



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

IES PADRE FEIJOO
Gijón

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2025-2026

IES PADRE FEIJOO

Esta Programación General Anual fue presentada al Claustro y aprobada, en los aspectos educativos, por este órgano el día 29 de octubre de 2025; el día 30 fue presentada al Consejo Escolar y aprobada por este órgano en sesión ordinaria.

En Gijón, a 31 de octubre de 2025

Fdo. Ángel Arcadio Menéndez Fernández
Director

Índice

1.	Conclusiones de la Memoria Final del curso 2024-2025.....	4
2.	Horario lectivo del centro	6
3.	Objetivos prioritarios del centro	7
4.	Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado	10
5.	Planificación de actuaciones de los órganos de gobierno y coordinación docente	11
6.	Concreción de los planes y programas prescriptivos	13
	6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA	13
	6.2.- ACCIONES Y PROGRAMAS DE SALUD ESCOLAR.....	15
	6.3. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL	16
	6.4. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.....	24
7.	Plan de Coeducación del centro 2023-2027	26
8.	Plan de digitalización.....	26
9.	Programas de innovación educativa o pedagógica.....	33
	9.1. PROGRAMA hable ESPAÑOL-INGLÉS	33
	9.2. PROYECTOS INTERDISCIPLINARES	34
	9.3. ACCIONES DE IMPULSO Y VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO	36
	9.4. PROGRAMA DE RECREOS ACTIVOS	37
	9.5. JORNADAS DE LA ENSEÑANZA DEL PADRE FEIJOO	37
	9.6. ACREDITACIÓN ERASMUS+ Y PROYECTOS ETWINNING	38
	9.7. PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR	39
	9.8. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL NI OGROS NI PRINCESAS.....	40
	9.9.-PROGRAMA DE BIBLIOTECA	40
	9.10. MÁSTER DE SECUNDARIA.....	42
	9.11. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA.....	42
	9.12. PROGRAMA MÚSICA ENTRE HORAS.....	42
	9.13. LIGA DEBATE.....	42
	9.14. ACTIVIDADES DEL AMPA	43
10.	Programa de formación del profesorado	43
11.	Programa de actividades complementarias y extraescolares	45
12.	Criterios generales sobre los deberes o tareas escolares	45
13.	Proyecto de seguimiento y autoevaluación de la PGA	46
14.	El calendario para modificar los documentos del centro	47
15.	Anexo I: el calendario general de actividades docentes y no docentes.	47
14.	Anexo II: Plan de actividades complementarias y extraescolares	

- 15. Anexo III: Programación habIE**
- 17. Anexo IV: Programa de Igualdad, Coeducación y Prevención de la Violencia Machista**
- 18. Anexo V: Programa departamento de Orientación**

1. Conclusiones de la Memoria Final del curso 2024-2025.

El curso 2024-2025 comenzó más tranquilo que el curso anterior, aunque enseguida empezaron a producirse episodios graves de convivencia con dos alumnos, uno de 1º y otro de 4º ESO. Estos casos se fueron agravando de forma progresiva hasta que ambos culminaron con el traslado de los dos alumnos a otros centros. También se dieron problemas de convivencia en dos grupos de distintos niveles, 2ºC y 3ºC. El alumnado de estos grupos ocasionó desperfectos en los servicios de alumnado y en las taquillas; por estos actos y otros acumularon gran cantidad de partes por conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro y se les impusieron las correspondientes medidas correctoras de acuerdo con el *Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, que regula los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/2019, de 6 de febrero*.

En enero de 2025 nos llegaron los resultados de las pruebas de la Evaluación de diagnóstico realizadas en nuestro centro en mayo de 2024; fueron bajos en competencia matemática y muy bajos en inglés. El MECD diseñó un programa de mejora de las competencias en Lengua castellana y Matemáticas dirigido a los centros que obtuvieron resultados por debajo de lo esperado; en nuestro caso, se nos incluyó en el programa de refuerzo en competencia matemática que supuso la incorporación de un profesor con medio horario, aunque el procedimiento tardó en materializarse y la incorporación efectiva se dio en mayo. Este curso se recupera la plaza con medio horario de refuerzo para el departamento de matemáticas que se hará cargo de un grupo de 3º y ocho horas de apoyo en otros grupos. El desarrollo del programa de refuerzo requiere la figura de un coordinador o coordinadora que recaerá en Olga Albuerne, jefa del departamento de matemáticas.

De acuerdo con la *Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se convoca la evaluación de diagnóstico de las competencias específicas adquiridas por el alumnado de 4.º de Educación Primaria y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, el centro debe hacer un análisis de los resultados obtenidos en nuestro centro en dichas pruebas y extraer unas conclusiones que deriven en la redacción de un plan de mejora con actuaciones a desarrollar a lo largo de este curso.

Entendemos que el Plan de Mejora debe ir en la línea que llevamos demandando desde hace años, cuando establecimos las líneas básicas que creemos necesarias para aumentar el éxito educativo de nuestro alumnado, la reducción de ratios en las aulas basado, principalmente en la docencia compartida y apoyos en el aula como recurso que favorece las metodologías más activas. En 2023 se desarrolló un amplio trabajo de formación del profesorado en este sentido definiendo los papeles de cada profesor y profesora y adecuando la metodología y la programación de los días en los que haya dos profesores/as en el aula.

Debemos mejorar el ambiente de trabajo en las aulas y la manera de estar en el centro del alumnado y esto pasa por mejorar la coordinación del profesorado y potenciar el papel de delegados y delegadas y de los representantes del alumnado en el Consejo Escolar. Tenemos que prestar especial atención a las necesidades emocionales del alumnado y del profesorado. Mejorar, en la medida de nuestras posibilidades, la resolución de los conflictos derivados de los comportamientos disruptivos en el aula. Trabajar por la igualdad de oportunidades en nuestro centro, ya que cada curso hay más alumnado que llega con necesidades de apoyo educativo que no siempre se pueden atajar solo con nuestros recursos y favorecer la adquisición de las competencias básicas.

Hace dos cursos establecimos unas normas estrictas en cuanto a los retrasos a primera hora y en el control de pasillos sobre todo en 1º de la ESO; las sensaciones son positivas en lo que se refiere a la repercusión de estas medidas en el ambiente de convivencia y trabajo del centro; esto no quiere decir que no haya habido

algún problema grave de convivencia; estamos de octubre y hemos abierto ya dos protocolos de actuación para casos de posible acoso y otros dos de conductas suicidas de riesgo no inminente.

Resultados académicos del curso 2024-2025

Nivel:	Alumnado matriculado	% aprox. alum superan ciclo/curso
1º de ESO	103	93
2º de ESO	122	92
3º de ESO	109	90
3º PDC I	15	100 por norma
4º de ESO	93	94
4º PDC II	13	70
1º Bachillerato	78	91
2º de Bachillerato	78	74
Bachillerato Nocturno 1º Bloque	15	73
Bachillerato Nocturno 2º Bloque	20	70
Bachillerato Nocturno 3º Bloque	34	71

ESO		Promoción/Titulación						
	Matrícula	IES Padre Feijoo 2023-2024		Asturias 2022-2023	Con materias suspensas	%	Con 3 o más materias suspensas	%
1º	103	96	93%	94.60%	32	33	9	9
2º	122	112	92%	94.43%	39	35	24	21
3º	109	98	90%	93.31%	40	41	17	17
4º	93	87	94%	88.27%	16	18	1	1
	427	393	92%		127	32	51	13

PDC I	Matrícula	Promoción	Con materias suspensas	%	Con 3 o más materias suspensas	%
3º	15	15	7	47	3	20
PDC II	Matrícula	Titulación	Con materias suspensas	%		
4º	13	9	4	31		

BACHILLERATO	Matrícula	Promoción/Titulación	%	Con materias suspensas	%
1º HCSS	48	43	90	20	42
1º CT	30	28	93	8	27
2º HCSS	47	35	74	4	9
2º CT	31	23	74	1	3
	156	129	83	33	21

Los datos de promoción y titulación son buenos, tanto en la ESO como en el Bachillerato. El problema está en qué condiciones promocionan o titulan; así, el 32% del alumnado de la ESO promociona o titula con materias suspensas y el 13% con tres o más materias suspensas.

Los resultados de la PAU estuvieron dentro de la normalidad, de 52 personas que se presentaron obtuvieron resultaron aptos/as 46, lo que supone el 88.50%, resultados dentro de la media de los últimos cuatro años al menos.

2. Horario lectivo del centro

El centro está abierto de 8:00 a 21:55 ininterrumpidamente, con la siguiente distribución horaria.

Diurno	
1ª hora:	de 8:15 a 9:10
2ª hora:	de 9:10 a 10:05
3ª hora:	de 10:05 a 11:00
RECREO:	de 11:00 a 11:30
4ª hora:	de 11:30 a 12:25
5ª hora:	de 12:25 a 13:20
6ª hora:	de 13:20 a 14:15
Nocturno	
1ª hora:	17:00 – 17:55
2ª hora:	17:55 – 18:50
3ª hora:	18:50 – 19:45
RECREO:	19:45 – 20:05
4ª hora:	20:05 – 21:00
5ª hora:	21:00 – 21:55

- Reuniones CCP: miércoles a las 14:30 horas.
- Reuniones coordinación habile: jueves a las 14:30 horas
- Clases de repaso de materias pendientes: martes y jueves a las 14:30
- Acompañamiento al estudio a cargo de las asociaciones sin ánimo de lucro “Mar de Niebla” y “Asociación Gitana de Gijón”: martes y jueves de 16:00 a 17:30 horas.
- Aula de informática B.12 abierta en horario de tarde: de lunes a jueves de 17:00 a 19:45 horas.

3. Objetivos prioritarios del centro

Objetivos institucionales

1. Desarrollo Infantil Temprano: Promover el desarrollo integral de niños de 0 a 3 años y expandir la red pública y gratuita, ofreciendo atención educativa de calidad.
2. Bienestar Emocional: Impulsar entornos educativos que favorezcan el bienestar emocional y la salud mental de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de prevención, detección temprana e intervención.
3. Colaboración Activa: Fomentar la colaboración entre centros, familias y la comunidad para construir una escuela inclusiva y participativa, prestando especial atención a las transiciones entre etapas educativas.
4. Convivencia Positiva: Promover una convivencia sana y abordar el acoso escolar y ciberacoso de forma proactiva, involucrando a toda la comunidad y fomentando entornos seguros.
5. Coeducación: Integrar la coeducación para impulsar la igualdad de género y eliminar estereotipos sexistas.
6. Competencia Lingüística: Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras a través de programas como HABLE y HABLE+, y fortalecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.
7. Competencias Digitales: Desarrollar las competencias digitales de alumnos y profesores, promoviendo un uso responsable y crítico de la tecnología según el Marco Europeo de Competencias Digitales.
8. Lenguas Propias: Fomentar el conocimiento y uso del asturiano y el eonaviego como parte del patrimonio cultural de Asturias, promoviendo su presencia en todas las etapas educativas.
9. Formación Profesional de Calidad: Impulsar una Formación Profesional flexible, innovadora y de calidad, enfocada en la empleabilidad y el desarrollo personal y profesional del alumnado.
10. El sistema educativo asturiano se compromete activamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Esto implica responder a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa, impulsando iniciativas que fomenten un futuro más sostenible y equitativo.

Objetivos de centro

1. Potenciar la convivencia positiva y mejorar el ambiente de trabajo en las aulas

Relación con objetivos institucionales	2, 3, 4, 5
Relación con el ámbito o programa educativo a desarrollar	- Programa de Acción Tutorial - Plan de acogida - Recreos activos - Programa de formación del profesorado - Programa TEI (si nos lo conceden)
Actuaciones para la consecución del objetivo por ámbito o programa educativo.	Impulsar la labor de la junta de delegados/as. Mantener el sistema de control de retrasos a 1ª hora. Favorecer el ambiente de convivencia en los pasillos durante los recreos y cambios de clase. Elaboración plan de diseño de espacios educativos e implicación en su conservación. Mantener y ampliar las actividades del programa de Recreos activos. Las correspondientes al programa TEI
Responsables	Equipo directivo, Coordinador de Bienestar emocional, Departamento de orientación, tutores y tutoras. Grupo de formación PFC. Departamentos didácticos
Temporalización	Constitución de la Junta de delegados/as en octubre. Control de retrasos desde octubre. Actividades de acogida del alumnado de 1º ESO que se inician en las <i>feijoornadas</i> a finales de curso y culminan en la primera semana del curso. Inicio de actividades de recreos activos en octubre. A lo largo del curso se irán implementando las iniciativas que surjan en el grupo de formación del profesorado.
Indicadores de logro	Valoración del grado de satisfacción y percepción de todos los sectores de la comunidad educativa
Seguimiento y evaluación	Trimestral a través de la evaluación de la PGA Encuestas finales a los diversos sectores de la Comunidad Educativa

2. Impulsar la igualdad de oportunidades para todo el alumnado (ODS 4.- Educación de calidad)

Relación con objetivos institucionales	3, 4, 5, 7, 10
Relación con el ámbito o programa educativo a desarrollar	- Programa de Acción Tutorial - Programa de Atención a la Diversidad - Plan de digitalización
Actuaciones para la consecución del objetivo por ámbito o programa educativo	Entrega de equipos informáticos y material escolar al alumnado sin recursos. Contribución a la participación en actividades complementarias y extraescolares del alumnado sin recursos. Horas de inmersión lingüística para alumnado con problemas de idioma. Programa de acompañamiento al estudio en horario de tarde.
Responsables	Tutores y tutoras, Equipo directivo, Departamentos de Orientación y de Francés
Temporalización	Detección de alumnado sin recursos a principios de curso y a lo largo de este. Entrega de equipos durante el primer mes de clase y cuando se vayan detectando a lo largo del curso con el alumnado de incorporación tardía. Inicio de las actividades del programa de acompañamiento al estudio en el mes de octubre.
Indicadores de logro	Todo el alumnado de centro debe contar con recursos informáticos en su casa y debe poder participar en todas las actividades complementarias.
Seguimiento y evaluación	Trimestral a través de la evaluación trimestral de la PGA

3. Mejorar las condiciones de promoción y titulación en la ESO (ODS 4.- Educación de calidad)

<i>Relación con objetivos institucionales</i>	1, 3, 6, 7, 10
<i>Relación con el ámbito o programa educativo a desarrollar</i>	- Programa de Atención a la Diversidad - Programa de Acción Tutorial - Programa de prevención del absentismo - Programa de formación del profesorado
<i>Actuaciones para la consecución del objetivo por ámbito o programa educativo.</i>	Organización heterogénea de los grupos de alumnos. Desarrollo de los proyectos interdisciplinares. Desarrollo del Plan de formación del profesorado. Planificación y realización de las III Feijoornadas. Impulso de premios educativos que reconozcan el trabajo y la convivencia: - al mejor expediente - al esfuerzo - al mejor compañero o compañera - Premio Feijoo, narrativas del saber: entre el ensayo y la creación artística.
<i>Responsables</i>	Equipo directivo con la colaboración del Departamento de Orientación y del Claustro a través de la CCP
<i>Temporalización</i>	Creación de grupos heterogéneos en julio. Planificación de proyectos interdisciplinares en el primer trimestre y desarrollo durante el segundo y tercero. El plan de formación del profesorado se desarrollará durante todo el curso. Jornadas del conocimiento a celebrar la última semana del curso. Premios al esfuerzo, mejor expediente, mejor compañero/a y I Premio Feijoo al finalizar el curso.
<i>Indicadores de logro</i>	Comparativa de datos extraídos de SAUCE de este curso respecto al curso pasado.
<i>Seguimiento y evaluación</i>	Ordinaria desde la CCP y el equipo directivo Trimestral en Claustro y Consejo Escolar Ordinaria en los departamentos correspondientes Memoria final

4. Desarrollar las actividades del Programa para la Igualdad, la Coeducación y la Prevención de la Violencia Machista. (ODS 5.- Igualdad de género)

<i>Relación con objetivos institucionales</i>	3, 4, 5, 10
<i>Relación con el ámbito o programa educativo a desarrollar</i>	- Plan de coeducación - Programa de Acción Tutorial - Programa de Atención a la Diversidad
<i>Actuaciones para la consecución del objetivo por ámbito o programa educativo.</i>	Fomentar las actividades de visibilización del trabajo de la mujer en la Ciencia y la Tecnología a través de exposiciones, charlas, muestras, etc. Puesta en marcha de las acciones previstas en el Plan de Coeducación
<i>Responsables</i>	Comisión de igualdad, Equipo directivo, Departamento de Orientación, CCP
<i>Temporalización</i>	Planificación en octubre Desarrollo durante todo el curso
<i>Indicadores de logro</i>	Ver Plan de Coeducación, apartado Seguimiento y evaluación
<i>Seguimiento y evaluación</i>	Ver Plan de Coeducación, apartado Seguimiento y evaluación

5. Promover la gestión sostenible de recursos (ODS 12.- Producción y consumo responsable)

<i>Relación con objetivos institucionales</i>	1, 4, 5
<i>Relación con el ámbito o programa educativo a desarrollar</i>	Proyecto Educativo PAT
<i>Actuaciones para la consecución del objetivo por ámbito o programa educativo.</i>	Campaña de sensibilización en todos los sectores de la comunidad educativa. Instalación de soportes digitales para la gestión de las guardias y de la información general del centro en sustitución de tableros de anuncios.
<i>Responsables</i>	Equipo directivo, Claustro, Personal no docente
<i>Temporalización</i>	A lo largo de todo el curso
<i>Indicadores de logro</i>	Datos de facturación de consumos de papel, energía eléctrica, agua
<i>Seguimiento y evaluación</i>	Anual a través de la evaluación final de la PGA

4. Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado

CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS GENERALES:

1. Los expresamente recogidos en la Circular de inicio del curso 2025-2026.
2. La prioridad ha sido la organización de las medidas de atención a la diversidad: dotar de apoyo en el aula a todos los grupos con alumnado de necesidades con profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje en el aula o fuera de ella, dos profesores en el aula en el resto de grupos, codocencia en alguna materia, atención a alumnado con materias pendientes, horas de apoyo para actividades de laboratorio, organización de grupos bilingües repartidos en varios grupos, oferta amplia -en la medida de lo posible- de opciones de matrícula.
3. Optimización en la utilización de los recursos del centro: 2 aulas de Informática, 2 aulas polivalentes con equipos informáticos, 2 talleres de Tecnología, 1 aula de Música, 1 aula de Dibujo, 3 laboratorios, la cafetería, la Biblioteca, 1 gimnasio, pistas descubiertas y polideportivas cedidas por el Ayuntamiento de Gijón (pista de hockey de La Algodonera y pabellón Mata-Jove).

HORARIOS DEL ALUMNADO:

- Alternancia en todas las materias de dos horas semanales, siempre que sea posible. Especial atención al horario de Educación Física, no pueden impartirse en días consecutivos.
- Procurar, en la posible, franjas horarias equilibradas para las distintas materias.
- Agrupamientos heterogéneos en la medida de lo posible, aunque el número de profesores de las materias optativas y de algunos departamentos condicionan los horarios

HORARIOS DEL PROFESORADO:

- Reconocimiento de la importancia de la labor de tutores y tutoras para la buena marcha del instituto.
- Favorecer la continuidad de tutoras y tutores en el primer ciclo de la ESO, si es posible y de modo voluntario. Favorecer la especialización de tutoras y tutores en grupos que requieren especial atención.

- Reconocimiento de una guardia menos para dedicación a la tutoría al profesorado tutor de Bachillerato.
- Establecimiento de la reunión semanal de la CCP en la 7ª hora de los miércoles. Será presencial o telemática dependiendo de los temas a tratar.
- La reunión de coordinación del programa *hable* se fija fuera del horario lectivo, el jueves a 7ª hora, debido a la dificultad de integrar en el horario lectivo una reunión de dieciséis personas.
- Reunión de coordinación del grupo de coeducación dentro del horario con una hora lectiva asignada al coordinador.
- Las actividades de Formación del profesorado se realizarán a 7ª hora o fuera del horario lectivo.
- En la medida de lo posible se configurarán horarios de profesorado equilibrados, procurando que no haya huecos. Se pondrá especial atención en el profesorado con medio horario y quienes comparten nocturno y diurno; en el primer caso se intentará concentrar el horario en cuatro días o excepcionalmente en tres.

5. Planificación de actuaciones de los órganos de gobierno y coordinación docente

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA		
MES	DÍA	ORDEN DEL DÍA
SEPTIEMBRE	3	Calendario de reuniones CCP, EVALUACIONES Actividades complementarias y extraescolares, REVISIÓN NORMAS Nuevas actividades para los recreos activos Actividades de acogida 1º ESO
	17	PROPUESTAS de actividades extraescolares. Revisión normas Actividades para los recreos activos Calendario de reuniones CCP
OCTUBRE	1	Plan de coeducación. Formación Actividades complementarias Propuestas de formación de profesorado PGA. Programaciones.
	15	Actividades extraescolares. PGA. Objetivos.
NOVIEMBRE	12	Marcha del curso Revisión del Plan de acogida
DICIEMBRE	3	Programa de Igualdad, Coeducación y Prevención de la Violencia Machista
ENERO	14	Marcha del curso
FEBRERO	4	Jornadas de la enseñanza, participación.
	18	Actividades Plan Integral de Igualdad Optativas de centro
MARZO	4	Seguimiento PGA
	18	Marcha del curso
ABRIL	15	Jornadas de la enseñanza, planificación final
MAYO	6	Propuestas curso 2026-2027.
	20	Calendario de fin de curso y plan de actividades.
JUNIO	3	Evaluación de la CCP e informe para memoria final y propuestas de mejora.
	24	Revisión plan de acogida

CLAUSTRO

CONSEJO ESCOLAR	1 de septiembre
	1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Organización del inicio de curso 3. Criterios para la elaboración de horarios. 4. Medidas de atención a la diversidad. 5. Horario del profesorado. 6. Objetivos PGA. 7. Ruegos y preguntas.
	29 de octubre
	1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Inicio de curso. Informe de convivencia 3. Programación General Anual. Actividades extraescolares. 7. Informes varios 8. Ruegos y preguntas
	28 de enero
	1. Aprobación, si procede, del acta anterior 2. Comentarios a la marcha del curso. Convivencia. 3. Informe y aprobación de aspectos docentes de la PGA. 4. Formación del profesorado 5. Informes varios 9. Ruegos y preguntas
30 de octubre	29 de octubre
1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Inicio de curso. Informe de convivencia 3. Programación General Anual. Actividades extraescolares. 7. Informes varios 8. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, del acta anterior 2. Comentarios a la marcha del curso. Convivencia. 3. Informe y aprobación de aspectos docentes de la PGA. 4. Formación del profesorado 5. Informes varios 9. Ruegos y preguntas
29 de enero	28 de enero
1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Marcha general del curso. Informe de convivencia 3. Análisis de los resultados de la 1ª evaluación 4. Seguimiento y evaluación de la PGA 1. Cuenta de Gestión 2025 5. Ruegos y preguntas	2. Aprobación, si procede, del acta anterior. 3. Análisis de los resultados de la 1ª Evaluación. 4. Valoración de la marcha general del centro. Informe de convivencia. 5. Informes de los departamentos. Evaluación parcial de la PGA. 6. Memoria económica 7. Seguimiento de los programas 8. Ruegos y preguntas
9 de abril	8 de abril
1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Análisis de los resultados de la 2ª evaluación 3. Evolución general de la vida del centro 4. Análisis de la convivencia en el centro 5. Seguimiento y evaluación de la PGA. 6. Presupuesto 2026 7. Informe de los programas 8. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Análisis y valoración de los resultados de la 2ª evaluación 3. Análisis y valoración de la marcha general del Instituto 4. Propuesta de Presupuesto para 2026 5. Informes de los departamentos. Evaluación de la PGA. 6. Informe de los Programas 7. Plan de actividades de fin de curso. 8. Ruegos y preguntas
26 de junio	26 de junio
1. Lectura y aprobación del acta anterior 2. Análisis de resultados de la evaluación final ordinaria y EBAU 3. Evaluación de la PGA y memoria final. 4. Informe sobre convivencia 5. Autoevaluación del Consejo Escolar 6. Previsiones para el próximo curso 7. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Análisis de resultados de la evaluación final de junio. 3. Evaluación de la Programación General Anual 4. Autoevaluación del Claustro 5. Informes de los programas 6. Previsiones para el próximo curso 7. Calendario inicio de curso 2026-2027

REUNIONES DE EQUIPOS DOCENTES

Jefatura de Estudios participa activamente en todas las reuniones de tutoras/es, REDES y Evaluaciones. La orientadora y la PSC, profesoras de PT y AL y profesorado de los ámbitos participan activamente en las reuniones de REDES y evaluaciones en las que está su alumnado.

SEPTIEMBRE	5	Alumnado NEAE
OCTUBRE	16 (Bachillerato), 20, 21, 22 y 23	
FEBRERO	2, 3, 4 y 5	Todo el alumnado
ABRIL	27, 28, 29 y 30	

EVALUACIONES

ESO		
1ª EVALUACIÓN	11, 15, 16 y 17 de diciembre	Notas 19 de diciembre
2ª EVALUACIÓN	19, 23, 24 y 25 de marzo	Notas 27 de marzo
3ª EVALUACIÓN	11, 15, 16 y 17 de junio	Notas 19 de junio
1º BACHILLERATO y 1 ^{ER} BLOQUE y 2º BLOQUE NOCTURNO		
1ª EVALUACIÓN	25 de noviembre	Notas: 26 de noviembre
2ª EVALUACIÓN	24 de febrero	Notas: 25 de febrero
3ª EVALUACIÓN	*2 de junio	Notas: 3 de junio
2º BACHILLERATO y 3 ^{ER} BLOQUE NOCTURNO		
1ª EVALUACIÓN	24 de noviembre	Notas: 25 de noviembre
2ª EVALUACIÓN	23 de febrero	Notas: 21 de febrero
3ª EVALUACIÓN	*12 mayo	Notas: 13 de mayo

*A falta de las instrucciones de final de curso

6. Concreción de los planes y programas prescriptivos

6.1. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA

El Plan Integral de Convivencia se establece conforme al Decreto 249/2007 de 26 de septiembre, (BOPA de 22 de octubre), que regula los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero.

El documento actualizado durante el curso 2023-2024 y Aprobado por el Consejo Escolar en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2024 y por el Claustro en sesión ordinaria el 28 de junio de 2024 está disponible en la página web del centro [Portada - Alojaweb](#)

El balance del curso 2024-2025 es mejor que el curso anterior; registramos más de 2900 partes por conductas contrarias a las normas de convivencia frente a los más de 4000 del curso pasado; se abrieron 10 protocolos de acoso y notificado 15 casos de riesgo de suicidio no inminente y 1 inminente. Los niveles con más problemas fueron 2º y 3º y también hubo alguno grave, aunque puntual, en 1º.

Conseguimos reducir el nivel de retrasos a primera hora adoptando medida de control exhaustivo con presencia del equipo directivo; el ambiente de trabajo y de pasillo en la zona de

1º ESO ha estado controlado y ha sido bastante satisfactorio. La medida de control de pasillos y alumnado de 1º ESO implantada hace dos cursos está resultando efectiva.

Llama la atención el aumento de alumnado que llega al centro en situación de alta vulnerabilidad, con seguimiento de Servicios Sociales.

CONCRECIÓN:

a. Prevención del acoso, ciberacoso y conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.

Desde hace dos cursos los protocolos de actuación para casos de posible acoso han aumentado progresivamente; por un lado, la influencia negativa de las redes sociales en la vida de los y las adolescentes y, por otro, las directrices que desde la Consejería de Educación se dio a los centros advirtiéndoles de la necesidad de abrir protocolos ante la mínima sospecha, viene produciendo un aluvión de casos en toda Asturias; el curso pasado iniciamos el protocolo en diez ocasiones; en cinco casos lo cerramos en la fase inicial y en otros cinco tres llegamos a finalizarlos.

Estamos de acuerdo en la importancia de detectar todos casos de acoso, abuso e incluso agresión física o psicológica, pero el procedimiento establecido es impracticable, los plazos que se nos imponen están fuera de la realidad de los centros y las familias; este curso, la Consejería ha introducido una mejora en el procedimiento, han creado una aplicación informática para simplificar la notificación de los casos, aunque aún no funciona bien y solo sirve para la fase previa.

Para este curso solicitaremos la participación de nuestro centro en el desarrollo del programa TEI presentado por la Consejería de Educación a finales del curso pasado. El programa **TEI** (Tutoría entre Iguales) es una acción crucial en la lucha contra el absentismo escolar y en la mejora del bienestar emocional del alumnado. Nuestro centro ya desarrolló este programa durante varios años desde que en 2014 lo puso en marcha el Ayuntamiento de Gijón.

El trabajo ordinario del equipo directivo, del Departamento de Orientación y el específico del coordinador de Bienestar, junto con el de todo el profesorado son los elementos decisivos y más importantes en la prevención del acoso. En este punto hay que añadir a la Junta de Delegados y Delegadas como factor de detección de casos que a los adultos se nos pueden escapar.

Prevención de la violencia de género.

- Desarrollo del Programa de Igualdad, Coeducación y Prevención de la Violencia Machista.

c. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida.

La conducta suicida se encuentra entre las principales causas de muerte entre adolescentes a nivel mundial y sin duda se puede prevenir, por ello a nivel estatal y autonómico se han planteado estrategias y herramientas de prevención e intervención en la conducta suicida y la detección precoz del riesgo que implican a diversos ámbitos: familiar, educativo, social, sanitario, etc. El curso pasado activamos en 16 ocasiones el protocolo de actuación ante casos de conductas suicidas.

En la “Guía para centros educativos sobre promoción del bienestar emocional, prevención, detección e intervención ante la conducta suicida” publicada a principios de 2023 por la Consejería de Salud del Principado de Asturias y la Dirección General de Salud Pública, se proponen una serie de acciones encaminadas a la prevención de la conducta suicida, entre las que se encuentra el visibilizar herramientas de ayuda, haciendo referencia a la importancia de disponer y situar información sobre recursos relacionados con la prevención y gestión de la conducta suicida y el bienestar emocional en general.

El paso más importante de las actuaciones recae sobre el centro educativo y corresponde a la detección de los casos; después, es la coordinación de área del SESPA la que debe garantizar, en el día o como mucho al día siguiente, una “Consulta Presencial No Demorable” con su médico de familia o pediatra para que le preste la atención que precisa.

Este año han introducido un par de novedades en el protocolo:

1. Antes de notificar el caso al SESPA debemos contar siempre con el visto bueno de la familia. Si la familia considera que es una “chiquillada” y no quiere llevar a cabo esa actuación no se hace. En ese caso debemos:
 - Informar a Inspección de esta situación (Negativa familiar)
 - Informar a Servicios Sociales a través del Profesor de Servicios a la Comunidad (Vulneración de la Ley del Menor--- La familia no presta la atención necesaria a su hijo)
2. En los casos reincidente hay que avisar directamente a Salud Mental para comunicarlo y que sean ellos los que actúen en consecuencia. En este caso solo puede avisar la Orientadora. Se insiste en que en este caso el único interlocutor válido para hablar con Salud Mental es la Orientadora ni Jefatura de Estudios ni tan siquiera el Director.
 - Se seguirán las indicaciones de la guía de prevención y de las indicaciones recibidas, por parte del equipo directivo, el departamento de Orientación y el coordinador de Bienestar.
 - Para la prevención necesitaríamos crear un ambiente en el que sea posible, por una parte, la expresión emocional y, por otra, la confianza y el respeto hacia las demás personas. El objetivo es encontrar respuestas y caminos que nos ayuden a comprender lo que nos pasa, a ver que eso mismo les pasa a otras personas y que podemos encontrar ayuda en los demás para afrontar las situaciones que nos superan. Sin embargo, no es fácil en nuestros centros escolares que se den estas circunstancias, pues todo el día corremos de un lado al otro y, a veces, no vemos todos los detalles. La demanda de atención de alumnado y familias es tan elevada hoy en día que nos vemos incapaces de poder llegar a todas partes.

6.2.- ACCIONES Y PROGRAMAS DE SALUD ESCOLAR

La Comisión de salud del centro se constituyó el día 16 de octubre de 2025; está formada por:

- Director
- Coordinador de bienestar emocional
- Representante del alumnado en del Consejo Escolar
- Representante de las familias en el Consejo Escolar y elegida por el AMPA
- Representante del personal de administración y servicios en el Consejo Escolar
- Representante del Consejo Escolar municipal.
- Representante del SESPA

OBJETIVOS

1. Analizar los problemas de salud existentes en el centro docente.
2. Proponer actividades para la mejora de estos problemas de salud en la medida en que puedan ser abordados desde el instituto.
3. Informar a las autoridades sanitarias tanto de los problemas detectados cuanto de las actividades programadas por la Comisión.

Por otro lado, el centro desarrolla desde hace muchos años el Programa de Educación para la Salud y la igualdad entre hombres y mujeres ***Ni ogros ni princesas***.

PROGRAMA DE BIENESTAR EMOCIONAL

En la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), se especifica el importante papel de la escuela en el bienestar general de los niños y niñas, y como la promoción de la salud en el ámbito educativo contribuye a que los grupos de población más joven, independientemente de factores como clase social, género, o el nivel educativo alcanzado por sus padres y madres u otras figuras parentales, desarrollen una vida más saludable. Asimismo, la LOMLOE especifica que se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores, entre los que se incluye la igualdad entre hombres y mujeres como pilar de la democracia (España, Cortes Generales, 2020).

Igualmente, la Ley orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, puntualiza en el capítulo IV del ámbito educativo diversas cuestiones fundamentales como las recogidas en el artículo 34, donde se refiere a protocolos de actuación de diversa índole, entre los que se puntualiza el protocolo de actuación frente al suicidio subrayando que en la redacción de estos protocolos se contará con la participación de niños, niñas y adolescentes, otras administraciones públicas, instituciones y profesionales de los diferentes sectores implicados en la prevención, detección precoz, protección y reparación de la violencia. Puntualizando que deben ser aplicados en todos los centros educativos independientemente de su titularidad y evaluarse periódicamente (España, Cortes Generales, 2021). En el artículo 35 de ese mismo capítulo IV se habla del coordinador o coordinadora de bienestar y protección, especificando que, “todos los centros donde cursan estudios personas menores de edad deberán tener un coordinador o coordinadora de bienestar y protección del alumnado”.

El **coordinador de bienestar y protección del alumnado** de nuestro centro es el profesor Iván Valbuena Pantiga, que lleva desempeñando el cargo desde su creación. Cuenta con tres horas lectivas y una complementaria para desarrollar todas sus funciones.

6.3. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

Programa de Atención a la Diversidad

A 26 de octubre de 2025 hay 664 alumnos y alumnas matriculados de los que 133 son de necesidades educativas especiales registrados en SAUCE, 29 son NEE y 104 NEAE con la siguiente distribución por etapas y niveles.

En la ESO: 22 NEE y 76 NEAE:

- 1º ESO: 103 alumnos/as matriculados. 22 alumnos/as NEAE (en SAUCE) y 4 ACNEE.
- 2º ESO: 111 alumnos/as matriculados. 25 alumnos/as son NEAE y 7 ACNEE, 1 con trastorno grave de conducta.
- 3º ESO: 106 alumnos/as matriculados; 12 son NEAE y 3 ACNEE.
- 3º PDC I: 13 alumnos/as matriculados con 10 NEAE y 1 ACNEE.
- 4º ESO: 110 alumnos/as matriculados. 5 tienen NEAE y 4 ACNEE.
- 4º PDC II: 14 alumnos/as matriculado, 4 NEAE y 2 ACNEE., 1 con problemas graves de conducta.

En Bachillerato: 71 alumnos/as matriculados en 1º, 81 en 2º y 55 distribuidos en los tres cursos del bachillerato nocturno, 204 en total; 30 alumnos/as son NEAE de los que 7 son NEE, lo que es una gran satisfacción para nosotros.

El número de alumnas y alumnos NEAE del centro es superior al descrito, aunque estos son los que aparecen en SAUCE. Sin embargo, no hay tiempo material para que la orientadora pueda valorar a todo el alumnado propuesto.

Como ya indicamos todos los años, el comportamiento del alumnado NEE y NEAE requeriría de una atención especializada e individualizada con la que no contamos, ni existen centros alternativos al nuestro y a los específicos. Por otro lado, buena parte del profesorado sigue constatando cómo este alumnado muchas veces no avanza solo con las adaptaciones no significativas. Esto quiere decir que si el profesor o profesora se pone al nivel del alumno/a, aunque este se esfuerce, no lo podrá aprobar porque no llega al nivel académico requerido y solo se consigue frustración por ambas partes. Con el tiempo, el alumnado se desengancha en buena medida, sobre todo cuando coinciden circunstancias familiares y sociales graves, y aparecen los comportamientos completamente desajustados e incluso peligrosos para ellos mismos o para los demás. Cuando el alumno o la alumna NEAE cuenta con una red familiar, social y escolar que lo sustenta y que facilita la colaboración de todas las partes, es cuando se logra que este alumnado supere sus dificultades en buena medida.

Programación de las medidas de atención a la diversidad y de la atención de todos los recursos especializados del centro.

Medidas aplicadas por nivel y grupo	
1º ESO	• Hay un grupo bilingüe con 25 alumnos y alumnas distribuidos en dos grupos A y B. Esta organización genera grupos pequeños en las materias no bilingües, Matemáticas, Inglés, Música y Biología. Los grupos C, D y E están formados íntegramente por alumnado no bilingüe con horas de apoyo: 1 hora en Geografía e Historia, 4 en Lengua, 1 en Inglés, 2 o 3 en Matemáticas y en Biología y 1 en Geología. • Hay una optativa específica para alumnado con dificultades, Taller de competencias Básicas de Lengua Castellana.
2º ESO	• Hay un grupo bilingüe con 24 alumnos y alumnas distribuidos en los grupos A y B. Esto genera grupos pequeños en las materias no bilingües, Matemáticas, Inglés y Biología. Los grupos C, D y E están formados íntegramente por alumnado no bilingüe con apoyos: 4 horas en Lengua, 1 en Inglés, 3 o 4 en Matemáticas y Geografía e Historia. En el resto de los grupos hay algunos apoyos según las necesidades. • En Física y Química y Tecnología de 2 grupos se hacen 3 para conseguir agrupamientos de menos de 20 personas que permitan desarrollar las actividades de laboratorio y taller con seguridad. • Hay una optativa específicas para alumnado con dificultades, Taller de competencias Básicas de Matemáticas. • Atención individualizada con apoyos en el aula por PT/AL. Adaptaciones curriculares.
3º ESO	• Hay un grupo de diversificación de 15 alumnos/as distribuidos en los grupos B y C, lo que hace que estos grupos sean pequeños y se puedan atender de manera más personalizada. • Hay dos grupos bilingües con 49 alumnos y alumnas distribuidos en los grupos A, B, D y E. Esto genera grupos pequeños en las materias no bilingües, Matemáticas, Inglés y Biología. El grupo C está formado íntegramente por alumnado no bilingüe con apoyos: 1 hora en Lengua, Matemáticas y Biología y Geología. En el resto de los grupos hay algunos apoyos según las necesidades.

- Todos los grupos tienen una hora de apoyo para laboratorio.
- En Física y Química y Tecnología de 2 grupos se hacen 3 para conseguir agrupamientos de menos de 20 personas que permitan desarrollar las actividades de laboratorio y taller con seguridad.
- Atención individualizada y en pequeño grupo PT/AL. Adaptaciones curriculares.

4º ESO

- Hay un grupo de diversificación con 13 alumnos y alumnas distribuidos en los grupos D y E; estos grupos tienen menos alumnos/as que los otros tres, tienen horas de apoyo en inglés, Lengua Castellana y Matemáticas.
- En el grupo C hay una alumna NEE con importantes necesidades con horas de apoyo en Geografía e Historia, Lengua castellana, Matemáticas y Educación Física.
- Hay dos grupos bilingües con 42 alumnos/as distribuidos en los grupos A, B, C y D.
- Atención individualizada y en pequeño grupo PT/AL. Adaptaciones curriculares.

Distribución horas profesorado PT y AL

NIVEL	MATERIA	GRUPOS						Horas	
		A	B	C	D	E	Diversificación	PT	AL
1º ESO	Apoyo Lengua PT	1	4	4	4			13	
	Apoyo Matemáticas PT	4		3	3			10	
2º ESO	Apoyo Lengua PT	4		2	4	4		14	
	Apoyo Lengua AL			2					2
	Apoyo Matemáticas PT	3		3	2	3		11	
3º ESO	Apoyo Lengua PT		4					4	
	Apoyo Lengua AL			1	1	1	1		4
	Apoyo Matemáticas PT		4					4	
	Apoyo Matemáticas AL			1	1	1	1		4
4º ESO	Apoyo Lengua AL	1		1	1	1	1		5
	Apoyo Matemáticas PT			3		3		6	
	Apoyo Matemáticas AL	1					1		2
								62	17

Tareas de todos y cada uno de los profesionales implicados

Tutores y tutoras

- Acogida y acompañamiento
- Alfabetización digital con ayuda de otros profesionales del centro o talleres complementarios.
- Establecimiento de cauces de comunicación con las familias a través de la entrevista presencial, el teléfono, correo electrónico y Teams. Preparación de las reuniones presenciales del mes de octubre.
- Establecimiento de cauces de comunicación con el equipo docente correspondiente, junto con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación.
- Seguimiento del alumnado en general y, en particular, del alumnado NEAE, con la colaboración del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
- Atención al alumnado con falta de material escolar u otras necesidades y comunicación al equipo directivo.

Profesorado

- Evaluación inicial
- Elaboración del *Plan de trabajo individualizado* del alumnado con materias pendientes, repetidor o con dificultades.
- Elaboración de adaptaciones curriculares para el alumnado NEE que lo precise. Elaboración del PTI para el alumnado NEAE que lo precise.
- Práctica en el aula de uso de las plataformas educativas del centro
- Establecimiento de cauces de comunicación con las familias a través de entrevistas, las plataformas educativas, teléfono o correo electrónico.

Profesorado PT y AL

- Atención especial al alumnado con falta de medios informáticos o falta de formación, sobre todo al principio de curso y antes de que se entreguen en préstamo. Atención al alumnado con falta de material escolar u otras necesidades y comunicación al equipo directivo.

Todas las horas de apoyo se hacen dentro del aula tal como se indica en la circular de inicio de curso. Se solicitará atención fuera del aula para un alumno de 2º ESO con trastorno de conducta.

Cronograma de reuniones presenciales y telemáticas de coordinación de los y las profesionales implicados y de la temática principal, con especial incidencia en el seguimiento trimestral y evaluación final del Programa de Atención a la Diversidad y en el seguimiento mensual de las medidas adoptadas para cada uno de los alumnos y alumnas con necesidades educativas de apoyo específico y alumnado vulnerable.

Cronograma		Temática
Departamento de Orientación (Presencial)	Reuniones semanales	Se adjunta en la programación del departamento
Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación (Presencial)	Reuniones semanales	Seguimiento del alumnado con NEAE y del PAT
Equipos de tutoras/es (Presencial)	Reuniones semanales/quincenales	Seguimiento de la marcha de los grupos. Seguimiento del Alumnado NEE y NEAE. Seguimiento del Plan de atención a la diversidad. Convivencia. Preparación de las actividades del PAT. Orientación para la carrera.
Departamentos docentes (Presencial)	Semanales/quincenales	Nuevas programaciones cursos pares. Seguimiento y ajuste de las programaciones de los cursos impares. Seguimiento de la codocencia. Seguimiento de los planes de refuerzo y recuperación. Seguimiento de las Adaptaciones curriculares y Planes de trabajo individualizado.
Equipo directivo (Presencial)	Dos reuniones semanales	Seguimiento de la marcha del centro Desarrollo de la PGA, con especial atención al Plan de Atención a la Diversidad y al Plan Integral de Convivencia.
REDES y R. de EVALUACIÓN Telemáticas menos la evaluación final Ver calendarios apartado C	Reuniones trimestrales	Convivencia en el grupo y acuerdos para su mejora Dificultades de aprendizaje y propuestas de mejora. Demandas al Departamento de Orientación o Jefatura de Estudios
CCP	Ver en el punto 5 de esta PGA	
Claustro		
Consejo Escolar		

Programa de Acción Tutorial

Tenemos pendiente revisar el PAT de acuerdo con lo establecido en el Plan Integral de Igualdad.

Con relación al alumnado

a. Plan de acogida.

Las actividades del Plan de acogida se inician a finales del curso anterior con el recibimiento del alumnado de 6º de Primaria durante las *Feijoornadas* que celebramos en junio, la última semana de curso. Durante la visita pueden ver y participar en las actividades de la feria y relacionarse con el alumnado del centro.

Para el inicio de curso se siguió lo dispuesto en la circular de inicio de curso; todos los grupos entraron a las 8:15 salvo el alumnado de nueva incorporación de 1º de ESO que entró a las 9:00; el equipo directivo los recibió en la Biblioteca junto con tutores y tutoras y departamento de Orientación.

El alumnado de 1º ESO permaneció con tutores y tutoras durante más tiempo que el resto de los niveles. Se les había recibido también presencialmente durante los pasados meses de mayo y junio junto con sus familias, por lo que ya conocían el centro. Al alumnado con NEE de 1º ESO se les recibió individualmente en septiembre, antes del comienzo de las clases.

La primera semana de clase todo el profesorado se implica en la realización de actividades de acogida, explicando cómo funciona el centro, cuáles son las normas, implicarles en el cuidado del aula, reciclaje de residuos, en diferentes actividades:

- TALLER MOODLE
- TALLER TEAMS
- PRESENTACIÓN DEL COORDINADOR DE BIENESTAR
- TEATRO: Dinámicas de cohesión de grupo.
- ATERRIZAR EN 1º DE ESO: alumnado de 2º de ESO participa con consejos, ayuda, información de recreos activos, etc.
- SCAPE ROOM dirigido a conocer la biblioteca.
- JUEGOS COLABORATIVOS.

La acogida también incluye al profesorado de nueva incorporación al centro, que supone un tercio de la plantilla. Se les envió por correo electrónico un cuadernillo con información sobre aspectos básicos del centro y se realizaron reuniones con ellos y ellas durante los días previos al comienzo de curso para explicar detalles del funcionamiento del centro.

Las familias del alumnado, que se incorporaron en septiembre al centro en 1º ESO, fueron recibidas en junio en reuniones celebradas por la tarde; se les explicaron los detalles más importantes de funcionamiento del centro y realizaron una visita guiada para conocer las distintas dependencias.

Este curso nos planteamos la revisión del Plan de acogida para resaltar la importancia de los primeros días y semanas del alumnado en el centro, sobre todo de 1º ESO.

- b. Planificación de la evaluación inicial del alumnado (evaluación de aprendizajes imprescindibles, evaluación socioemocional, detección de alumnado desenganchado o sin recursos tecnológicos...).

La evaluación inicial del alumnado es un procedimiento complejo que se nutre de diversas actuaciones. Antes de que llegue al centro el alumnado de nueva incorporación, se hacen reuniones con tutores y tutoras de los grupos de 6º de Primaria, con orientadores y equipos directivos y nuestro departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Antes de que comiencen las clases, se organizan reuniones de equipos docentes para conocer al alumnado NEE y NEAE de cada grupo.

A petición de los departamentos y una vez iniciado el curso hemos acordado recoger la información más relevante sobre la metodología recomendada para cada caso en los expedientes del alumnado registrado en SAUCE como NEE y NEAE; dicha información se podrá consultar en las hojas de información individuales incluidas en el equipo de TEAMS de cada grupo.

Cada departamento organiza su evaluación inicial.

Al mismo tiempo, con la información recogida el curso pasado, los departamentos organizan sus programaciones como se explica más adelante.

El círculo se cierra con las reuniones de REDES del mes de octubre y con las reuniones presenciales previas con las familias.

Por otro lado, a lo largo de estas primeras semanas se detectó al alumnado que no disponía de medios tecnológicos ni/o acceso a Internet y pronto se repartirán los equipos. Ya se entregaron equipos a alumnado que el curso pasado los necesitó y que este curso sigue con ellos.

La evaluación socioemocional se hizo a través de las minirredes de septiembre, las REDES de octubre y a la valoración de tutores y tutoras.

- c. Atención personalizada, especialmente, para identificar al alumnado que en el curso anterior presentó dificultades de cualquier naturaleza que hayan obstaculizado el proceso educativo. Medidas adoptadas y seguimiento de las mismas. Identificación del alumnado absentista junto con un plan de actuaciones y su seguimiento.

El número de alumnos y alumnas que en nuestro centro presentan algún tipo de dificultad es muy numeroso. Por ello, se llevan a cabo todas las actuaciones y se organizan las medidas de atención a la diversidad y la atención individualizada que son posibles, como se recoge en el Programa de atención a la diversidad, en el de Acción tutorial y en los planes del departamento de Orientación y de los departamentos didácticos. Los profesionales docentes con los que contamos no posibilitan una atención individualizada de todo el alumnado, pero se trabaja para llegar lo más lejos posible.

Este curso, el profesorado dispondrá en los equipos de TEAMS de cada grupo de las fichas de información del alumnado que ya estaba en el centro el curso pasado. El objetivo es que la información no se pierda de un curso para otro y facilitar al profesorado nuevo toda la información que precise de un modo seguro y rápido. Las hojas de información del alumnado NEE y NEAE incluirán en la parte superior las recomendaciones de trabajo con cada alumno o alumna y el grado de adquisición de competencias en el caso del alumnado de 1º, información extraída por el departamento de Orientación de los informes de cada alumno o alumna.

En el plan del departamento de Orientación se recogen las actuaciones específicas del profesor de Servicios a la Comunidad en lo que se refiere al, escaso, alumnado absentista.

d. **Coordinación de tutores y tutoras con los equipos docentes respectivos.**

La coordinación se hará en las REDES y en las Evaluaciones, de acuerdo con el calendario indicado al final del Programa de Atención a la diversidad. En el día a día, lo hacen a través de los equipos Teams creados para la tutoría y/o por correo electrónico. A través de este sistema se comentan los sucesos diarios, se pide colaboración ante las visitas de las familias, etc.

Para todo el alumnado disponemos de unas hojas compartidas de recogida de datos y de anotaciones de interés para todo el profesorado del grupo, organizadas por fechas, y que se actualizan en el momento que sea preciso y que permanecerán durante todo el curso. Están en los grupos Teams respectivos.

e. **Actividades de aula.**

Este curso, se revisarán y actualizarán las actividades de aula del PAT (ya se ha hecho con las del primer trimestre). Girarán básicamente alrededor de los siguientes centros de atención: acogida; autoconocimiento y la autoestima; la igualdad entre hombres y mujeres; la educación para la convivencia y desarrollo de la carrera, además de la preparación de las evaluaciones, elección de delegadas y delegados, etc.

Con relación al profesorado.

2.1. Planificación de reuniones de los órganos de coordinación docente para:

- Adecuación de las programaciones didácticas o docentes y/o elaboración de proyectos interdisciplinares.
- Incorporación progresiva de las metodologías activas.
- Elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Asimismo, se planificarán en estas reuniones actuaciones de acogida y atención socioemocional, para la convivencia positiva y la prevención de acoso, ciberacoso, incluidas las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual y para promover la coeducación en el centro.
- La elaboración de los programas de recuperación y apoyo, dentro de la atención a la diversidad, también son tarea de los departamentos, con la colaboración del departamento de Orientación en los casos que sea preciso. El seguimiento de los mismos se hace en las reuniones de departamento, de tutoras y tutores con Jefatura de Estudios y el departamento de Orientación y en las reuniones de equipos docentes. Las reuniones de departamento son semanales o, excepcionalmente, quincenales, al igual que las de tutores y tutoras. El calendario de las reuniones se recoge en apartados anteriores de esta programación.
- Seguimiento y evaluación de los programas de apoyo a la acción educativa y de los programas de innovación educativa.

Todos los programas se evalúan trimestralmente en reuniones de Claustro y Consejo Escolar, dentro del seguimiento y evaluación de la PGA y como se recoge en cada proyecto o programa.

Con relación a las familias.

Las familias son informadas de lo que concierne a sus hijas e hijos a través de mensajes SMS al teléfono móvil, por teléfono o en entrevistas personales, si así se requiere o lo demandan las familias. Todas las informaciones que tienen que ver con la organización del centro, evaluaciones, entrega de notas, calendario escolar, etc. se les entregan en la reunión inicial del mes de octubre. De todas formas, se les van recordando a lo largo del curso a través de mensajes sms y de la página web.

Aunque está previsto hacer una reunión colectiva trimestral, la experiencia nos dice que, después de la del mes de octubre, la demanda de las familias es de una atención personalizada, ya sea con tutoras o tutores, jefas de estudios o director. Presenciales o telefónicas son muy numerosas las entrevistas que se llevan a cabo a lo largo de un curso escolar. Por ello, las reuniones colectivas del último semestre solo se harán por motivos concretos que lo necesiten: actividades complementarias y extraescolares, incidentes graves u otros de naturaleza similar. Además, con el alumnado y familias se organizarán sesiones de orientación educativa en el aula y telemáticas o presenciales en gran grupo y se mandará información a las familias.

Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera

Se recoge básicamente en el Plan de Acción Tutorial. Se adaptarán las actuaciones dependiendo del nivel académico.

ACTUACIONES	CONTENIDOS
Para el autoconocimiento y autoconcepto	Autoconocimiento y autoconcepto ¿Cómo me ven? ¿Cómo soy? Me gusta... Tengo aptitudes para... Me gustaría ser...
Para el desarrollo de exploración del entorno	Exploración del entorno La historia del barrio de La Calzada, un barrio obrero. ¿Sigue siendo un barrio obrero? ¿Qué te parece? ¿Por qué?
Para el proceso de toma de decisiones	Toma de decisiones Yo quiero ser millonario/a Yo elijo. ¿Qué significa eso? Proyectos de vida Analizar las elecciones
Para el desarrollo de hábitos y valores de trabajo	Centralidad en el empleo. ¿Qué nos da un empleo? ¿Quién ofrece empleo? ¿Qué crees que quiere de un/una trabajador/a? Buscar empleo
Para la vinculación entre lo académico y lo profesional para general motivación	Conocimiento del sistema educativo. Conocimiento del mercado laboral. Corresponsabilidad ¿En qué trabajan las personas de mi familia? ¿Cómo han conseguido el empleo? ¿Hay profesiones prohibidas para los chicos o las chicas?
Para el fomento de vocaciones STEAM, particularmente en las alumnas	Centralidad en el empleo. Corresponsabilidad ¿En qué trabajan las mujeres que conoces? ¿Y los hombres? ¿Por qué crees que es así? Quiero ser ingeniera, pero... Masculino vs femenino

Programa del departamento de Orientación

Se adjunta como anexo a este documento.

6.4. PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

El absentismo no es un problema importante en nuestro centro educativo, aunque cada curso es distinto e incide más en unos colectivos que en otros. De un tiempo a esta parte, los casos ya vienen así de E. Primaria o se trata de alumnado que viene de otros centros escolares. En cualquier caso, se trabaja siempre para que todo el mundo asista al centro y, en los casos en los que se considera necesario el cambio de escolarización, nos aseguramos de que el alumnado que salga del centro antes de obtener el graduado en ESO lo haga hacia otros estudios que le permitan seguir formándose. Para ello hacemos un seguimiento exhaustivo de todas las posibilidades y trabajamos con las familias muy de cerca. Es necesario contar con mayores recursos para el trabajo con alumnado con NEAE, muchos/as con una biografía personal compleja a quienes el instituto no puede ofrecerles la atención que realmente necesitan.

Línea de actuación	Desarrollo	Responsable	Observaciones
<i>Promover una Organización escolar que facilite el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo.</i>	Con la llegada de la LOMLOE, el centro trabaja en esta línea. Desde el curso pasado, la elaboración de las nuevas programaciones es el elemento central	Equipo directivo y todo el Claustro	Nos quedan objetivos por lograr que requerirán de más tiempo.
<i>Desarrollar actividades de acompañamiento escolar fuera del horario lectivo dentro del PROA+.</i>	Llevamos muchos años haciéndolo, incluso en momentos en los que lo hicimos con recursos del centro. La actividad se detalla en el apartado correspondiente al PROA+	Equipo directivo, departamento de orientación, asociaciones colaboradoras.	Teníamos previsto empezar el 17 de octubre, pero lo hemos paralizado porque no se nos permite hacer contratos con cargo al PROA+. La Consejería no ha sido capaz, desde el 5 de julio, de arbitrar un procedimiento que viene impuesto desde el Ministerio.
<i>Desarrollar la coordinación con los agentes del entorno.</i>	Se hace desde siempre: Asociaciones, Salud Mental, Servicios Sociales, etc.	PSC, departamento de Orientación y equipo directivo	
<i>Impulsar un clima de convivencia positivo en el centro y la participación de las familias</i>	Forma parte de nuestros objetivos para este curso	Equipo directivo, Comunidad educativa	
<i>Trabajar el absentismo desde la acción tutorial, así como los estilos de vida saludables.</i>	Las actividades del PAT van dirigidas al autoconocimiento, autoestima, conocimiento del sistema educativo, etc.	Equipo directivo, departamento de Orientación	
<i>Registrar las ausencias en SAUCE.</i>	Es de obligado cumplimiento		
<i>Intervenir en los casos de absentismo con los Servicios Sociales que correspondan.</i>	Es de obligado cumplimiento; cada mes se envía a la FMSS el protocolo de absentismo del alumno o alumna que haya faltado al 20% de las clases.		

7. Plan de Coeducación del centro 2023-2027

3^{er} CURSO: 2025-2026

Bajo el título “Plan de Igualdad, Coeducación y Prevención de la Violencia Machista” ha sido redactado por el equipo de coeducación del IES Padre Feijoo.

En el programa presentado durante el curso pasado se aportaban las justificaciones legales y éticas para justificarlo. Durante este segundo curso, con el Programa de Igualdad, Coeducación y Prevención de la Violencia de Género ponemos otro ladrillo en la construcción de una educación más justa, equitativa e inclusiva, alineado con los objetivos y principios establecidos en el Decreto de Coeducación del Principado de Asturias, aprobado el 28 de abril de 2023.

La coeducación promueve la igualdad de género y combate la discriminación por razones de sexo. Su objetivo es fomentar un ambiente de respeto mutuo, donde todo el estudiantado, el personal docente y no docente, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente. Este enfoque beneficia a todas las personas, independientemente de su sexo-género, al permitirles crecer o trabajar en un entorno libre de estereotipos y roles de género limitantes. También tratamos de corresponsabilizar a todos los estamentos de la comunidad educativa en su desarrollo y consecución. Queremos una sociedad en la que tanto las mujeres como los hombres participen activamente en la vida social, política y económica en igualdad de derechos y oportunidades, sin que exista la cultura patriarcal como sistema de organización social y el androcentrismo como representación global de la humanidad.

El programa nació con una propuesta de implantación de, al menos, cuatro cursos. Por ello, a partir de la evaluación realizada por el grupo en junio, se propondrán prioridades y mejoras en su gestión y desarrollo, tratando de extender su acción, el conocimiento y la participación de la comunidad educativa en él.

Acciones prioritarias para el curso 2025-2026:

- Consolidación del grupo de voluntariado del Punto Violeta.
- Plan de comunicación y difusión del programa.
- Programaciones de los departamentos. Inclusión de actividades coeducativas.
- Adaptación del Programa de Acción Tutorial
- Revisión de los distintos documentos del centro para acomodarlos a las guías para un uso no sexista del lenguaje
- Aportaciones al Plan Integral de Convivencia.
- Formación. Sesiones para alumnado, profesorado y familias.
- Efemérides.

Se adjunta el Plan como anexo a este documento.

8. Plan de digitalización

UTILIZACIÓN DEL TELÉFONO MÓVIL EN EL AULA.

De acuerdo con las Instrucciones de uso de dispositivos móviles en centros educativos dictadas por la Consejería de Educación y publicadas en el BOPA el 28 de febrero de 2024:

- Los centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas en las etapas de educación Infantil y Primaria han de ser espacios libres de dispositivos móviles. Excepcionalmente y solo por razones de salud o personales debidamente acreditadas ante la dirección del centro el alumnado podrá asistir al centro con un dispositivo móvil.
- En los centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial solamente se podrá hacer uso de los dispositivos móviles cuando sea con fines didácticos y educativos, siempre y cuando esté debidamente justificada su utilización atendiendo a criterios pedagógicos y

adaptados a las características psicoevolutivas del alumnado, en las correspondientes programaciones docentes o didácticas del centro y supervisado por el profesorado.

- La utilización de dispositivos móviles se evitará durante toda la jornada escolar, entendida ésta como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los períodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
- Esta limitación incluye la utilización del teléfono móvil fuera del aula, es decir, en pasillos, patios y demás zonas comunes, salvo que esté expresamente previsto para actividades y con fines exclusivamente pedagógicos.

El incumplimiento de lo dispuesto en los apartados anteriores comportará la retirada del dispositivo previo el apagado por parte del alumno o alumno y su custodia en jefatura de estudios hasta el final de la jornada.

Registro de necesidades de recursos informáticos de las familias

Hemos detectado necesidad de equipos informáticos en varios alumnos/as, aunque bastante menos que el curso pasado; las familias han hecho un esfuerzo importante para adquirir equipos y, sobre todo, para contratar conexiones a Internet, si lo comparamos con las necesidades detectadas en cursos anteriores. Las familias hacen un esfuerzo económico y la mayoría de nuestros alumnos y alumnas disponen de ordenador, conexión a INTERNET, teléfono móvil y de datos; los mayores problemas los detectamos en el alumnado que llega de otros países, la mayor parte de las familias lo hacen en condiciones muy precarias.

EQUIPOS PRESTADOS	
1º ESO	6
2º ESO	4
3º ESO	4
4º ESO	11
1º BACHILLERATO	1
2º BACHILLERATO	2
BACHILLERATO NOCTURNO	4
TOTAL	32

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos:

Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC

El desarrollo del PDC del IES Padre Feijoo contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave. Además de potenciar la Competencia Digital, finalidad última del plan, se fortalece:

- Aprender a aprender, dado que los procesos digitales, además de propiciar un acceso inmediato al conocimiento, inciden en el inicio, organización y persistencia en el aprendizaje propio, haciéndolo más eficaz y autónomo.
- Comunicación lingüística, pues las tecnologías ofrecen modalidades alternativas de comunicación gracias a las cuales el alumnado expande su competencia y su capacidad de interacción con los demás.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues las destrezas tecnológicas permiten entre otras cosas la contrastación de ideas y la difusión del conocimiento.
- Competencia social y cívica, pues la capacidad de seleccionar información de manera crítica es esencial para comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de otras sociedades. También fortalece destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Respecto al **Proyecto Educativo de centro**, un objetivo global es *Alcanzar la formación intelectual e integral del alumno como individuo social*. El desarrollo de la persona como ser responsable y comprometido con su entorno no puede entenderse sin la visión global que de éste proporcionan las tecnologías digitales. Asimismo, cuando establecimos en dicho documento la voluntad de *Atender a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales existentes en el aula*, es inmediato pensar en los recursos TIC como herramienta fundamental para conseguir adaptar el aprendizaje al alumnado en función de sus aptitudes, en consonancia con los principios DUA.

Respecto a la Programación General Anual, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones tan importantes como:

- Conseguir un centro medioambientalmente sostenible, a través de la reducción del gasto de papel.
- Fomento de la competencia digital mediante la formación profesorado y alumnado, pues el propio plan articulará dicha formación, logrando desde la globalidad un proceso más reflexionado y organizado.
- Fortalecer los procesos de coordinación docente, dado que el empleo generalizado de Teams (están previstas acciones formativas acerca del entorno Microsoft 365 al profesorado que

- lo demande) en todos los órganos de coordinación: claustro, equipos docentes, equipos de tutores, departamentos... facilita enormemente dicha coordinación.
- Impulsar la innovación educativa y la internacionalización del IES, pues las tecnologías digitales nos permiten entrar en contacto directo e intercambiar experiencias con otros centros europeos.

INVENTARIO

a. Acceso a Internet

Existe acceso a Internet desde todas las aulas, departamentos y zonas comunes (Sala de profesores, Cafetería, Biblioteca). Además de la red institucional “Docencia”, disponemos de una propia del centro con la compañía Telecable.

b. Recursos disponibles

DOTACIÓN COMÚN TODAS LAS AULAS

- PC en la mesa del profesor/a
- Monitor táctil o proyector y encerado blanco
- Monitor de 75”
- Sistema de sonido
- Conexión a Internet por cable y Wifi

DOTACIÓN CONSEJERÍA

- 36 monitores táctiles aulas
- 20 mini PC instalados en mesa de profesorado de aulas de grupo
- 18 cámaras web instaladas en aulas de grupo
- 33 portátiles Surface. 20 en un armario en la biblioteca que se utiliza como aula polivalente y 13 en el despacho del secretario; todos para reservar y utilizar en el aula.
- 36 monitores de 75” (pantallas Newline)
- 42 equipos portables convertibles Windows; 20 en 1ª planta (carrito) y 22 en otro armario disponible en la planta baja (armario Hall)
- 19 portátiles 14” en un armario disponible en la primera planta

AULAS ESPECÍFICAS

- 2 aulas de Informática, una con 22 equipos (la S03) y otra con 20 (aula B12)
- La Biblioteca dispone de 5 PCs y un armario con 20 portátiles Surface.
- El aula de Plástica dispone de 10 PCs.
- El laboratorio de FyQ dispone de 24 miniportátiles.
- 24 portátiles en el laboratorio de Biología.
- Taller 1 de Tecnología con 13 PCs .
- Taller 2 de Tecnología con 12 PCs.
- Aulas S.04 y S.05, con sendos armarios dotados de 24 portátiles cada uno.
- Aula polivalente (antigua PT) con 8 PCs, en 2ª planta.
- Aula polivalente 1.15 con armario de 24 portátiles.
- Aula B00 con un armario con 22 portátiles.

SALA DEL PROFESORADO/ DEPARTAMENTOS

- 1 o 2 equipos por departamento conectados por cable
- 7 PCs en la Sala del profesorado conectados por cable
- En el departamento de Música hay 24 tabletas para el trabajo diario.

OTROS RECURSOS

- 13 portátiles Surface en el despacho del secretario para llevar a las aulas.
- Un armario en la primera planta con 20 portátiles

- Un armario en la planta baja con 20 portátiles
- Lápices digitales para los monitores táctiles
- 38 portátiles Chromebook para préstamos donados por la Fundación Educo a través de Mar de Niebla

c. Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.

Contamos con 42 equipos portátiles destinados al préstamo para tratar de atenuar la brecha digital de parte de nuestro alumnado; son portátiles Chromebook donados en su día por la Fundación Educo a través de Mar de Niebla y ordenadores portátiles Dell de los fondos Feder.

d. Software

Aulas de tecnología y de informática: todos los ordenadores tienen instalado Freecad, Arduino, Visual Studio Code, Onshape, Gimp, Audacity, In shot.

Aula de plástica ya aula B.12: los PCs disponen de licencia de AutoCad de Autodesk

ANÁLISIS DAFO

A partir del inventario y del análisis de las necesidades hemos realizamos el análisis DAFO, esquema que muestra características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades).

Debilidades	Amenazas
• Aunque cada vez hay más equipos informáticos, sigue sin ser suficiente. • Diferencias notables en términos de competencia digital, en el profesorado y en el alumnado. • Formas de comunicación dispares entre los miembros de la comunidad educativa. • Organización incompleta de la impartición de competencia digital.	• Reticencia a la actualización de metodologías por un sector del profesorado. • Posible desmotivación por la sobrecarga de tareas.
Fortalezas	Oportunidades
• Actitud favorable del profesorado hacia el uso de las tecnologías como medio de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Asentamiento de <i>TEAMS</i> y <i>Campus</i> como herramienta docente.	• Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas. • La acreditación de la Competencia Digital Docente como un estímulo de formación del profesorado.

OBJETIVOS Y ACCIONES

4	Objetivo 1: Lograr que el equipo docente acredite su nivel de competencia digital						
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro				Grado de consecución		
	Porcentaje de profesorado que acredita un nivel A1 o superior al acabar el curso				Deseado:		Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones				
	Septiembre	Responsable de formación	1.1	Contacto con los CPR y otras entidades de formación			
	Septiembre	Coordinador TIC Unidad CompDigEdu	1.2	Realización encuesta nivel de competencia digital inicial al profesorado			
	Septiembre/Octubre	Director Responsable CompDigEdu	1.3	Difusión al claustro de la conveniencia de acreditar la Competencia Digital Docente, y de los cursos CPR destinados a ello.			
	Octubre	Responsable CompDigEdu	1.4	Diseño del plan de formación digital. Inclusión en el PFC			
	Durante todo el curso	Coordinador TIC Equipo TIC	1.5	Implementación de la formación en el centro			
	Junio	Director	1.6	Comprobación del número de profesores/as acreditados			

6	Objetivo 2: Distribuir adecuadamente en las programaciones docentes los contenidos referenciados en el currículo sobre la competencia digital a lo largo de todas las materias y niveles						
CONTENIDO Y CURRÍCULO	Indicador de logro				Grado de consecución		
	Elaboración de un Anexo de distribución de contenidos digitales por materias y áreas				Deseado:		Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones (se harán para el próximo curso 2024-25)				
	Septiembre	Departamentos didácticos Coordinador TIC	2.1	Reuniones de los Departamentos para determinar -por cada nivel educativo- nociones digitales necesarias para el alumnado (incluidas o no en el currículo). Volcado a un documento compartido			
	Octubre	CCP	2.2	Reunión de la CCP para concretar las nociones que no se imparten en ninguna materia concreta. Asignación a una materia y curso escolar (y trimestre de impartición). Confección provisional del Anexo (ver final de este documento)			
	Final de curso	Departamentos didácticos Responsable CompDigEdu	2.3	Revisión en las memorias de los departamentos si se han impartido los contenidos digitales asignados. Confección definitiva del Anexo			
	Final de curso / Principio del próximo curso	Jefaturas de Departamento Profesorado	2.4	Actualización de las Programaciones docentes			

7	Objetivo 3: Elaborar un Plan de comunicación interna del centro						
REDES DE APOYO	Indicador de logro				Grado de consecución		
	Elaboración del Plan de Comunicación				Deseado:		Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones				
	Septiembre	CCP Coordinador TIC	3.1	Elección de los diferentes canales de información y comunicación que se utilizarán entre los miembros de la comunidad educativa (Cuentas de correo 365, mensajería instantánea, Teams, telegram...)			

	Primer trimestre	Equipo directivo Coordinador TIC	3.2	Creación de un repositorio (en ONE DRIVE o TEAMS, por ejemplo) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos de formularios, solicitudes, actas, permisos o cualquier otra documentación de interés.
	Final de curso		3.3	Creación de un repositorio del mismo tipo, con la documentación que atañe a alumnado y familias.
	Final de curso / Principio del próximo curso		3.4	Creación de protocolos de utilización de ambos repositorios, que incluyan índices que permitan localizar con facilidad cada documento

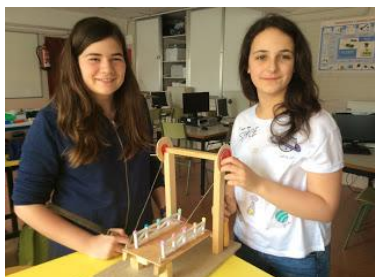
ANEXO: DIGITALIZACIÓN DEL ALUMNADO

Se trata de recoger, estructurar y temporalizar en un documento los aprendizajes digitales del alumnado que desarrollarán durante su paso por el centro, para que sean un elemento más del Plan Digital del Centro. Se referencian en las herramientas institucionales Office 365, sin perjuicio de que pueda ampliarse este horizonte:

CURSO	PROGRAMAS/SOFTWARE	CONCRECCIÓN	MATERIA/ RESPONSABLE
1º ESO	1. Cuenta de correo (@educastur.es)	1.1 Crear cuenta de correo (<u>Credenciales de Educastur</u>) 1.2 Envío de correos 1.3 Adjuntar y descargar archivos	Responsable NNTT (SEPT)
	2. Sistema operativo	2.1 Operaciones básicas con archivos y carpetas	Matemáticas (SEPT)
	3. Procesador de texto (Word)	2.2 Manejo y organización de dispositivos de almacenamiento externo 3.1 Aplicación de escritorio y versión web. 3.2 Formatos de fuente y párrafo	Lengua Castellana y literatura (NOV)
	4. Presentaciones (PPT)	3.3 Seleccionar, cortar, copiar, pegar 3.4. Guardado de documento.	Geografía e Historia (ENE)
	5. Teams	4.1 Aplicación de escritorio y versión web 4.2. Creación de diapositivas 4.3 Insertar imágenes y texto 5.1. Aplicación de escritorio y versión web. 5.2. Acceso a un equipo Teams a partir de un código.	Responsable NNTT (SEPT)

9. Programas de innovación educativa o pedagógica.

9.1. PROGRAMA hABLE ESPAÑOL-INGLÉS



El IES Padre Feijoo oferta la enseñanza CLIL en los idiomas español/inglés según aprobación del programa bilingüe por parte de la Consejería de Educación del Principado de Asturias desde el año 2007. El programa está regulado actualmente por el Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación y en nuestro centro se desarrolla en todos los niveles de Educación Secundaria Obligatoria.

Hoy en día nuestro centro no solo mantiene el compromiso adquirido de participación en el Programa, sino que incrementa en la medida de nuestras posibilidades sus esfuerzos para ampliar la oferta de participación, a pesar de las difíciles circunstancias económico-sociales de nuestra comunidad educativa.

La promoción del estudio de diferentes lenguas (Inglés, Alemán, Francés, Latín, Griego y Llingua Asturiana) ha constituido una pauta de actuación constante a lo largo de los años en nuestro centro. La justificación tanto lingüística como cultural de la Sección Bilingüe (Inglés) se basa prioritariamente en los siguientes principios:

1. Desarrollo de las capacidades generales para aprender y reforzar la formación lingüística:

- Una enseñanza bilingüe permite desarrollar con una mayor profundidad las competencias generales de aprendizaje. El alumno/a desarrolla una “flexibilidad cognitiva” cuando está sometido a dos o más códigos lingüísticos, manteniéndose en estado de alerta intelectual.
- Todas las investigaciones, observaciones y análisis demuestran que se aprende mejor una lengua cuando se utiliza para aprender y comunicarse (MCERL).
- Por otra parte, se ha probado que el estudio profundo de una lengua extranjera mejora el dominio de la propia lengua materna. De hecho, las competencias metalingüísticas se ponen de manifiesto cuando el alumno/a realiza comparaciones y reflexiones sobre el funcionamiento de las dos lenguas.

2. Desarrollo de una conciencia cultural:

- La utilización regular de otras lenguas permite también poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas, por otras formas de pensar en el mundo. Conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa, lo cual incide en la formación del ciudadano del siglo XXI dentro del MCERL.

3. Promoción de la movilidad geográfica del alumnado:

- Posibilidad de cursar estudios o realizar estancias formativas en otros países europeos o fuera de la propia UE.
- Mejor acceso a los programas de la UE para el alumnado.

La programación se adjunta como anexo a este documento.

9.2. PROYECTOS INTERDISCIPLINARES

Como es preceptivo, de acuerdo con el **artículo 6.5** del **Decreto 59/2022**, en el centro se desarrollan proyectos Interdisciplinares en los diferentes cursos de la ESO. Dichos proyectos se diseñan a partir de las necesidades derivadas de la Celebración de las *Feijornadas* y están enfocados hacia su difusión, organización, desarrollo y animación.

Los proyectos interdisciplinares favorecen la inclusión y la atención a la diversidad, ya que permiten múltiples formas de participación, adaptándose a distintos estilos de aprendizaje. También fortalecen la cohesión del equipo docente, al fomentar la coordinación entre departamentos y la planificación conjunta, lo que redundará en una mejora de la práctica educativa y en una mayor coherencia pedagógica.

Su incorporación al proyecto de las *Feijornadas* de la enseñanza no solo responde a las directrices de mejora continua y calidad educativa, sino que también posiciona al centro como un espacio de experimentación pedagógica, abierto al cambio y comprometido con una educación más integradora, activa y conectada con el mundo real.



En la siguiente tabla se muestran las materias participantes en los proyectos interdisciplinares basados en las *Feijornadas* y una breve descripción del producto que se realiza desde las mismas.

	MATERIA	ALUMNADO	TAREA
1º ESO	MÚSICA	Todos	Composición del himno
	EPV	Todos	Diseño del logo
	INGLÉS	Todos	Construcción bocadillos con expresiones inglesas para el photocall que se hará en 4º ESO
	BIOLOGÍA	Todos	Mural realizado dentro de la actividad “Una vida muy salada” que se expondrá en el stand del IEO

	MATEMÁTICAS	Todos	Estudio basado en la divisibilidad sobre diferentes aspectos relacionados con las FeiJoornadas.
	LENGUA	Todos	Redacción de un texto descriptivo y comparativo de la vida en el barrio actual en otras épocas con la actualidad.
	ASTURIANO	Alumnado que cursa la optativa	Cartas de invitación en asturiano.
	DIGITALIZACIÓN	Alumnado que cursa la optativa	Elaboración de plano con la disposición de stands.
2º ESO	LENGUA	Todos	Carta invitación a la visita de las FeiJoornadas
	FRANCÉS	Alumnado que cursa las optativa	Carta invitación a la visita en francés.
	MATEMÁTICAS	Todos	Estudio basado en la proporcionalidad sobre diferentes aspectos relacionados con las FeiJoornadas.
	MÚSICA	Todos	Banda sonora de los lugares emblemáticos de La Calzada
	INGLÉS	Todos	Panfleto con vocabulario propio de la temática de la ciudad centrado en el barrio siendo la referencia el IES Padre Feijoo
	CULTURA CLÁSICA	Alumnado que cursa las optativa	Referentes clásicos en La Calzada, pervivencia de la cultura grecolatina en la actualidad
3º ESO	BIOLOGÍA	Todos	Carteles, diferentes tipos de folletos sobre enfermedades y recomendaciones dirigidas a los vecinos de la Calzada.
	EPV	Todos	Cartel publicitario de invitación a las III FeiJoornadas para difundir por la ciudad, web y RRSS
	TEATRO	Diversificación	Creación y representación de breve obra teatral para recibimiento de los visitantes.
	MATEMÁTICAS	Todos	Estudio basado en la semejanza en el plano sobre las dimensiones de diferentes espacios usados en las FeiJoornadas.
	LENGUA	Todos	Poema sobre el barrio y las FeiJoornadas
	ASTURIANO	Alumnado que cursa la optativa	Construcción bocadillos con expresiones inglesas para el photocall que se hará en 4º ESO
	FRANCÉS	Alumnado que cursa la optativa	Construcción bocadillos con expresiones inglesas para el photocall que se hará en 4º ESO
	GEH	Todos	Transformación del paisaje industrial del barrio. Análisis de fotografía histórica de espacios fabriles y comparativa con el espacio actual, sus nuevos usos y funciones.
	VALORES ÉTICOS	Todos	Carteles informativos sobre la diversidad cultural en el barrio a partir de un proyecto sobre memoria histórica y dignidad humana.
4º ES	DIGITALACIÓN	Alumnado que cursa la optativa	Video promocional para difusión

	LENGUA	Todos	Entrevistas a los involucrados en distintos aspectos en el desarrollo de las FeiJoornadas.
	LATÍN	Alumnado que cursa la optativa	Dossier con palabras propias del barrio de la calzada (edificios, calles, lugares) derivadas del latín.
	INGLÉS	Todos	Carta invitación a la visita en inglés.
	ALEMÁN	Todos	Carta invitación a la visita de las FeiJoornadas en alemán.
	MATEMÁTICAS A y B	Todos	Estudio basado en la estadística sobre diferentes aspectos relacionados con las FeiJoornadas.
	GEH	Todos	Paseo de Memoria por el barrio de La Calzada. Carteles con biografías de los vecinos y vecinas del barrio deportados a campos de concentración, ruta de los Stolpersteine y QR (5 de mayo).
	EPV	Alumnado que cursa la optativa	Diseño del photocall de bienvenida con guiños al barrio y a las FeiJoornadas.
	FOP	Alumnado que cursa la optativa	Díptico promocional
	FILOSOFÍA	Todos	Carteles informativos para el barrio sobre memoria histórica y dignidad humana enlazando con coeducación

9.3. ACCIONES DE IMPULSO Y VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO

El impulso de la excelencia, la valoración del esfuerzo, el fomento del conocimiento y el respeto a los demás deben ser algunos de nuestros valores fundamentales como centro educativo; buscamos un mejor futuro para nuestro alumnado y entendemos que pasa por que salgan de nuestro centro con la mejor formación y las mejores actitudes que podamos inculcarles. El centro desarrolla, desde el curso pasado, diversas acciones:

- El programa “Recreos activos”
- Las jornadas de la enseñanza “FeiJoornadas”
- Proyectos interdisciplinares.
- El impulso de los premios al mejor expediente, al esfuerzo y al compañerismo.
- El curso pasado, el departamento de Filosofía, creo **Premio Feijoo, narrativas del saber: entre el ensayo y la creación artística**. Un premio donde los estudiantes trabajen temas científicos, filosóficos y artísticos, tomando como base la obra del padre Feijoo, que permite cultivar esta interdisciplinariedad, promoviendo una comprensión integral y crítica del mundo. Asimismo, el departamento de Filosofía busca con este proyecto no solo fomentar la **reflexión**, la **investigación** y las diversas formas creativas que tiene el pensamiento de expresarse, sino también promover la **igualdad** y la **coeducación** al incluir estos aspectos entre los requisitos de los trabajos, ya que son valores fundamentales para una sociedad justa y equitativa. Además, esta iniciativa ofrece al alumnado la oportunidad de expresar sus intereses e inquietudes, al tiempo que el aprendizaje interdisciplinario es ampliamente reconocido como una práctica educativa que mejora la comprensión de los estudiantes sobre problemas complejos.

9.4. PROGRAMA DE RECREOS ACTIVOS

Hace dos cursos se puso en marcha el programa de “Recreos activos” con la idea de ofrecer al alumnado, sobre todo al más joven, una alternativa de ocio para los recreos; unas actividades de adquisición de conocimiento a través del juego y del ocio que sirven como espacios de convivencia positiva.

Este curso la oferta de actividades se centra en:

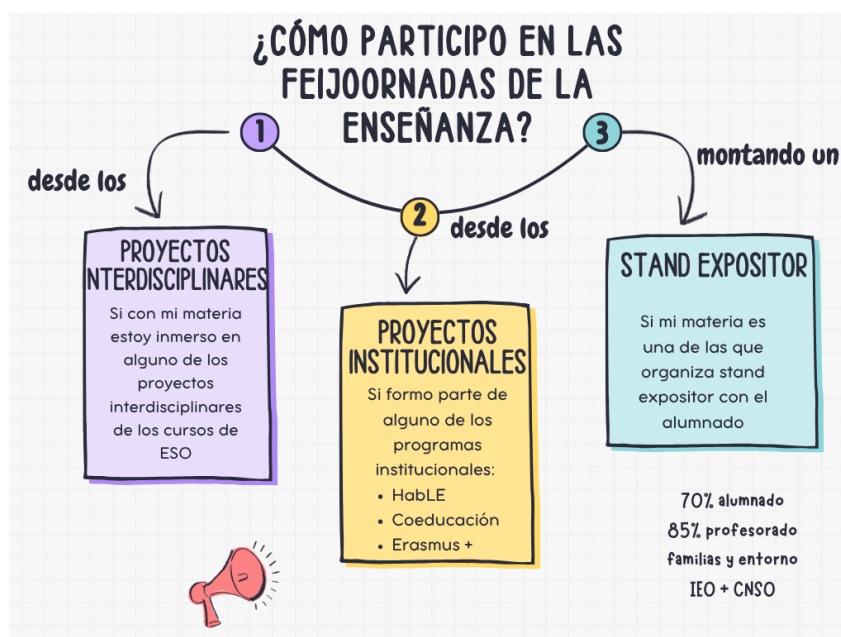
- Aula de juegos de mesa
- Laboratorio de Ciencias
- Laboratorio de Química
- Aula de plástica
- Coro
- El libro de tu vida
- Gimnasio
- Inglés
- Filosofía, cine

9.5. JORNADAS DE LA ENSEÑANZA DEL PADRE FEIJOO

En el contexto actual de nuestro sistema educativo, se hace cada vez más necesario implementar metodologías activas que fomenten la participación del alumnado, el trabajo colaborativo y el aprendizaje significativo. Partiendo de esta premisa nace el proyecto FeiJornadas de la Enseñanza, presentándose como una estrategia innovadora que permite integrar contenidos curriculares con experiencias prácticas, promoviendo la creatividad, la investigación y la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa y del entorno cercano.

Su finalidad es dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde septiembre, culminando en el mes de junio mediante la transformación de los espacios del IES Padre Feijoo durante dos días en un escenario similar al de una feria donde el alumnado y profesorado pueda presentar sus trabajos, experimentos, exposiciones y actividades interactivas desarrolladas a lo largo del curso. De esta manera, no solo se potencia el protagonismo del estudiante, sino que también favorece:

- La interdisciplinariedad
- la integración de tecnologías STEAM
- el trabajo colaborativo
- la inclusión
- la coeducación
- el desarrollo de las competencias clave



Además, se fortalecen los vínculos entre el IES Padre Feijoo y su entorno, al involucrar a familias, instituciones locales y otros agentes sociales en un evento que va más allá de la exhibición, celebrando el conocimiento, la innovación y la colaboración. Se crea de esta manera una seña de identidad representativa del IES Padre Feijoo que contribuirá a generar un sentimiento de pertenencia al centro, que repercutirá positivamente en múltiples aspectos clave del mismo, destacando entre ellos, la convivencia. Nuestra meta es conseguir que el proyecto sea cada vez más ambicioso y sea un evento del que se hable en el entorno de La Calzada, donde está ubicado nuestro centro.

A finales del curso pasado celebramos las segundas jornadas de la enseñanza del IES Padre Feijoo, las “Feijoornadas”. Todos los sectores implicados coinciden en calificarlas de muy positivas. Durante dos días distintos grupos de alumnos y alumnas montaron y gestionaron bajo la dirección de profesores y profesoras unos *stands* en los que expusieron el resultado de su trabajo realizado en las distintas materias durante el curso. Participaron los departamentos de Biología y Geología, Clásicas, Física y Química, Francés, Geografía e Historia, Matemáticas, Plástica y Tecnología y la sección Bilingüe.

Como novedad, era un objetivo desde la primera edición, participaron en el proyecto entidades el Club natación Santa Olaya y el Instituto Oceanográfico de Gijón. Queremos seguir creciendo en participación, tanto de público general como de expositores externos.

Este curso las *feijoornadas* han sido seleccionadas como proyecto de innovación educativa con una dotación económica de 4600 euros.

9.6. ACREDITACIÓN ERASMUS+ Y PROYECTOS ETWINNING

El IES PADRE FEIJOO es centro acreditado Erasmus+ para el periodo 2021-2027 y se encuentra realizando su Plan de Internacionalización de acuerdo con lo diseñado.

Durante el curso 2025-2026 el proyecto Erasmus+ tiene un presupuesto de 37.423 euros. La subida de este, con respecto al año pasado, ha sido de 4.238 euros lo que va a suponer un aumento de movilidades de alumnado y de profesorado.

En principio hay planificadas tres movilidades de grupo de alumnos durante este curso académico:

- Movilidad a Karviná (República Checa) del 6 al 14 de marzo de 2026 compuesta por 15 alumnos y alumnas de 1º Bachillerato y 2 profesores. La movilidad a Karviná comienza con la llegada a Gijón del alumnado checo del 18 al 25 de octubre de 2024. El proyecto implementado gira en torno a la minería y la reconversión industrial y energética que se produce a partir del cierre de los pozos mineros. Nuestro proyecto “Huellas de carbón, de Karviná a Gijón” está relacionado con un proyecto etwinning, para poder trabajar de manera online y presencial.
- El Coro del IES Padre Feijoo visitará la ciudad de Riga (Letonia) en marzo de 2026. Este grupo está formado por alumnado de diferentes niveles de la ESO y Bachillerato junto a dos profesoras acompañantes (13+2). Los alumnos y alumnas que forman parte del coro van a ampliar sus estudios musicales con el Riga Grammar School, escuela que nos visitó en mayo de 2025 y con los que se está desarrollando un proyecto a largo plazo para la creación de un coro europeo en el que están implicados centros de Alemania, Francia e Italia.
- Movilidad de 6 alumnos alumnas de Bachillerato Nocturno junto a dos profesores. Se están concretando fechas y centro a visitar. Por último, durante este curso académico. Visitarán un centro europeo de FP, posiblemente en el Sur de Francia. Esta movilidad tiene como finalidad que este alumnado de perfil vulnerable pueda ampliar sus perspectivas laborales futuras.

En cuanto a visitas de centros europeos, estamos en conversaciones con el Liceo Via delle Sette Chiese de Roma para que ellos nos visiten en abril o mayo de este año y nosotros en octubre de 2026.

Movilidad individual de alumnado. Dos alumnas de 1º de Bachillerato viajarán al Liceo Robert Schuman de Metz (Francia), centro con el que realizamos una movilidad de grupo de alumnos en el curso 2024-2025, para convivir de manera individual con alumnado de este centro consiguiendo así una de las metas más importantes de nuestro Plan de Internacionalización, crear una red de centros europeos con los que trabajar de manera colaborativa y segura. A su vez, dos alumnas francesas conocerán nuestro sistema educativo. Estas movilizaciones tienen una duración de diez días lectivos.

Tenemos aceptadas tres movilizaciones de aprendizaje por observación de buenas prácticas y un curso de formación, todas ellas dirigidas a docentes de nuestro centro educativo.

La Comisión de Coordinación y Gestión decide, por unanimidad, primar las movilizaciones de alumnado antes que las de docentes y llevar un 50% de alumnado con perfil de inclusión. En el caso de Bachillerato nocturno es un 100%.

PROYECTOS ONLINE ETWINNING

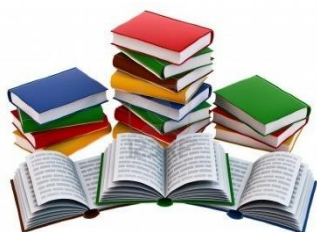
Los proyectos eTwinning nos ayudan a trabajar con otros centros europeos de manera activa, segura y colaborativa a través de una plataforma educativa, desarrollar las actividades de los proyectos Erasmus+, generando sinergias de cooperación con centros que pueden ser potenciales socios para próximas movilizaciones.

Uno de los objetivos de nuestro Plan de Internacionalización es crear una red de centros seguros dentro de la UE y esto empieza con el trabajo en eTwinning y sigue con la consecución de proyectos en Erasmus+

En el curso 2025-2026 hay dos proyectos abiertos “Redes europeas” y “Huellas de carbón, de Karviná a Gijón”. Como hemos comentado anteriormente, este último está relacionado con la movilidad de alumnado Erasmus+ que se realiza en dos tandas, en octubre en Gijón (España) y en marzo en Karviná (República Checa).

También debemos nombrar que en la convocatoria de 2026 optaremos otra vez a ser eTwinning School. Esta mención la tiene nuestro centro desde 2020 por el uso de nuevas tecnologías en proyectos educativos y de una metodología activa, colaborativa e innovadora.

9.7. PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE MATERIAL ESCOLAR



Como hemos señalado, nuestro centro participa en el programa de la Consejería y, de forma complementaria, con el Plan de Libros del AMPA. El AMPA lleva muchos años con su propio programa de préstamo y lo que hemos hecho ha sido integrar los dos. El trabajo que desarrolla el AMPA ha sido esencial para tomar la decisión, ya que su colaboración en meses con gran carga de trabajo como junio y septiembre es imprescindible para nosotros. Sin su ayuda, este equipo directivo no hubiera podido organizar con garantías el préstamo para un número tan elevado de alumnos y alumnas. En el día de hoy, el programa abarca a 500 familias del centro y entrega todos los libros del curso excepto el de la optativa. Las familias pagan una pequeña cantidad por todos los libros. Las familias con beca de libros no tienen que hacerlo. Es significativo el continuo aumento del número de becarios hasta llegar a los 258, lo que representa el 57% del alumnado de ESO. En estos últimos dos cursos, descendió un poco, pero hay menos dinero para el programa. En este sentido será necesario hacer llegar a la Consejería nuestra propuesta de que el alumnado repetidor no se vea privado de la beca si económicamente la necesita, ya que no debe tener la consideración de premio o castigo en una enseñanza obligatoria.

9.8. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL NI OGROS NI PRINCESAS



El centro participa en este programa, dentro del marco general de Proyectos para la Salud, por decimoctavo año consecutivo. Después de tantos años, el programa se recoge en el Plan de Acción Tutorial de 1º y 2º ESO y en los distintos talleres que se organizan desde la Consejería de Salud y el Instituto Asturiano de la Mujer para los cuatro cursos de la ESO:

1º ESO Cambios en la adolescencia; imparte Personal de enfermería

2º ESO Comunicación afectiva; imparte Personal de enfermería

3º ESO ITS y anticoncepción; imparte Personal de enfermería

4º ESO Educación sexual entre iguales; imparte Conseyu de la Mocedá del Principáu d'Asturies y su grupo de salud.

Durante el primer trimestre se informa a la comunidad educativa acerca del programa (familias y alumnado) y después en cada trimestre los tutores y tutoras harán 3/4 sesiones en el aula con apoyo del material didáctico del programa.

Desde el curso 2007-2008, seguimos la guía recomendada por las distintas instituciones asturianas implicadas en el programa: Guía para la Educación Afectivo-Sexual en la ESO ***“Ni ogros ni princesas”***, elaborada por profesoras del centro. Los grandes ejes que vertebran este programa a lo largo de los cuatro cursos de la ESO son la autoestima, la igualdad entre chicas y chicos, la igualdad entre las diferentes orientaciones sexuales, la libertad y la corresponsabilidad.

9.9.-PROGRAMA DE BIBLIOTECA

La Biblioteca Escolar debería ocupar un lugar prioritario en el centro escolar. Se la ha dotado de equipos informáticos que complementa la oferta de libros y películas que, en número importante, ahora mismo tenemos. Somos conscientes de que los tiempos han cambiado, aunque no tanto como para que una buena historia no sea capaz de captar la atención de nuestros jóvenes, que tan atraídos se sienten por las pantallas. Durante años, la hora de lectura semanal se hizo en la Biblioteca, aunque ahora mismo suele hacerse en el aula. Muchos departamentos tienen lecturas obligatorias, en distintos formatos, pero la Biblioteca tiene que ofrecer opciones de lectura libre para todos los gustos, al tiempo que dinamiza la vida del centro.

Por otro lado, queremos que sea un espacio de aprendizaje que aproveche sus recursos para el día a día de las diferentes materias. Por un lado, el profesorado puede decidir que sus clases, de forma periódica o puntual, se desarrollen en la Biblioteca. Hay un equipo de dinamización de la biblioteca

Hoy es un espacio que no solo funciona como Biblioteca sino también como salón de actos, sala de conferencias, aula ordinaria y aula de usos múltiples, a falta de otros espacios que la complementen para estos fines. En aquel tiempo. Contamos con tres horas en el departamento de Lengua Castellana, más las horas de guardia de los recreos, para realizar todas las tareas que precisa un espacio de esta envergadura; son muy escasas ya que siempre están supeditadas a los recursos del centro, no hay horas previstas de forma oficial para esto.

OBJETIVOS:

- Formación de usuarios y usuarias, para facilitar el conocimiento y uso de la biblioteca escolar por parte del alumnado y del profesorado.
- Redactar y exponer en lugares visibles unas normas de uso de la Biblioteca. Existe ya un documento que refleja esas normas, pero se intentará que todo el alumnado las conozca.
- Realización del préstamo de fondos bibliográficos. Fundamentalmente se hace durante los recreos, a cargo del profesorado de guardia de Biblioteca.
- Ampliar fondos bibliográficos y material audiovisual, sobre todo de Literatura Juvenil. Asimismo, se intentará ampliar fondos para el alumnado con necesidades de apoyo educativo.
- Catalogación de las nuevas adquisiciones de fondos bibliográficos.
- Organización y gestión centralizada en la Biblioteca Escolar de todos los fondos existentes en el centro. Una biblioteca es algo más que un almacén de libros. Por eso se hace necesario continuar la labor iniciada hace muchos años.
- Expurgo de documentos. En una biblioteca que pertenece a un instituto con más de cuarenta años de existencia, algunos materiales bibliográficos se consideran desfasados o no adecuados al alumnado al que, en principio, fueron destinados. Por esta razón, y por la necesidad de espacio para colocar nuevas adquisiciones, se hace necesaria la “selección negativa o expurgo”, que consiste en la retirada, momentánea o definitivamente, de los fondos que carecen de interés para la comunidad educativa.
- Diseñar estrategias para ampliar el uso didáctico de la Biblioteca, planificando y ejecutando actividades de animación a la lectura. En el contexto de la LOMLOE, el próximo curso, el proyecto interdisciplinar para 2º ESO será la *Dinamización de la Biblioteca como espacio de aprendizaje*.
- Realización de actividades de dinamización. Desde el curso pasado se llevan a cabo distintas actividades de dinamización entre las que destaca “el libro de mi vida” que este año pasa a ser “los encuentros en la Biblio del Feijoo”. Este curso, los encuentros en la biblio se desarrollarán alrededor de diversas temáticas y la primera que vamos a abordar será “lecturas que te ayudan a superar problemas”.

ACTIVIDADES

- Formación de usuarios y usuarias.
- Exposiciones de fondos
- Buzón de sugerencias
- Encuentros con escritores
- Charlas sobre “El libro de tu vida”, con la participación de miembros de la Comunidad Educativa.
- Cuentacuentos
- Convocatoria de concursos
- Uso de la Biblioteca como espacio de aprendizaje

EVALUACIÓN:

Se elaborará una breve memoria que refleje las actividades realizadas durante el curso académico y una encuesta a las personas usuarias y encargadas sobre su funcionamiento.

9.10. MÁSTER DE SECUNDARIA

Desde hace varios años, el centro colabora con muy buenos resultados con este programa, aunque las condiciones en las que lo hace la coordinadora y el profesorado tutor han ido empeorando a lo largo de los años. Durante este curso, continuaremos dicha colaboración de acuerdo con las bases publicadas por la administración educativa. La coordinadora es la profesora de Matemáticas Yolanda Ceferino Martín.

9.11. PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Tenemos en nuestro horario 2 horas de inmersión lingüística en francés para alumnado de nacionalidad senegalesa a cargo del departamento de francés, una hora para cada profesora del departamento.

9.12. PROGRAMA MÚSICA ENTRE HORAS



Es un programa propio del centro que dinamiza los cambios de clase con una programación musical seleccionada por el profesorado y el alumnado de Música, por el profesorado de los distintos departamentos o por otros grupos de alumnos y alumnas. La música seleccionada por el Departamento de Música y su alumnado está directamente relacionada con su programación.

9.13. LIGA DEBATE



El alumnado de 1º de Bachillerato participa en la Liga de Debate Escolar Municipal, organizada por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, a través de los departamentos de Juventud y de Educación.

Esta actividad trata de fomentar en el alumnado el aprendizaje significativo y el desarrollo de aptitudes como: búsqueda activa de información e investigación, contraste de información y opiniones, oratoria, lenguaje no verbal, capacidad de síntesis y trabajo en equipo.

Todo el alumnado recibirá una formación básica en los principales conceptos de la comunicación (uso de la voz, lenguaje corporal, técnicas para controlar la ansiedad...) y en la búsqueda de información e investigación autónoma, para preparar las intervenciones en los debates. Esta formación es impartida por la Asociación Habla Gijón, entidad colaboradora con el Ayuntamiento.

La Liga de Debate tiene dos fases diferenciadas: una formativa, dirigida a todo el alumnado de 1º de bachillerato, y otra fase propiamente de debate en la que participarán sólo aquellas personas que deseen formar un equipo para que nos represente como centro y que luego se enfrente en debate con otros centros educativos que también participan en esta actividad. Estas fases se desarrollan en los dos primeros trimestres del curso.

La actividad culminará con una semifinal entre los equipos de los centros participantes y una gran final que se celebrará en el Teatro Jovellanos, todo ello durante el mes de mayo.

9.14. ACTIVIDADES DEL AMPA

La participación del AMPA en la vida del centro es muy intensa, desarrollando actividades diversas e implicándose en el funcionamiento del centro asumiendo tareas tan importantes como la gestión del Programa de préstamos de libro de texto; las actividades que desarrollarán este curso son:

- Plan de libros para el alumnado de ESO y Bachiller.
- Atención a las familias: información y orientación sobre recursos y procedimientos.
- Representación de las familias del AMPA en el Consejo Escolar.
- Creación de aula de informática.
- Colaboración con manuales para diferentes departamentos.
- Entrega de material escolar a las familias del AMPA.
- Actividad de Halloween con el departamento de inglés.
- Mercadillo Navideño.
- Pista de hielo Navideña.
- Actividad del Día de la Amistad 14 de febrero.
- Charlas informativas dirigidas a las familias.
- Colaboración en las graduaciones del alumnado de 4º ESO y Bachillerato.

10. Programa de formación del profesorado

JUSTIFICACIÓN

Los factores que influyen en la convivencia son múltiples. Necesitamos estrategias para mejorar la convivencia en nuestro centro y creemos que se pueden articular a través de la implicación, no solo del alumnado, sino de toda la comunidad educativa en el diseño y cuidado del entorno en el que trabajamos, nuestro centro.

Más de simples estructuras físicas, los espacios educativos son entornos vivos que influyen directamente en la motivación, el bienestar y el rendimiento académico. Las instalaciones de un centro educativo no solo deben cumplir una función práctica, sino que deben generar un ambiente acogedor, seguro y estimulante. Pero, no solo el aula, los espacios comunes, zonas deportivas, patios, laboratorios, talleres, aulas de música y dibujo también desempeñan un papel crucial en la formación del alumnado. Estos lugares fomentan la creatividad, el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje autónomo, permitiendo que los y las estudiantes adquieran competencias esenciales para su futuro.

Un entorno bien diseñado facilita tanto la enseñanza como la convivencia, promoviendo valores como el respeto, la colaboración y la responsabilidad

La dirección del centro propuso este tema para el PFC de este curso. De 41 personas que participaron en la encuesta, 37 apoyaron el tema propuesto. De esa forma, se solicitó al CPR de Gijón siguiendo el procedimiento previsto y ha sido aprobado.

TÍTULO: Nuestro centro. Diseño de espacios educativos e implicación en su cuidado y conservación

Fecha de inicio: 27 de octubre de 2025

Fecha de fin: 18 de mayo de 2026

Periodicidad: 10 sesiones presenciales de 2 horas.

OBJETIVOS

1. Aprender entre iguales (profesorado).
2. Potenciar el trabajo colaborativo y el desarrollo de las habilidades asociadas.
3. Definir estrategias que contribuyan a mejorar la convivencia.
4. Promover el desarrollo integral de nuestro alumnado.
5. Transformar los espacios en lugares inclusivos para abordar la diversidad de necesidades del alumnado.
6. Diseñar un plan de intervención en los espacios del centro que permita la mejora de los mismos de forma gradual.
7. Planificar estrategias de sensibilización sobre el cuidado de nuestro entorno para todos los sectores de la comunidad educativa.
8. Favorecer que la comunidad educativa asuma los espacios como recursos pedagógicos.
9. Promover el sentimiento de pertenencia al centro entre todos los sectores de la comunidad educativa, sobre todo alumnado y profesorado

CONTENIDOS

- Espacios educativos seguros y acogedores. Psicología del espacio.
- La influencia del entorno sobre la convivencia en las aulas. Cómo el espacio condiciona la interacción cotidiana.
- Diseño, creación e implementación de espacios educativos inclusivos, promotores de bienestar y favorecedores de aprendizajes.
- Aulas de siglo XXI, espacios promotores de innovaciones metodológicas.
- Características de los espacios educativos como recurso pedagógico. Acogedores, inspiradores, desafiantes, dotados, ordenados, etc.
- Todos los espacios del centro son lugares de aprendizaje. Zonas de aprendizaje al aire libre.
- Renaturalización de espacios educativos.
- Sentimiento de pertenencia; implicación del alumnado y el personal en el cuidado y la conservación de los espacios

ACCIONES

- Análisis de debilidades y fortalezas de los distintos espacios del centro.
- Investigación y recopilación de ideas en soluciones adoptadas en otros centros.
- Diseño de los distintos espacios educativos para favorecer la convivencia, la inclusión, el empleo de nuevas metodologías y la prevención de la violencia contra las mujeres: aulas de grupo y específicas, zonas comunes, pasillos, vestíbulo, patios, jardines, etc.
- Redacción de un plan de concienciación para involucrar a alumnado y profesorado en el cuidado y conservación de todos los espacios del centro.

EVALUACIÓN:

- Grado de cumplimiento de los objetivos fijados. Lista de cotejo.
- Elaboración y grado de ejecución de los planes propuestos:
 - Plan de intervención en los distintos espacios del centro.
 - Plan de sensibilización e implicación en el diseño, cuidado y conservación de los distintos espacios del centro.

11. Programa de actividades complementarias y extraescolares

Se han revisado en la CCP la normas organización y funcionamiento en lo que respecta a las actividades extraescolares y complementarias del IES PADRE FEIJOO, de cara al curso 2025-2026, llegando al acuerdo de introducir alguna norma nueva que se incluirá en las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF) para evitar que el impacto de estas en el desarrollo de las clases sea alto. Así, se ha aprobado que cada profesor o profesora acompañante en los viajes no pueda dedicar más de diez días lectivos a dichas actividades; también que en los cursos en los que se proponen dos actividades de varios días, una de ellas se realice obligatoriamente fuera del calendario escolar; este curso hemos acordado, de manera excepcional, permitir al alumnado de 2º de bachillerato participar en el viaje a Andorra organizado por el departamento de Educación Física siempre que cumpla el requisito del 40% de participación mínima.

La programación se adjunta como anexo a este documento.

12. Criterios generales sobre los deberes o tareas escolares

Los deberes o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase (*Circular de inicio de curso 2025-2026*).

- 1. Criterios generales establecidos por el centro para todas las etapas y cursos, así como para adecuar los deberes o tareas escolares para el hogar a las situaciones personales y familiares del alumnado.**
 - a. El sentido de las tareas será reforzar o profundizar contenidos y habilidades ya adquiridos previamente en el aula. Conviene, sin embargo, anticipar conocimientos con materiales accesibles, como vídeos, previos a un tema de estudio. También, en ocasiones, se finalizarán ejercicios que quedaron sin completar.
 - b. Los docentes, en función de la etapa, nivel madurativo, realidad social, etc. de sus alumnos, orientarán y recomendarán al alumnado y familias las tareas que consideren especialmente interesantes.
 - c. Se procurará proponer tareas competenciales y vivenciales que potencien la creatividad y que les motiven para seguir aprendiendo.
 - d. Además, se adecuará su graduación, dificultad y tiempo para que puedan ser realizados sin ayuda.
 - e. Se evaluará su realización siempre de forma positiva.
- 2. Coordinación de los deberes o tareas escolares para el hogar. Procedimiento.**
 - a. Calendario de aula de trabajos y exámenes

3. Racionalización de los deberes o tareas escolares: periodicidad, tiempos diarios/semanales recomendados en función del curso y de la etapa, evitando la demanda de deberes o tareas escolares en periodos vacacionales.

- a. No se mandarán tareas en fines de semana y puentes para el primer día lectivo siguiente.
- b. En vacaciones de Navidad, que son más largas, podrán enviarse algunos deberes, teniendo en cuenta posibles exámenes marcados para la vuelta.

4. Colaboración en la planificación con las familias.

- a. Uso de la agenda escolar gratuita que se entrega a todo el alumnado.
- b. Seguimiento del alumnado con más dificultades de organización.
- c. Temporalización de las tareas cuando se trate de tareas más complejas.
- d. Se potenciarán los programas que colaboran con el profesorado y las familias en el aprendizaje del alumnado: PROA y otros.
- e. Se facilitará espacio de estudio en el propio centro si el alumnado no lo tiene.

5. Procedimiento de seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de los criterios generales establecidos.

Al finalizar la segunda evaluación del curso actual, se evaluará el seguimiento mediante control de los calendarios correspondientes y de encuestas al profesorado y al alumnado.

13. Proyecto de seguimiento y autoevaluación de la PGA

El seguimiento y evaluación de la PGA es responsabilidad tanto del Claustro del Profesorado como del Consejo Escolar. Los aspectos didácticos son también responsabilidad de la CCP, como órgano representativo del Claustro.

Se destinará una sesión del Claustro y del Consejo Escolar tras cada evaluación para supervisar el seguimiento y evaluación de la PGA. Al mismo tiempo, la CCP trabajará sobre el día a día del centro al disponer de reuniones ordinarias semanales.

Las fuentes de información serán diversas:

- Cada Departamento informará del grado de consecución de los distintos objetivos marcados para cada evaluación, de la incidencia de las medidas de atención a la diversidad y del grado de cumplimiento de la programación en los diversos niveles y áreas o materias que imparta.
- Los aspectos más relevantes se expondrán ante el Claustro y el Consejo Escolar para su discusión y valoración.
- La Jefatura de Estudios elaborará un informe sobre la evolución de los problemas de convivencia, disciplina y absentismo habidos durante el trimestre que expondrá ante el Claustro y posteriormente ante el Consejo Escolar.

Serán sometidas al Claustro las informaciones y valoraciones derivadas de la CCP y de los Departamentos. El Consejo Escolar recibirá un informe de las conclusiones de CCP y Claustro. Asimismo, el Director incorporará cuantas informaciones sean oportunas para que el Consejo Escolar disponga de datos para su propia evaluación. En el calendario de actuaciones de estos órganos se deja constancia de los momentos en los que se realizarán las evaluaciones, fundamentalmente a final de curso.

En mayo de 2026, el claustro valorará los distintos órganos de gobierno, la marcha del curso y nuevas propuestas para el curso siguiente; será a través de un formulario.

14. El calendario para modificar los documentos del centro

En aplicación del artículo 121 de la LOMLOE, los decretos por los que se establece la ordenación del currículo y la Circular de inicio de curso 2025-2026, la fecha para presentación de las programaciones docentes y la PGA es:

31 de octubre de 2025

Fecha límite para la aprobación y publicación de las programaciones didácticas y la PGA

15. Anexo I: el calendario general de actividades docentes y no docentes.

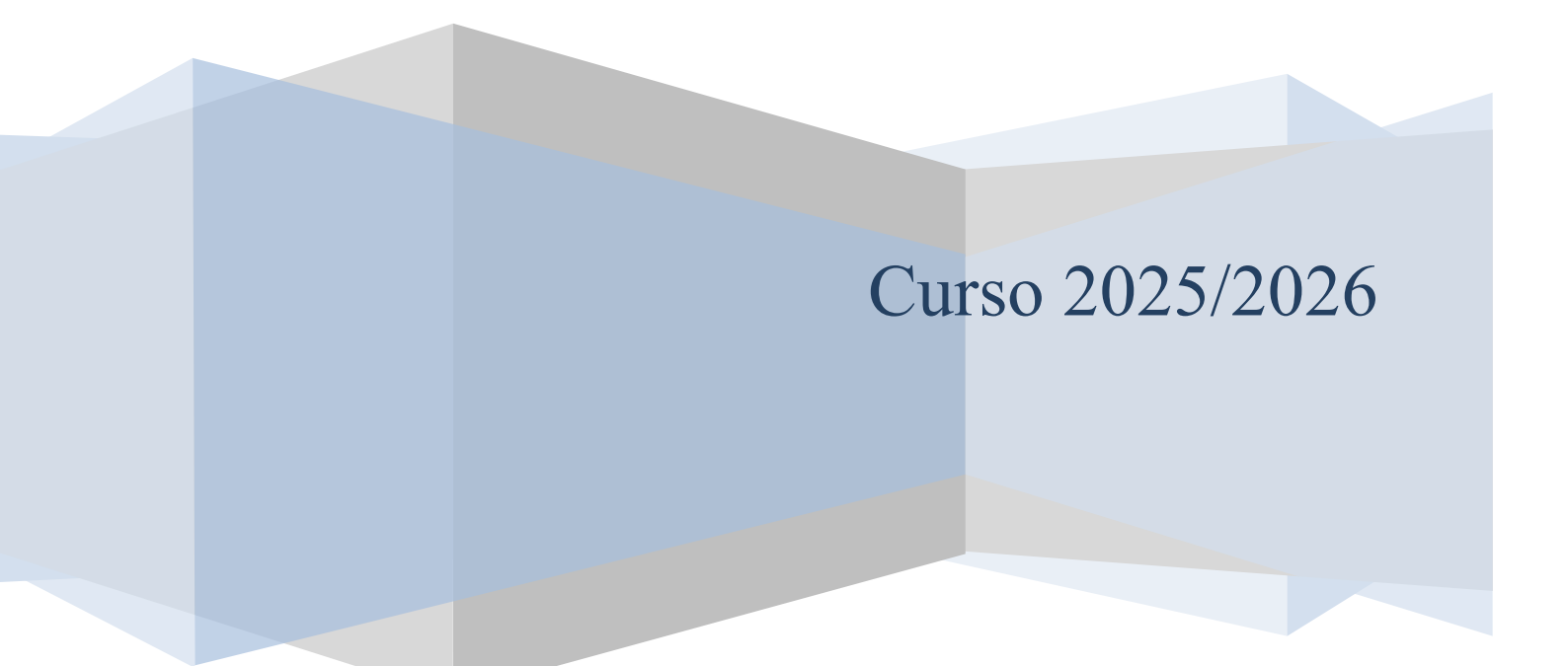
MES	ACTIVIDADES	COMENTARIOS
SEPTIEMBRE	Comienzo del curso. Planificación del curso. Elaboración de horarios. Reuniones de equipos docentes. Solicitud como centro de prácticas del alumnado del Máster de Secundaria.	1 Reunión del Claustro 2 reuniones de la CCP
OCTUBRE	Reuniones de las familias con la dirección y los/as tutores/as. Reuniones de equipos docentes. Programa de Formación del profesorado. Solicitud e inicio de actividades. Comienzo de las actividades de repaso. Comienzo de las actividades de recreos activos. Constitución de la comisión de salud. Constitución de la Junta de delegados y delegadas. Comienzo del programa de acompañamiento al estudio en horario de tarde. Elaboración, aprobación y envío de la PGA.	1 Reunión del Claustro 1 reunión del Consejo Escolar 2 reuniones de la CCP 1 Reunión de la Comisión de Convivencia. 1 Reunión de la Comisión de salud 1 reunión con la Junta de Delegados y Delegadas
NOVIEMBRE	Comienzo de los Grupos de Formación en Centros. Evaluación de 2º de Bachillerato y 3º Bloque de Nocturno. Juntas de Evaluación de 1º y 2º de bachillerato. Desarrollo de la PGA. Simulacro de evacuación	2 reuniones de la CCP Reunión de la Comisión de Convivencia. Reunión de la Comisión de Salud
DICIEMBRE	Juntas de Evaluación de la ESO Desarrollo de la PGA	1 reunión de la CCP Reunión de la Comisión de Igualdad
ENERO	Valoración general del primer trimestre Desarrollo de la PGA Cuenta de Gestión 2023	1 reunión del Claustro 1 reunión del Consejo Escolar

	Evaluación del Personal no docente.	1 reunión de la CCP Reunión de la Comisión de Convivencia.
<i>FEBRERO</i>	Reuniones de equipos docentes. Evaluación de 2º de Bachillerato y 3º Bloque de Nocturno. Desarrollo de la PGA. Reuniones de equipos docentes.	2 reuniones de la CCP Reunión de la Comisión de Convivencia.
<i>MARZO</i>	Juntas de Evaluación. Desarrollo de la PGA. Valoración general del segundo trimestre. Reuniones de equipos docentes.	2 reuniones de la CCP Reunión de la Comisión de Salud. 1 reunión del Claustro 1 reunión del Consejo Escolar
<i>ABRIL</i>	Desarrollo de la PGA. Celebración del Día del Libro. Organización del curso 2025-2026. Aprobación presupuesto 2025. Reuniones de equipos docentes.	1 reunión de la CCP Reunión de la Comisión de Igualdad. 1 reunión Consejo Escolar
<i>MAYO</i>	Pruebas de la Evaluación de diagnóstico. Evaluación de 2º de Bachillerato y 3º Bloque de Nocturno. Planificación de plantillas y grupos para el curso 2025-2026. Evaluación de la función docente. Finalización y evaluación PFC.	2 reuniones de la CCP Reunión de la Comisión de Convivencia.
<i>JUNIO</i>	Evaluación de la PGA. Organización del curso 2025-2026. Reuniones con centros adscritos de Educación Primaria. Autoevaluación de los Órganos de Gobierno y Coordinación. Recepción alumnado de 6º de Primaria. Jornadas de la enseñanza "Feijoornadas". Recibimiento de familias de alumnado de 6º de Primaria. Juntas de Evaluación.	Reunión del Claustro Reunión del Consejo Escolar 2 reunión de la CCP Reunión de la Comisión de Convivencia. 3ª Feria de la enseñanza



Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias

IES Padre Feijoo



Curso 2025/2026

PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS IES PADRE FEIJOO

Índice:

INTRODUCCIÓN:	3
1. OBJETIVOS:	3
2. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES:	4
3. VIAJES:	6
3.1. VIAJES ACREDITACIÓN ERASMUS+: Viajes con fondos y fechas asignados (no modificables por afectar a otras instituciones):	6
3.2. INGLÉS:	6
3.3. EDUCACIÓN FÍSICA:	6
3.4. FILOSOFÍA:	6
3.5. GEOGRAFÍA E HISTORIA:	7
4. PLANIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2025/2026:	8
5. GUÍA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PARA JEFES Y JEFAS DE DEPARTAMENTO	10
a. FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS EXTRAESCOLARES EN EL IES PADRE FEIJOO DURANTE EL CURSO 2025/26:	11
b. ¿CÓMO ESTAR AL DÍA DE LAS EXTRAESCOLARES DEL IES PADRE FEIJOO?	13
c. ¿CÓMO INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE EXTRAESCOLARES DE QUE QUIERO ORGANIZAR UNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA?	14
d. INFORMACIÓN PARA RELLENAR POR LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES:	15
6. LISTADO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO 2025/2026:	16

INTRODUCCIÓN:

Las actividades extraescolares y complementarias del IES PADRE FEIJOO se desarrollaron durante el pasado curso con normalidad, pero quedó patente un descontento del volumen o la distribución de estas a lo largo del curso escolar¹. De cara al curso 2025 2026 se han revisado, junto a los Departamentos Docentes, la normativa interna y externa (Consejería de Educación del Principado de Asturias) que regula tanto el número máximo de actividades por Materia y Evaluación como las ratios de profesorado acompañante y la aplicación de sanciones o privación del derecho a asistir a las mismas.

Se mantiene la posibilidad de realizar una actividad extraescolar o complementaria por evaluación, curso y materia. Dentro de los criterios para la realización de estas actividades se han incluido las siguientes limitaciones:

- Realizar únicamente un viaje por curso y departamento.
- Potenciar que el mayor número posible de alumnos y alumnas pueda disfrutar de las actividades programadas, no ofertándose estas a grupos concretos sino a niveles y buscando que, al menos, un 40% del alumnado participe en ellas.
- Incluir el coste de las actividades para el alumnado en la solicitud de las mismas.
- No realizar actividades extraescolares o complementarias en los quince días previos a las evaluaciones.
- No realizar actividades extraescolares a partir del 20 de mayo.

Estas normas se han consensuado con los Departamentos Docentes vía CCP y entrarán en vigor a partir de este curso escolar.

1. OBJETIVOS:

En relación a esto, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene como objetivos para el curso 2025/2026:

1. Canalizar los proyectos elaborados por los Departamentos docentes, por profesores y profesoras a título individual y, dentro de las posibilidades, también aquellas actividades sugeridas por otros miembros de la Comunidad Escolar del Centro, encaminados a favorecer la adquisición de los objetivos de etapa, las competencias específicas y los criterios de evaluación de las diversas materias que se imparten en el IES PADRE FEIJOO, así como el Proyecto Educativo de Centro.

¹ Descontento manifestado por los Departamentos Docentes a través de los informes finales presentados en junio de 2025 y en las CCPs correspondientes.

2. Organizar otras actividades que lleguen al mayor número de alumnado posible y que faciliten su acceso a ellas, tanto económico como de otro tipo, teniendo en cuenta el perfil de nuestro alumnado. Buscamos con ello la máxima optimización económica para las actividades extraescolares y complementarias, que estas sean accesibles a todo el alumnado y no supongan un indicador de exclusión social y educativa.
3. Colaborar en el desarrollo de los Proyectos Interdisciplinares de centro y del Plan Coeducativo del IES PADRE FEIJOO.
4. Llevar a cabo las movilidades derivadas de la Acreditación Erasmus+ concedida al IES PADRE FEIJOO y colaborar con la ejecución de los proyectos en los que están integradas.

También podrán organizarse actos conmemorativos y/o reivindicativos con motivo de determinadas fechas señaladas en el calendario, tales como los días Erasmus+, el Día de los Derechos Humanos, el día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres, el Día Internacional de la Mujer, el día de Conmemoración de la Unión Europea, el Día del Agua, el Día Internacional del Medio Ambiente o el Día de homenaje a los españoles deportados y fallecidos en campos de concentración y a todas las víctimas españolas del nazismo. El Departamento de Actividades Extraescolares colaborará estrechamente con el equipo directivo, los Departamentos Docentes, los coordinadores de Bienestar y Coeducación y con el Departamento de Orientación para la consecución de los objetivos que se proponen.

Es interés de este Departamento fomentar campañas de solidaridad y justicia que provengan del exterior del Centro, siempre que carezcan de carácter lucrativo, así como estimular a los alumnos y alumnas a seguir participando, como se viene haciendo, en diversos certámenes y concursos literarios, plásticos y artísticos, de carácter cultural o que potencien la actividad investigadora.

2. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES:

Los departamentos docentes han propuesto para el presente curso unas 50 actividades entre complementarias y extraescolares, dirigidas a un solo nivel, a varios o a la totalidad del alumnado del centro. Algunas ocupan varias jornadas lectivas y otras son participaciones voluntarias en competiciones fuera del horario escolar. Se ha intentado buscar el equilibrio en las propuestas para los diferentes niveles y etapas, si bien, como es lógico, las actividades dirigidas específicamente a 2º de bachillerato y al tercer bloque del bachillerato nocturno, por las especiales características de este nivel, son las menos numerosas.

Las actividades denominadas complementarias son aquellas que se dirigen a la totalidad del alumnado de un grupo o nivel, son gratuitas y se desarrollan dentro del horario lectivo evaluándose como parte de la materia. Constituyen el “grueso” de las actividades propuestas por los departamentos y se incluyen aquí las actividades promovidas por la **Fundación Municipal de Cultura**. Muchas de ellas son gratuitas o, al menos, exigen del

centro únicamente el pago del transporte (que, en ocasiones, se intentará que sea en transporte público urbano).

En noviembre se celebrará en nuestra ciudad la 63ª edición **Festival Internacional de Cine de Gijón (FICX)**. Los departamentos de Inglés, Francés y EPV han manifestado interés en asistir a la proyección de algunas películas y sus solicitudes han sido concedidas.

Otras actividades complementarias son las charlas de mentores y mentoras (alumnado egresado del centro), visitas a empresas, museos o instituciones, **exposiciones**, elaboración de **revistas**, organización de **charlas** con investigadores (Semana de la Ciencia de la Universidad de Oviedo), **concursos** literarios o culturales o talleres de **iniciación deportiva**.

Las **actividades extraescolares** propiamente dichas son aquellas de carácter voluntario para el alumnado, que conllevan un coste y que suelen realizarse fuera del horario lectivo. En este grupo deben **incluirse los viajes propuestos por los departamentos** y la participación en **competiciones externas**, como el concurso Coca-cola de relato corto dirigido a 2º de ESO o las Olimpiadas Escolares de matemáticas, geografía o filosofía dirigidas a alumnado de la ESO y Bachillerato.

Durante este curso 2025/2026 se han solicitado también **Escuelas Deportivas por parte del Departamento de Educación Física para ofertar la actividad de surf al alumnado de 1º de ESO**.

Para la recogida de la información relativa a objetivos perseguidos, criterios de evaluación/competencias/saberes básicos trabajados en estas actividades, así como de los costes asociados, podrán consultarse las fichas de información sobre las Actividades Extraescolares y Complementarias enviadas por los Departamentos Docentes al Departamento de Acts. Extraescolares y Complementarias.

[DOC 2. Ficha de recogida: modelo](#)

3. VIAJES:

También se incluyen entre las actividades extraescolares los **viajes** propuestos por los distintos departamentos que durante el presente curso han sido objeto de discusión y mediación por parte de la CCP y del equipo directivo.

3.1. VIAJES ACREDITACIÓN ERASMUS+: Viajes con fondos y fechas asignados (no modificables por afectar a otras instituciones):

3.1.1. Movilidades:

- **ERASMUS+ a Karviná (República Checa).** 15 alumnos y alumnas de 1º Bach (seleccionados) viajarán a la ciudad checa en marzo de 2026.
- **ERASMUS+ a Burdeos (Francia).** 5 alumnos y alumnas de Bloque III de Bachillerato nocturno seleccionados en febrero o marzo de 2026.
- **ERASMUS+ a Riga (Letonia).** 13 alumnos y alumnas pertenecientes al coro del IES PADRE FEIJOO con dos profesoras del 24 al 31 de marzo de 2026.

3.1.2. Acogidas:

- **ERASMUS+ Acogida alumnado de Karviná (República Checa)** 15 alumnos y alumnas del 20 al 24 de octubre de 2025.
- **ERASMUS+ Acogida alumnado Peter Härtling Gymnasium (Alemania)** 10 alumnos y alumnas de 3º de ESO (octubre de 2025)

3.2. INGLÉS:

- Viaje a Irlanda. 2º ESO 3º 13 al 17 / ABRIL Mullingar 500 euros el programa + vuelos.
- Viaje a Inglaterra 3º ESO 3º 04 al 09 / MAYO Bournemouth 590 euros el programa + vuelos.
- Weekcamp. 1º ESO 3º 22 al 24 / JUNIO Villablino (León) 220 euros aprox.

3.3. EDUCACIÓN FÍSICA:

- Sueve y Sella 13 – 14 de mayo 65-80€ por alumno según opción de alojamiento. PENDIENTE FECHAS CAMBIO
- Viaje cultural-deportivo “Valencia – La Manga” 21-27 de junio 500-550€ por alumno/a
- Semana blanca a Andorra pendiente de concretar las fechas. 650-700€ por alumno/a. Alumnado de Bachillerato (1º y 2º)

3.4. FILOSOFÍA:

- Viaje a ATAPUERCA 2 DÍAS, 125-200€ a partir del 19 de junio.

3.5. GEOGRAFÍA E HISTORIA:

- 2º BACH: Festival de las Ideas. Gratuito. 19 de septiembre.
- 1ºBACH: 7 alumnos/as. Encuentro Red Centros con Memoria, Navarra. 50€ (2, 3 y 4 de octubre)

La organización de la mayoría de estos viajes se ha notificado a este departamento, a la CCP y al equipo directivo del IES PADRE FEIJOO y serán (o han sido) organizados y coordinados por los Departamentos Docentes con ayuda de la responsable de extraescolares.

En su planificación se realizarán reuniones de coordinación en las que se explicarán las condiciones económicas y de conducta para su realización. Así mismo, se tendrá en cuenta el calendario de evaluaciones del centro buscando el mínimo impacto posible en la vida académica del alumnado. Para su realización, se respetarán las directrices que marca al respecto el Reglamento de Régimen Interno y la Consejería de Educación del Principado de Asturias (ratios en Anexo).

4. PLANIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2025/2026:

Las fechas previstas para el desarrollo de las actividades se han concretado lo más posible, si bien en bastantes ocasiones se está a la espera de que las fechas de realización sean concretas por las instituciones que organizan, por lo que en esta programación puede aparecer tan solo el trimestre para el que están previstas.

El sistema de recogida de información establecido ha sido el correo electrónico a la responsable de extraescolares por parte de los jefes y jefas de los departamentos Docentes. No han sido incluidas en el listado aquellas actividades que aparecen como dudosas o dependientes de oferta externa sin concretar. No obstante, son parte del listado al aparecer en este documento dependiente de la PGA.

La información de las actividades extraescolares y complementarias a los miembros del claustro se realizará a través de dos vías:

- En la pizarra destinada a tal fin colocada en el fondo de la sala del profesorado.
- A través del canal de TEAMS (equipo CLAUSTRO) creado a tal fin. En ese canal de TEAMS se informará a través de avisos y del calendario de todas las actividades a realizar. Además, en ese equipo de TEAMS se cargarán los listados de alumnado participante y la documentación necesaria para la organización de las actividades: fichas de información, autorizaciones, etc.

Existen dos vías para recibir la información de las actividades, pero **la información expuesta depende de la facilitada al Departamento de Extraescolares por los Departamentos Docentes.**

Los listados del alumnado participante son subidos cuando los Departamentos Docentes se los facilitan a la responsable. En el caso de faltar información se debe a que esa información aun no ha sido facilitada a la responsable por los Departamentos organizadores. Así mismo **son los Departamentos Docentes los que deben informar a Jefatura de Estudios y a la responsable de Extraescolares del profesorado acompañante a las salidas con la debida antelación.**

De esta manera se recuerda en esta PD que la responsable de actividades extraescolares tiene un papel de coordinación, difusión y ayuda en la gestión, no es la persona que organiza las actividades y por lo tanto **transmite a los claustres las actividades, pero no es responsable de la falta de información en su diseño** (concreción de fechas, listados de alumnos y alumnas asistentes, etc.)



Además, se ha recordado a los responsables de los Departamentos Docentes la recomendación de que las actividades planificadas sean actividades ofertadas a todo el alumnado de una materia, curso o nivel y no a cursos específicos, así como **que debe primar en su diseño la responsabilidad económica impuesta por la realidad en la que se encuentra inmerso nuestro centro.**

5. GUÍA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS PARA JEFES Y JEFAS DE DEPARTAMENTO

- Responsable del Departamento: Rosa Rodríguez Macías (Geografía e Historia)

rosarma@educastur.org

Contenido

1. FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS EXTRAESCOLARES EN EL IES PADRE FEIJOO DURANTE EL CURSO 2025/26:	11
2. ¿CÓMO ESTAR AL DÍA DE LAS EXTRAESCOLARES DEL IES PADRE FEIJOO?	13
3. ¿CÓMO INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE EXTRAESCOLARES DE QUE QUIERO ORGANIZAR UNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR O COMPLEMENTARIA?	14
4. INFORMACIÓN PARA RELLENAR POR LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES:	15

a. FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LAS EXTRAESCOLARES EN EL IES PADRE FEIJOO DURANTE EL CURSO 2025/26:

De manera general los Departamentos Docentes diseñarán y desarrollarán las Actividades Complementarias y Extraescolares que consideren teniendo en cuenta lo siguiente:

- Cada actividad complementaria o extraescolar deberá estar recogida en la PD del Departamento Docente y en la PD del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, para lo que deberá ser notificada al mismo **antes de la fecha que se acuerde en CCP para su inclusión en la PGA del curso 2025/26**. Al aprobarse la PGA se aprobará su realización. Este curso, además, se hará un primer vaciado de actividades a realizar (incluidos viajes) en la CCP del 17 de septiembre de 2025.
- Si las actividades a realizar son las ofertadas por la Fundación Municipal de Cultura del Ayto. de Gijón **deberán notificarse al Departamento de Extraescolares antes del miércoles 24 de septiembre de 2025**. La fecha de cierre de solicitudes es el viernes 26 de septiembre.
- Las actividades que se podrán ofertar serán las siguientes.

Actividades complementarias y extraescolares sin pernocta		Viajes	
ESO	BACHILLERATO	ESO	BACHILLERATO
1 por evaluación por nivel y departamento.	1 por evaluación por nivel y materia.	Máximo de 1 por nivel y departamento.	Máximo de 1 por nivel y departamento.
No en los 15 días previos a la evaluación.	No en los 15 días previos a la evaluación.	No en los 15 días previos a la evaluación.	No en los 15 días previos a la evaluación.
No a partir del 15 de mayo.	No a partir del 15 de mayo.	No a partir del 15 de mayo.	No a partir del 15 de mayo.
Durante la semana de las evaluaciones sí será posible realizar actividades. Podrán existir excepciones debidamente justificadas y aprobadas por el Equipo Directivo.			

- Así mismo se procurará que las actividades propuestas **puedan ser disfrutadas por el mayor número de grupos posible**.
- Deberá hacerse constar en la misma **el coste de la actividad para el alumnado**.
- Cada actividad complementaria o extraescolar diseñada deberá tener una persona responsable del Departamento Docente que será la encargada de:
 - Realizar las gestiones para su realización.
 - Repartir, recoger y custodiar las autorizaciones para su realización.



➤ Informar

del profesorado acompañante al Departamento de Extraescolares y a Jefatura de Estudios.

- En caso de que la actividad sea de pago recoger el dinero requerido y entregárselo al secretario del Centro.
- La vía de comunicación con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias será el correo electrónico: rosarma@educastur.org
- La información de las Actividades Extraescolares y Complementarias, a qué grupos afectan y cuándo se realizarán así como toda la documentación necesaria para ellas estará en el canal de Teams **EXTRAESCOLARES (dentro de CLAUSTRO)** y en el tablón de anuncios de la sala del profesorado. Se publicará esta información una vez haya sido confirmada por las personas responsables.
- Si la actividad precisase transporte su reserva la hará la responsable del Departamento de Extraescolares. Para las actividades que se realicen en Gijón (ciudad) el transporte se realizará a través de EMTUSA.
- En su diseño y desarrollo **deberán tenerse en cuenta:**
 - Los criterios de realización propios del IES PADRE FEIJOO (coste de las actividades, calendario).
 - Las directrices recogidas en las **NORMAS DE CONVIVENCIA** del centro.
 - Los criterios de realización de extraescolares fijados por la Consejería de Educación del Principado de Asturias (número de personas acompañantes, dietas, etc.) [circular de inicio de curso 2025 2026](#).
 - Los criterios de la entidad con la que se concierten en caso de desarrollarse fuera del centro educativo (FICX, FMC, etc.) Para el transporte se cumplirá la normativa relativa a medios de transporte.

Estos criterios y su cumplimiento deben ser revisados por la persona responsable de la actividad.

b. ¿CÓMO

ESTAR AL DÍA DE LAS EXTRAESCOLARES DEL IES PADRE FEIJOO?

Podrás encontrar toda la información de las Actividades Extraescolares y Complementarias del IES PADRE FEIJOO en dos lugares durante el curso 2025-2026:

1.1. En el canal de TEAMS EXTRAESCOLARES dentro del equipo TEAMS CLAUSTRO.

La información aparecerá en los siguientes apartados:

- Canal GENERAL: avisos y recordatorios.
- Archivos del Canal GENERAL: documentación relativa como modelos de autorizaciones, guías de actividades y listados del alumnado participante y profesorado acompañante proporcionados por el profesorado responsable.
- Canales específicos: se crearán canales específicos para la información relativa a JORNADAS; FICX; etc.
- Calendario: las actividades se cargarán en el calendario del canal de TEAMS, si lo tienes sincronizado podrás verlas todas juntas.
- Recuerda que si tienes desactivados avisos de TEAMS o calendario de TEAMS tendrás que revisar tú mismo/a el equipo ya que no recibirás las notificaciones automáticas.

1.2. En el tablón de anuncios habilitado en la SALA DEL PROFESORADO:

- *Planning* semanal de actividades que se van a realizar (confirmadas).
- Listados de alumnado asistente proporcionados por el profesorado responsable cuando estos me lo hagan llegar.

c. ¿CÓMO

**INFORMAR AL DEPARTAMENTO DE EXTRAESCOLARES DE
QUE QUIERO ORGANIZAR UNA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR
O COMPLEMENTARIA?**

La vía para diseñar una actividad extraescolar o complementaria es incluirla en la PD del Departamento y también en la PD del Departamento de Extraescolares.

El procedimiento es informar a tu Jefe o Jefa de Departamento y que este la incluya en el índice anual del Departamento (punto 4 de este documento colaborativo).

Las actividades extraescolares o complementarias ofertadas por la Fundación Municipal de Cultura deben ser solicitadas entre el 2 y el 26 de septiembre por lo que deberéis informarme de las mismas **antes del 24 de septiembre de 2025**.

¿Qué ocurre si fuera de ese plazo quiero proponer una actividad extraescolar o complementaria?

La planificación de actividades extraescolares es una tarea de los Departamentos Docentes durante la elaboración de las PD, pero en ocasiones surgen actividades extraescolares o complementarias fuera del periodo de revisión o elaboración de estas.

Cuando lo hacen una vez aprobada la PGA debe solicitarse su realización al Consejo Escolar.

Este trámite no es sencillo por lo que este procedimiento se seguirá de manera extraordinaria y bajo valoración del caso por parte del Departamento de Extraescolares y el Equipo Directivo. Su solicitud se realizará a través de un escrito que podrás encontrar en ARCHIVOS del Canal GENERAL.

d. INFORMACIÓN PARA RELLENAR POR LOS DEPARTAMENTOS DOCENTES:

Cada Departamento tendrá que cumplimentar dos documentos:

- **DOC 1. Índice anual de actividades del Departamento.** Los Departamentos Docentes **deberán rellenar en este mismo documento** la tabla de actividades extraescolares y complementarias que realizarán durante el curso. **Busca en el índice de este documento tu departamento y escribe directamente en la versión online.** (ANTES DE LA FECHA FIJADA POR LA CCP PARA LA ENTREGA DE LAS PD PARA ACTIVIDADES GENERALES Y DEL 24 DE SEPT PARA LAS ACTIVIDADES DE LA FMC)

En caso de que tuvierais algún problema para editar el documento online podéis hacérmelas llegar a través de correo electrónico.

- **DOC 2. Ficha de información de actividad.** Por cada actividad a realizar deberemos rellenar este documento en el que se informará de las características y necesidades de esta. El documento podrás encontrarlo en ARCHIVOS de GENERAL del equipo de TEAMS, dentro de la carpeta DOCUMENTACIÓN. **Esta ficha no es un documento colaborativo por lo que deberás enviármela a mi correo electrónico (rosarma@educastur.org)**

Recuerda que si solicitas actividades de la FMC debes de incluirlas en el documento colaborativo (DOC.1) antes del 24 de septiembre. Recuerda incluir para qué cursos y grupos está pensada y el número de alumnos y alumnas al que afectaría. **Es muy importante que incluyas el CÓDIGO de la Actividad** que solicitas para evitar malentendidos.

**EL CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ES
EL QUE APARECE REMARCADO
EN CELESTE**

6. LISTADO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO 2025/2026:

A continuación, se ofrece un listado de las actividades propuestas hasta el momento por los distintos departamentos docentes para su inclusión en la Programación General Anual. **Las demás actividades que surjan a lo largo del curso deberán ser estudiadas según su grado de interés y deberán de recibir la aprobación por parte del Consejo Escolar.**

- Las actividades del FICX se ofertarán desde varios Departamentos Docentes (Inglés, Francés y EPV) y afectarán desde 1º de ESO hasta 2º de BACH por lo que no han sido explicitadas en su totalidad.



I.E.S. PADRE FEIJOO

PROGRAMA habLE

CURSO ACADÉMICO 2025–2026

ÍNDICE

A - Justificación del Programa

B- Objetivos del Programa

C- Aspectos organizativos y de coordinación

D- Actividades extraescolares y complementarias

E- Metodología general

Anexo I: Seguimiento y evaluación del programa habLE. Profesorado

Anexo II: Seguimiento y evaluación del programa habLE. Familias

El IES Padre Feijoo oferta la enseñanza CLIL en los idiomas español/inglés según aprobación del programa bilingüe por parte de la Consejería de Educación del Principado de Asturias desde el año 2007. El programa está regulado actualmente por el Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación y en nuestro centro se desarrolla en todos los niveles de Educación Secundaria Obligatoria.

Hoy en día el instituto no solo mantiene el compromiso adquirido de participación en el Programa, sino que incrementa en la medida de nuestras posibilidades sus esfuerzos para ampliar la oferta de participación, a pesar de las difíciles circunstancias económico-sociales de nuestra comunidad educativa.

A. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La promoción del estudio de diferentes lenguas (Inglés, Alemán, Francés, Latín, Griego y Llingua Asturiana) ha constituido una pauta de actuación constante a lo largo de los años en nuestro centro. La justificación tanto lingüística como cultural de la Sección Bilingüe (Inglés) se basa prioritariamente en los siguientes principios:

1. Desarrollo de las capacidades generales para aprender y reforzar la formación lingüística:

- Una enseñanza bilingüe permite desarrollar con una mayor profundidad las competencias generales de aprendizaje. El alumno/a desarrolla una “flexibilidad cognitiva” cuando está sometido a dos o más códigos lingüísticos, manteniéndose en estado de alerta intelectual.
- Todas las investigaciones, observaciones y análisis demuestran que se aprende mejor una lengua cuando se utiliza para aprender y comunicarse (MCERL).
- Por otra parte, se ha probado que el estudio profundo de una lengua extranjera mejora el dominio de la propia lengua materna. De hecho, las competencias metalingüísticas se ponen de manifiesto cuando el alumno/a realiza comparaciones y reflexiones sobre el funcionamiento de las dos lenguas.

2. Desarrollo de una conciencia cultural:

- La utilización regular de otras lenguas permite también poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas, por otras formas de pensar en el mundo. Conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa, lo cual incide en la formación del ciudadano del siglo XXI dentro del MCERL.

3. Promoción de la movilidad geográfica del alumnado:

- Posibilidad de cursar estudios o realizar estancias formativas en otros países europeos o fuera de la propia UE.
- Mejor acceso a los programas de la UE para el alumnado.

B. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Las actuaciones que este programa llevará a cabo estarán basadas en los objetivos establecidos legalmente para la Educación Secundaria Obligatoria, así como en los

siguientes propósitos o finalidades:

a) Mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua extranjera, no sólo en el ámbito lingüístico, sino también como instrumento de aprendizaje de diferentes áreas de conocimiento.

b) Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de lengua inglesa y su consecución a través del trabajo y puesta en práctica de las competencias establecidas en el Currículum de la Educación Secundaria.

c) Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa de la lengua inglesa como medio de aprendizaje de los contenidos de materias no lingüísticas, con atención preferente a las materias de Ciencias Naturales, Geografía-Historia, Matemáticas, Música y Tecnología; pero sin abandonar la observación y trabajo en otras áreas del conocimiento.

d) Fomentar y contribuir al desarrollo de la competencia digital.

e) Poner a disposición del alumnado de nuestro Centro, con un porcentaje bastante elevado de clase media-baja, una enseñanza que le permita adquirir un alto dominio del inglés, tan importante en el ámbito formativo y laboral de hoy en día y que supone un instrumento y complemento más en la formación integral de nuestros alumnos y alumnas.

f) Favorecer la comunicación e intercambio de alumnado y profesorado para alcanzar un mejor conocimiento de la cultura de los países de habla inglesa.

g) Aportar al profesorado de materias no lingüísticas la posibilidad de desarrollar una experiencia educativa plurilingüe y que con el paso del tiempo debe tender a su normalización. El esfuerzo añadido del uso de una lengua extranjera, utilizada como medio de enseñanza de los contenidos de una materia, implica automáticamente la progresiva mejora en el nivel de competencia lingüística del profesorado.

h) Consolidar las relaciones entre nuestro Centro y otros Centros educativos de otros países a través de proyectos eTwinning y de nuestra participación en el Programa Erasmus +, para el que tenemos Acreditación.

i) Fomentar actitudes como la tolerancia y el respeto, a la vez que reforzar el espíritu de ciudadanía europea.

j) Asumir la integración intercultural que nuestro centro lleva a cabo. El Instituto IES Padre Feijoo acoge a un amplio colectivo de alumnos extranjeros, de procedencias muy diversas, con lo que el aprendizaje de la lengua inglesa puede servir también como otro elemento unificador más dentro del conjunto del Proyecto Educativo que el centro oferta a nuestra Comunidad Educativa.

Objetivos específicos para el curso actual:

Partiendo de las encuestas realizadas el curso pasado y del análisis de las mismas realizadas a principios de este curso, son **objetivos del curso pasado alcanzados y que debemos mantener** los siguientes:

- Creación de un banco de recursos de apoyo para las MNLs: tanto alumnado como profesorado nuevo tienen acceso a todo tipo de recursos didácticos en las plataformas educativas Moodle y Teams.
- Realización de un proyecto interdisciplinar que abarque todos los niveles: desde hace tres años se vienen realizando proyectos interdisciplinares. En el último se implicaron todas las materias y participaron todos los grupos.
- Mejorar la coordinación del profesorado: desde hace tres cursos, se organizan reuniones específicas del profesorado de cada nivel dirigidas por la coordinadora. Son objetivo de estas reuniones:
 - La revisión materiales empleados en el Programa (libros texto, fichas, plataformas)
 - La creación de agrupamientos en equipos de alumnos/as comunes a todas las asignaturas del programa. Esta organización se lleva a cabo desde hace tres cursos y está dando muy buenos resultados.
 - El seguimiento de la marcha del curso y atención al alumnado que presenta dificultades.
 - La planificación de las actividades del proyecto interdisciplinar en cada nivel.
- Promocionar el programa en los centros de Primaria, a través de las siguientes actuaciones:
 - Organización de jornadas de acogida con la colaboración de la auxiliar de conversación.
 - Presentación del proyecto en los centros de Primaria con la participación de alumnado de bilingüe que estudió en esos centros y pueda contar su experiencia.
- Fomentar las certificaciones oficiales de idiomas entre el alumnado de 3º y 4º ESO.

Son objetivos nuevos o no conseguidos plenamente en el año anterior:

- Incrementar el uso del idioma inglés en el aula. Formular propuestas para animar a la interacción de más alumnado y en mayor cantidad.
- Incrementar el tiempo de clase que se imparte en inglés en las MNL.
- Incrementar el grado de coordinación entre el profesorado de Inglés y el de materias no lingüísticas.
- Revisar los materiales empleados en el Programa habLE y poner en común modelos de evaluación.
- Dar a conocer el pasaporte de lenguas *Europass*, plantilla normalizada para la autoevaluación de las destrezas lingüísticas con arreglo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, a todo el alumnado del Programa.
- Mejorar la información y comunicación con las familias.

C. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y DE COORDINACIÓN. RECURSOS HUMANOS

1. Selección del alumnado:

La selección del alumnado se realiza en base a las siguientes consideraciones:

- a. Se facilita la correspondiente información sobre el Programa a las familias de los alumnos y alumnas que se van a incorporar al Centro a través de las reuniones que regularmente se llevan a cabo con los centros de Educación Primaria y a través de reuniones en el propio centro con las familias interesadas, las que se entrega un tríptico con los aspectos más relevantes. Esta información está publicada también en la página web del centro.
- b. En el momento de la matrícula el alumnado podrá optar al Programa Bilingüe.
- c. En caso de que el número de solicitudes exceda el de plazas disponibles se llevará a cabo un sorteo público.

2. Medidas que se establecen para su agrupamiento:

Los agrupamientos se hacen en función del número de solicitantes:

- Entre 15 y 25 alumnos/as se creará 1 grupo.
- Entre 25 y 32 alumnos se creará 1 grupo de 25-26 alumnos por sorteo entre el número de solicitudes.
- Entre 32 y 50 alumnos, se crearán 2 grupos bilingües mixtos, que a su vez estarán repartidos en 2 o 4 grupos ordinarios.

El número de solicitudes para incorporarse a las enseñanzas bilingües en nuestro centro durante el curso 2025-2026 ha sido de 24 en el curso escolar actual.

El total de alumnos y alumnas que cursan el programa bilingüe es de **126**, con un ligero descenso respecto al curso pasado, como se puede observar en la siguiente tabla:

NIVEL Y GRUPO	Nº ALUMNOS/AS	TOTAL NIVEL 2025-2026	TOTAL NIVEL 2024-2025
1º AB	24 (12+12)	24	24
2ºAB	24 (12+12)	24	49
3ºAD	21 (11+10)	42	43
3ºBE	21 (9+12)		
4º AB	20 (10+10)	36	21
4ºCD	16 (9+7)		
TOTAL		126	136

3. Distribución horaria de la lengua extranjera y de las materias no lingüísticas objeto del Programa:

La carga horaria de clases del alumnado de 1º ESO., 2º ESO., 3º ESO. y 4º ESO del Programa habLE es idéntico al de los niveles de la etapa.

A continuación, se detalla el profesorado responsable de las materias de la Sección Bilingüe:

Materia	Departamento	Profesorado	Grupos
Biología y Geología	Ciencias	Verónica González González	1ºAB, 3ºAD, 3ºBE
Geografía e Historia	Geografía e Historia	Rosa Rodríguez Macías	4ºAB , 4ºCD
Inglés	Inglés	Eva García Fernández María Pilar Álvarez Iglesias Beatriz Fernández Álvarez Marta García Fernández Gemma Murica Powell Elena del Moral Rosado Susana	1ºAB 2ºAB 4ºAB 3ºAD 3ºBE 4ºCD
Matemáticas	Matemáticas	Ana María Fariña Iglesias Patricia Fernández Orviz	1ºAB, 3ºAD, 3ºBE 2ºAB, 4ºAB, 4ºCD
Música	Música	Bárbara Rivas Higuera Mª Ángeles Martínez Miranda	2ºA, 2ºB 1ºAB
Tecnología	Tecnología	Juan Antonio Álvarez García Yolanda Fernández Fernández	2ºA, 3ºAD, 3ºB 2ºB, 3ºE

El número total de profesores y profesoras del programa es **14**.

La carga lectiva semanal en lengua inglesa, según la distribución de áreas y niveles educativos durante el curso 2025-2026 será la siguiente:

1º ESO			
	Biología y Geología	4 horas	TOTAL MN: 10 horas
	Matemáticas	4 horas	
	Música	2 horas	
	Inglés	4 horas	
2º ESO			
	Matemáticas	4 horas	TOTAL MN: 9 horas
	Música	2 horas	
	Tecnología	3 horas	

Inglés	4 horas	
3º ESO		
Biología y Geología	2 horas	TOTAL MN: 8 horas
Matemáticas	4 horas	
Música	2 horas	
Inglés	3 horas	
4º ESO		
Geografía e Historia	3 horas	TOTAL MN: 7 horas
Matemáticas	4 horas	
Inglés	4 horas	

Puesto que el alumnado que se inicia en este programa no procede del programa habLE en Educación Primaria, la incorporación de la lengua inglesa a las materias no lingüísticas se realiza de forma progresiva, con un grado de profundización creciente a lo largo de toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

El instituto cuenta este curso con una **Auxiliar de Conversación** de nacionalidad estadounidense a través del programa del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Desafortunadamente, este curso la auxiliar comparte nuestro centro con el C.P. de Tremañes, de modo que solo puede realizar el apoyo lingüístico cada dos semanas. Atendiendo a esta situación, se ha hecho una organización horaria adaptada a las necesidades del profesorado de Inglés y de las MNL, según la cual, todos los grupos del programa tienen en 1º y 2º, 1 hora lectiva cada dos semanas con la profesora auxiliar entre todas las materias, que en 3º y 4º se incrementa a dos.

Consideramos este horario insuficiente y muy lejos de las 3 horas semanales que cada grupo tenía clase con la profesora auxiliar el curso pasado.

El horario quincenal de la auxiliar de conversación es el siguiente:

	Lunes	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24
8:15					
9:05					Rosa 4º ab
10:15		Pilar 1º bach	Virginia inglés 3º	Pilar 2º bil	Rosa 4º c-d
11:00					
11:30		Bárbara 2º B		Susana 4º CD bil	Gemma 3º bil
12:25		Bea 1º bach	Bea 4º AB bil	Bárbara 2º A	Marta 3º bil
13:20			Eva 1º bil	Yolanda tecno*	

4. Coordinación entre el profesorado implicado:

La coordinación se realiza durante la hora semanal recogida en los horarios individuales del profesorado participante en el programa (**jueves, 14:15 horas**). En

estas reuniones de coordinación se lleva a cabo un seguimiento del programa, se elaboran y adaptan materiales, se crean recursos educativos de apoyo, se programan actividades y se toman las decisiones pertinentes en función de la evolución del programa.

De forma paralela el profesorado pertenece a un equipo de la sección en la plataforma Teams. En este equipo se comparten los archivos necesarios y desde él se realizan las reuniones telemáticas. Las notificaciones más urgentes se realizan a través del correo electrónico, para lo que se ha creado también un grupo de correo institucional y un grupo por nivel educativo.

5. Proyectos Erasmus+ y eTwinning

Desde el curso 2020-2021, nuestro instituto posee la **Acreditación** de centro Erasmus, lo que garantiza estabilidad y continuidad en el desarrollo de proyectos hasta 2027.

Este curso se van a desarrollar tres proyectos Erasmus: recibiremos al alumnado de un centro de Nürtingen (Alemania) y de un centro de Karviná (República Checa). El alumnado del Bachillerato Nocturno realizará una movilidad a un centro de Burdeos (Francia). Nuestro alumnado viajará a estos centros en el segundo y tercer trimestre de este curso. En estos proyectos están implicadas cinco profesoras del programa habLE.

Se han empezado ya varios proyectos eTwinning, tanto para realizar las actividades de trabajo y comunicación que conllevan estos proyectos Erasmus. Se pretende también realizar algún proyecto en esta plataforma con cursos más bajos (2º ESO) sin que tengan relación, al menos durante este curso, con la acreditación.

6. Posibilidades de continuidad del programa habLE:

Es un aspecto prioritario garantizar al alumnado que opte por incorporarse a este programa una continuidad en el mismo hasta la finalización de la ESO. Actualmente hay cinco Departamentos Didácticos de materias no lingüísticas que llevan años desarrollando el programa con profesorado definitivo en el centro: Biología y Geología, Geografía-Historia, Matemáticas, Música y Tecnología, por lo que la estabilidad y continuidad están garantizadas.

Sería deseable que se contemplara la posibilidad de poder extender el programa al nivel de Bachillerato, pero la gran optatividad en este nivel dificulta enormemente la oferta de materias no lingüísticas para todo el alumnado.

7. Evaluación del alumnado:

La evaluación del progreso del alumnado se ajustará a los procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria así como las indicadas en la propia LOMLOE, teniendo en cuenta las peculiaridades que se deriven de la inclusión de áreas o materias no lingüísticas en el Programa habLE. La descripción de la metodología, y las especificidades de la evaluación se incluyen en las Programaciones Docentes de cada materia.

El expediente académico del alumnado y los documentos de evaluación correspondiente reflejarán su participación en el Programa, debiendo hacerse la correspondiente anotación a través de una diligencia en el Informe Académico, así

como dejar constancia de su participación en el programa a través de la aplicación SAUCE.

D. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Actividades extraescolares y complementarias previstas para el curso 2025/2026:

Departamento	Actividad
Inglés	Asistencia al Festival Internacional de Cine de Gijón (sección de películas para centros escolares). Se realizarán actividades previas a la película con los alumnos, así como un pequeño proyecto posterior.
Historia	Visita a las Termas Romanas de Gijón (visita en inglés)
Todos	Participación en <i>Erasmus Days 2025</i>
Inglés	Sesiones de animación en inglés para alumnado de 1º ESO, ofertadas por la editorial <i>Burlington</i>
Varios	Celebración del <i>Día de los Autores Europeos</i> . Todos los niveles
Varios	Celebración del <i>Día de la Lengua Inglesa</i> , abril 2025
Varios	Celebración del <i>Día de Europa</i> , mayo 2025
Inglés	Viajes de inmersión lingüística a Dublín
Inglés	Visita a la Escuela de Hostelería de Gijón, con desayuno inglés.
Todos	Proyecto interdisciplinar. Tema: "The Time Machine: past, present and future in La Calzada".
Todos	Participación con un "stand" del programa habLE en las III Feijoonadas
Todos	Proyectos eTwinning
Varios	Proyectos Erasmus
Varios	Weekcamp

E. METODOLOGÍA GENERAL

El programa habLE se basa, desde el punto de vista metodológico, en las líneas que establece el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE) o *Content and Language Integrated Learning* (CLIL), según el cual los alumnos mejoran la competencia lingüística a la vez que adquieren los conocimientos y las destrezas de otra materia. La puesta en marcha de esta metodología implica la coordinación de las materias no lingüísticas con la asignatura de inglés y el trabajo en equipo, así como una participación lo más activa posible del alumnado.

Para desarrollar y alcanzar los objetivos y propuestas reflejados en esta programación es imprescindible la aplicación de técnicas metodológicas comunes a todas las materias impartidas consensuadas por todo el equipo de profesores y profesoras implicadas. Esta metodología se basa principalmente en las siguientes actuaciones:

- Se favorecerá tanto el trabajo individual como en equipo, valorando la colaboración y la ayuda entre iguales.
- La enseñanza por tareas favorece los distintos ritmos de trabajo, la autonomía, la aplicación de métodos de investigación, la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su aprendizaje. De la misma manera, esta metodología favorece que el profesor actúe como guía y facilitador de aprendizajes significativos y reales, mediante los cuales los alumnos colaboran y trabajan en equipo.

- Las actividades, proyectos, etc. se desarrollarán de una manera activa, promoviendo la investigación por parte del alumnado, de quien se espera sea capaz de organizar la información recopilada según la tarea propuesta, presentar y defender las conclusiones alcanzadas.
- El desarrollo de las tareas estará basado en el uso y manejo de las NNTT: uso de las plataformas educativas Teams y Campus, libros digitales propios de cada materia, empleo habitual de recursos específicos de Internet.
- El formato de los materiales de trabajo individual del alumno siempre tenderá a ser uniforme; el uso del portfolio nos parece el más adecuado para la recopilación y desarrollo de las tareas escritas.

La metodología se adaptará al objetivo primordial que se pretende en este proyecto bilingüe: la mejora de la competencia lingüística del alumnado que aprende una lengua extranjera a través del estudio de otras áreas. Para lograr este objetivo es necesario diseñar actividades que sean significativas y funcionales para los estudiantes. Además, estas deben constituir un reto abordable y tener en cuenta la atención a la diversidad en la clase.

ANEXO I: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA SECCIÓN BILINGÜE

1ª/2ª/3ª Evaluación / Evaluación final

Fecha: _____

Materia: _____

(Marcar con "x" la opción que se desee. Se podrán incluir observaciones siempre que se considere oportuno).

Consecución de los objetivos del Programa Bilingüe:

- El proceso de enseñanza/aprendizaje en lengua extranjera a lo largo de este periodo se ha desarrollado:
- ☐ Adecuadamente ☐ Inadecuadamente.

Observaciones:.....
.....

- Se ve intensificado el trabajo sobre la propia lengua con el fin de enriquecer la competencia lingüística del alumnado:
- ☐ Siempre ☐ A veces. ☐ Nunca.

Observaciones:.....
.....

- Se utilizan los medios informáticos, en especial los propios de la Escuela 2.0, como medio de aprendizaje:
- ☐ Siempre ☐ A veces. ☐ Nunca.

Observaciones:.....
.....

- Se han fomentado actividades complementarias y extraescolares o propuestas de trabajo que implican actitudes como la tolerancia y el respeto en el aula y fuera de ella:
- ☐ Siempre ☐ A veces. ☐ Nunca.

Observaciones:.....
.....

- El alumnado asume con normalidad la integración intercultural que se da en nuestro centro con compañeros y compañeras procedentes de otras culturas:
- ☐ Siempre ☐ A veces. ☐ Nunca.

Observaciones:.....
.....

- La incorporación a las clases de nuestro lector/a se ha efectuado:
- ☐ Adecuadamente ☐ Inadecuadamente.

Observaciones:.....
.....

- El trabajo desarrollado por la lectora se adecua a las necesidades puntuales del desarrollo de nuestras clases:

☐ Siempre ☐ A veces. ☐ Nunca.

Observaciones:.....
.....

- El profesorado asiste a las reuniones de coordinación convocadas y participa en las mismas aportando materiales, propuestas o las consideraciones que consideran oportunas:

☐ Siempre ☐ A veces. ☐ Nunca.

Observaciones:.....
.....

- Los resultados obtenidos en la primera evaluación han sido siguientes: (Indicar número)

MATERIA:		
Niveles	Evaluación positiva	Evaluación negativa
1º ESO		
2º ESO		
3º ESO		
3º ESO		
4º ESO		

- Consideraciones que desee constatar en esta evaluación general:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO II: CUESTIONARIOS A FAMILIAS

PROGRAMA habLE IES PADRE FEIJOO

1º ESO

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para solicitar su colaboración y pedirles que respondan al cuestionario que les presentamos. Desearíamos conocer su opinión sobre diversos aspectos del Programa Bilingüe. Las valoraciones que ustedes aporten nos ayudarán a evaluar más objetivamente el trabajo desarrollado. Les agradecemos de antemano su colaboración y ayuda.

Marque la opción que considere adecuada:

Antes de incorporarse al centro

- ¿Disponía de información suficiente para tomar la decisión de incorporar a su hijo/a en enseñanza bilingüe?
Sí ☐ No ☐
- ¿Quién tomó la decisión de incorporarse a estudios bilingües?
El alumno/a ☐ Padre/madre/ familia ☐ Alumno/a + familia ☐
- ¿Había consultado usted la información sobre la Sección Bilingüe en la página web del centro?
Sí ☐ No ☐

Una vez incorporados al centro

Ámbito académico.

- ¿A lo largo de este primer curso ha cumplido el programa con sus expectativas?
Sí ☐ No ☐ Bastante ☐
- ¿Añadir alguna materia bilingüe implicaría según ustedes una mejora?
Sí ☐ No ☐
- ¿Añadir alguna materia bilingüe implicaría según ustedes una mayor dificultad?
Sí ☐ No ☐
- ¿Qué dificultad entraña para su hijo/a el hecho de estudiar una materia bilingüe?
Ninguna dificultad ☐ Poca dificultad ☐ Bastante dificultad ☐
- ¿Han notado mejoría en el grado de confianza de su hijo/a con la lengua inglesa por comentarios que pueda hacerles o por los resultados obtenidos hasta ahora?
Sí ☐ No ☐ Bastante ☐
- ¿Necesita ayuda su hijo/a fuera del centro para desarrollar su trabajo?
Sí, con el inglés. ☐ Sí, en otras materias. ☐ No ☐

- ¿Conoce usted la posibilidad de que su hijo/a puede optar a participar en exámenes externos para obtener una titulación oficial? ¹

Sí ☐ No ☐

- ¿Cómo califica el hecho de disponer de un/a Auxiliar de Conversación nativo/a?

Imprescindible ☐ Adecuado ☐ Indiferente ☐

Actividades Complementarias y Extraescolares

- ¿Considera adecuadas las actividades extraescolares bilingües programadas para este curso?

Sí ☐ No ☐

- Califique de 0 a 5 la satisfacción alcanzada tras realizar las siguientes actividades, siendo 0 la calificación más negativa y 5 la más positiva.

	0	1	2	3	4	5
Week Camp						
Storytime (teatro)						
Intercambio de correspondencia en inglés						

- ¿Consideraría adecuada la participación de su hijo/a en un Intercambio Escolar?

Sí ☐ No ☐

- ¿Estaría dispuesto/a a alojar en su domicilio a un estudiante extranjero/a?

Sí ☐ No ☐

Por último, les rogamos que nos indiquen todas aquellas sugerencias que ustedes consideren oportunas.

○

Fecha máxima de entrega: 25 de junio en la Conserjería del IES Padre Feijoo

Muchas gracias por su colaboración.

Programa habLE IES Padre Feijoo

¹ - E.O.I. (Escuela Oficial de Idiomas), donde se abonarían exclusivamente tasas administrativas.
 - Entidades privadas, con un pago en torno a 200€.

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para solicitar su colaboración y pedirles que respondan al cuestionario que les presentamos. Desearíamos conocer su opinión sobre diversos aspectos del Programa Bilingüe. Las valoraciones que ustedes aporten nos ayudarán a evaluar más objetivamente el trabajo desarrollado. Les agradecemos de antemano su colaboración y ayuda.

Marque la opción que considere adecuada:

En la valoración, ① implica el nivel mínimo o menos adecuado y ⑤ implica el valor máximo o más adecuado.

- ¿Considera que su hijo/a mantiene su interés por participar en el Programa Bilingüe?

Menor interés ☐ Mismo interés ☐ Mayor interés ☐

- ¿A lo largo de este segundo curso ha cumplido el programa con sus expectativas?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

- ¿Ha consultado usted la información sobre la Sección Bilingüe en la página web del centro?

Sí ☐ No ☐

- ¿Qué dificultad entraña ahora para su hijo/a el hecho de estudiar una materia bilingüe?

Ninguna dificultad ☐ Poca dificultad ☐ Bastante dificultad ☐

- ¿Qué opinión le merece el rendimiento académico de su hijo/a en 2º E.S.O.?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

- ¿Conoce los cambios que la nueva ley educativa, LOMCE, incorpora en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de su hijo/a?

Sí ☐ No suficientemente ☐

- ¿Le parecería adecuada la incorporación de una materia no lingüística adicional en el Programa?

Sí ☐ No ☐

- ¿Han notado mejoría en el grado de confianza de su hijo/a con la lengua inglesa por comentarios que pueda hacerles o por los resultados obtenidos hasta ahora?

Sí ☐

No ☐

Bastante ☐

- ¿Necesita ayuda su hijo/a fuera del centro para desarrollar sus tareas?

Sí, con el inglés. ☐

Sí, en otras materias. ☐

No ☐

- ¿Ha obtenido su hijo/a en este último año alguna titulación que califique su competencia lingüística en Inglés como nivel A1, A2, B1, ...? ²

Sí ☐

No ☐

En caso afirmativo, especificar nivel o prueba/s superadas:.....

Actividades Complementarias y Extraescolares

- ¿Considera adecuadas las actividades extraescolares bilingües programadas para este curso?

Sí ☐

No ☐

- Califique de 0 a 5 la satisfacción alcanzada tras realizar las siguientes actividades, siendo 0 la calificación más negativa y 5 la más positiva.

Festival Internacional de Cine

Storytime (teatro)

Viaje a Londres

Intercambio de correspondencia en inglés

0	1	2	3	4	5

- ¿Consideraría adecuada la participación de su hijo/a en un Intercambio Escolar?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

- ¿Estaría dispuesto/a a alojar en su domicilio a un estudiante extranjero/a?

Sí ☐

No ☐

Por último, les rogamos que nos indiquen todas aquellas sugerencias que consideren oportunas.

.....

.....

Fecha máxima de entrega: 26 de junio en la Conserjería del IES Padre Feijoo

Muchas gracias por su colaboración.

Programa habLE IES Padre Feijoo

² - E.O.I. (Escuela Oficial de Idiomas), donde se abonarían exclusivamente tasas administrativas.

- Entidades privadas, con un pago que ronda los 200€.

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para solicitar su colaboración y pedirles que respondan al cuestionario que les presentamos. Desearíamos conocer su opinión sobre diversos aspectos del Programa Bilingüe. Las valoraciones que ustedes aporten nos ayudarán a evaluar más objetivamente el trabajo desarrollado. Les agradecemos de antemano su colaboración y ayuda.

Marque la opción que considere adecuada:

En la valoración, ① implica el nivel mínimo o menos adecuado y ⑤ implica el valor máximo o más adecuado.

- ¿Considera que su hijo/a mantiene su interés por participar en el Programa Bilingüe?

Menor interés ☐ Mismo interés ☐ Mayor interés ☐

- ¿A lo largo de este segundo curso ha cumplido el programa con sus expectativas?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

- ¿Ha consultado usted la información sobre la Sección Bilingüe en la página web del centro?

Sí ☐ No ☐

- ¿Qué dificultad entraña ahora para su hijo/a el hecho de estudiar una materia bilingüe?

Ninguna dificultad ☐ Poca dificultad ☐ Bastante dificultad ☐

- ¿Qué opinión le merece el rendimiento académico de su hijo/a en 3º E.S.O.?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

- ¿Conoce los cambios que la nueva ley educativa, LOMCE, incorpora en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de su hijo/a?

Sí ☐ No suficientemente ☐

- ¿Le parecería adecuada la incorporación de una materia no lingüística adicional en el Programa?

Sí ☐ No ☐

- ¿Han notado mejoría en el grado de confianza de su hijo/a con la lengua inglesa por comentarios que pueda hacerles o por los resultados obtenidos hasta ahora?

Sí ☐ No ☐ Bastante ☐

- ¿Necesita ayuda su hijo/a fuera del centro para desarrollar sus tareas?

Sí, con el inglés. ☐ Sí, en otras materias. ☐ No ☐

- ¿Ha obtenido su hijo/a en este último año alguna titulación que califique su competencia lingüística en Inglés como nivel A1, A2, B1, ...? ³

Sí ☐

No ☐

En caso afirmativo, especificar nivel o prueba/s superadas:.....

Actividades Complementarias y Extraescolares

- ¿Considera adecuadas las actividades extraescolares bilingües programadas para este curso?

Sí ☐

No ☐

- Califique de 0 a 5 la satisfacción alcanzada tras realizar las siguientes actividades, siendo 0 la calificación más negativa y 5 la más positiva.

Curso de inglés en York, Reino Unido
Intercambio de correspondencia en inglés
Talleres de consumo, Lugones

0	1	2	3	4	5

- ¿Consideraría adecuada la participación de su hijo/a en un Intercambio Escolar?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

- ¿Estaría dispuesto/a a alojar en su domicilio a un estudiante extranjero/a?

Sí ☐

No ☐

Por último, les rogamos que nos indiquen todas aquellas sugerencias que ustedes consideren oportunas.

.....

.....

.....

Fecha máxima de entrega: 26 de junio en la Conserjería del IES Padre Feijoo

Muchas gracias por su colaboración.

Programa habLE IES Padre

Feijoo

³ - E.O.I. (Escuela Oficial de Idiomas), donde se abonarían exclusivamente tasas administrativas.
- Entidades privadas, con un pago que ronda los 200€.

Estimadas familias:

Nos dirigimos a ustedes para solicitar su colaboración y pedirles que respondan al cuestionario que les presentamos. Desearíamos conocer su opinión sobre diversos aspectos del Programa Bilingüe. Las valoraciones que ustedes aporten nos ayudarán a evaluar más objetivamente el trabajo desarrollado. Les agradecemos de antemano su colaboración y ayuda.

Marque la opción que considere adecuada:

En la valoración, ① implica el nivel mínimo o menos adecuado y ⑤ implica el valor máximo o más adecuado.

- ¿Considera que su hijo/a mantiene su interés por participar en el Programa Bilingüe?

Menor interés ☐ Mismo interés ☐ Mayor interés ☐

- ¿A lo largo de este segundo curso ha cumplido el programa con sus expectativas?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

- ¿Ha consultado usted la información sobre la Sección Bilingüe en la página web del centro?

Sí ☐ No ☐

- ¿Qué dificultad entraña ahora para su hijo/a el hecho de estudiar una materia bilingüe?

Ninguna dificultad ☐ Poca dificultad ☐ Bastante dificultad ☐

- ¿Qué opinión le merece el rendimiento académico de su hijo/a en 4º E.S.O.?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

- ¿Conoce los cambios que la nueva ley educativa, LOMCE, incorpora en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de su hijo/a?

Sí ☐ No suficientemente ☐

- ¿Le parecería adecuada la incorporación de una materia no lingüística adicional en el Programa?

Sí ☐ No ☐

- ¿Han notado mejoría en el grado de confianza de su hijo/a con la lengua inglesa por comentarios que pueda hacerles o por los resultados obtenidos hasta ahora?

Sí ☐ No ☐ Bastante ☐

- ¿Necesita ayuda su hijo/a fuera del centro para desarrollar sus tareas?

Sí, con el inglés ☐ Sí, en otras materias ☐ No ☐

- ¿Ha obtenido su hijo/a en este último año alguna titulación que califique su competencia lingüística en Inglés como nivel A1, A2, B1, ...? ⁴

Sí ☐

No ☐

En caso afirmativo, especificar nivel o prueba/s superadas:.....

Actividades Complementarias y Extraescolares

- ¿Considera adecuadas las actividades extraescolares bilingües programadas para este curso?

Sí ☐

No ☐

- Califique de 0 a 5 la satisfacción alcanzada tras realizar las siguientes actividades, siendo 0 la calificación más negativa y 5 la más positiva.

Programa Erasmus +
Curso de inglés en York, Reino Unido
Intercambio con Alberta
Intercambio de correspondencia en inglés

0	1	2	3	4	5

- ¿Consideraría adecuada la participación de su hijo/a en un Intercambio Escolar?

1		2		3		4		5	
---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

- ¿Estaría dispuesto/a a alojar en su domicilio a un estudiante extranjero/a?

Sí ☐

No ☐

Por último, les rogamos que nos indiquen todas aquellas sugerencias que ustedes consideren oportunas.

.....

.....

.....

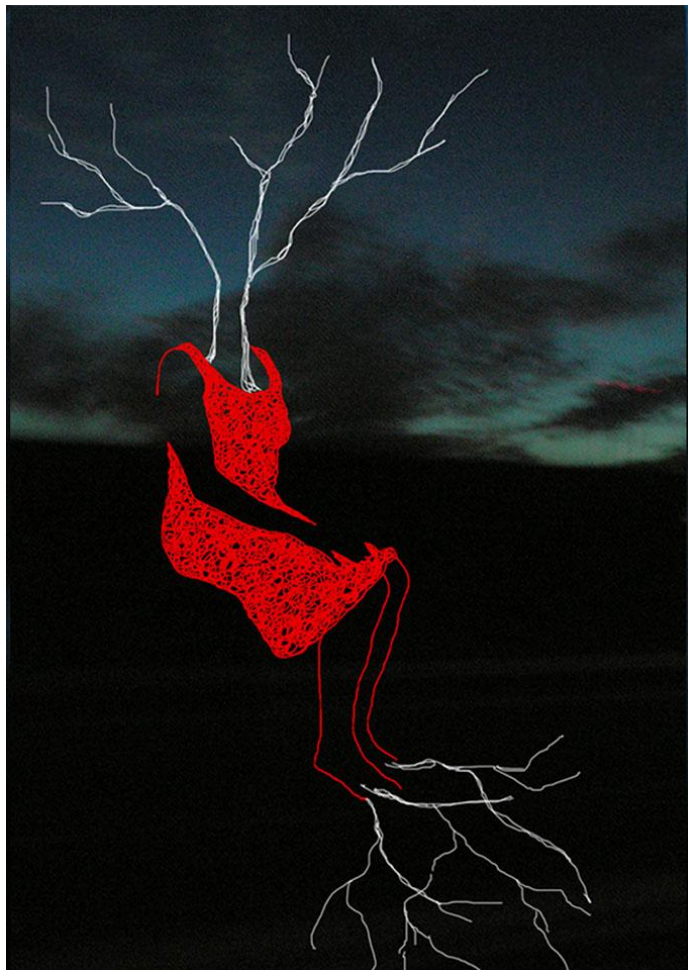
Fecha máxima de entrega: 26 de junio en la Conserjería del IES Padre Feijoo

Muchas gracias por su colaboración.

Programa habLE IES Padre Feijoo

⁴ - E.O.I. (Escuela Oficial de Idiomas), donde se abonarían exclusivamente tasas administrativas.
- Entidades privadas, con un pago que ronda los 200€.

Curso 2025-26



Autora: Natalia Pastor Suárez

Programa de Igualdad, Coeducación y
Prevención de la Violencia Machista

IES Padre Feijoo

Índice del documento:

NECESIDAD DEL PROGRAMA	3
LEGISLACIÓN DE REFERENCIA	3
PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA (junio 2025)	4
Análisis de desarrollo	4
Evaluación	6
Funcionamiento interno del equipo	6
Ambiente de trabajo y cooperación	6
Reparto de roles y responsabilidades	6
Organización y planificación de las reuniones	6
Seguimiento de acuerdos y planes de acción	6
Grado de coherencia entre acuerdos adoptados y su ejecución	6
Plan de implementación	6
Comunicación con y hacia los diferentes sectores de la comunidad educativa	7
Plan de mejora	7
Dificultades detectadas	7
Fortalezas identificadas	7
Oportunidades de mejora y próximos pasos en cursos posteriores	7
PROPUESTAS PARA EL CURSO 25-26.....	8
Equipo y dinámicas de trabajo	8
Plan de implementación (25-26)	8
Priorización y temporalización de las líneas de trabajo: Acciones prioritarias.	8
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	14
Definición de objetivos y líneas de actuación	15
Propuesta de actuaciones y temporalización	16
Seguimiento de la implementación de las acciones propuestas	16
Definición de indicadores de medida	16
Desarrollo de instrumentos de recogida de información	17
Análisis e interpretación de datos y definición de planes de mejora	18

NECESIDAD DEL PROGRAMA

En el programa presentado durante el curso pasado se aportaban los argumentos legales y éticos para justificarlo. Durante este segundo curso, con el Programa de Igualdad, Coeducación y Prevención de la Violencia de Género ponemos otro ladrillo en la construcción de una educación más justa, equitativa e inclusiva, alineado con los objetivos y principios establecidos en el Decreto de Coeducación del Principado de Asturias, aprobado el 28 de abril de 2023.

La coeducación promueve la igualdad de género y combate la discriminación por razones de sexo. Su objetivo es fomentar un ambiente de respeto mutuo, donde todo el estudiantado, el personal docente y no docente, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse plenamente. Este enfoque beneficia a todas las personas, independientemente de su sexo-género, al permitirles crecer o trabajar en un entorno libre de estereotipos y roles de género limitantes. También tratamos de corresponsabilizar a todos los estamentos de la comunidad educativa en su desarrollo y consecución. Queremos una sociedad en la que tanto las mujeres como los hombres participen activamente en la vida social, política y económica en igualdad de derechos y oportunidades, sin que exista la cultura patriarcal como sistema de organización social y el androcentrismo como representación global de la humanidad.

El programa nacía con una propuesta de implantación de, al menos, cuatro cursos. Por ello, a partir de la evaluación realizada por el grupo en junio, se propondrán prioridades y mejoras en su gestión y desarrollo, tratando de extender su acción, el conocimiento y la participación de la comunidad educativa en él.

LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Ámbito general:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres
- Principado de Asturias:
 - Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, y la erradicación de la violencia de género.
 - Pacto Social contra la violencia sobre las mujeres (2016)

Ámbito educativo:

- LOMLOE 3/2020, de 29 de diciembre
- Principado de Asturias:
 - Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
 - Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
 - Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
 - Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado.
 - Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se regula la organización del Bachillerato para personas adultas.
 - Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la Comunidad Educativa y los Órganos de Gobierno de los Centros Docentes Públicos que impartan Enseñanza de carácter no Universitario en el Principado de Asturias.
 - **Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la coeducación en el sistema educativo asturiano.**
 - **Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027.**

La ley 2/2011, para la igualdad de mujeres y hombres, y la erradicación de la violencia de género, en su artículo 15, promueve la integración del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la educación persiguiendo los siguientes fines:

- a) Eliminar y rechazar los comportamientos y contenidos sexistas y roles, estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre mujeres y hombres.
- b) Fomentar en el alumnado la autonomía personal y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado y domésticas.
- c) Incorporar el aprendizaje de métodos de resolución pacífica de conflictos y de modelos de convivencia basados en el respeto a la diversidad y a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- d) Prevenir la violencia de género.
- e) Promover una educación afectiva y sexual basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la responsabilidad compartida y el respeto hacia las distintas orientaciones sexuales e identidades de género.
- f) Incluir como principios de calidad del modelo educativo asturiano la supresión de los obstáculos a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como el fomento de esa igualdad plena.
- g) Incorporar en los currículos y en todas las etapas educativas el principio de igualdad entre mujeres y hombres, haciendo visible y reconociendo la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad.
- h) Proporcionar una orientación académica y profesional no sexista que contribuya a que el alumnado pueda elegir sin sesgos de género entre las distintas opciones académicas.
- i) Promover la cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- j) Potenciar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la dirección y en los equipos directivos de los centros educativos.

Además, en su **artículo 18**, dice que se promoverán la coordinación y la formación en materia de igualdad y prevención de la violencia de género de las personas designadas por los consejos escolares de los centros docentes públicos para el impulso de las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA (junio 2025)

Análisis de desarrollo:

Experiencias pasadas indican que, aun disponiendo de todos los recursos de la red formativa para implementar un plan a medida del centro, se precisan varios cursos para obtener cambios significativos. Dado que **la formación vendrá impuesta y será generalista** (salvo la que seamos capaces de negociar por nuestra cuenta), es difícil pensar que pueda ajustarse a las necesidades reales de nuestro centro. Un curso después esto se confirma plenamente.

Siendo realistas, debemos seguir planteándonos un trabajo tan independiente de la formación externa como sea posible. Y, a pesar de esto, debemos seguir explorando opciones de colaboración con distintas entidades y grupo de expertas en políticas de igualdad. Hay dos sesiones formativas ya cerradas para el primer trimestre del curso 25-26, para el profesorado del centro, con el grupo de psicólogas de la Red de Casas de Acogida, de la Cruz Roja e integradas en la estructura del IAM. También se está en proceso de negociación para firmar un convenio de colaboración con la Federación de Mujeres Progresistas, para implementar una acción específica de formación a distancia para nuestro grupo de voluntariado del Punto

Violeta. Asimismo, en el convenio se incluirán acciones formativas para los distintos niveles de ESO y Bachillerato, desde el mes de enero de 2026, dentro del programa “Actúa para el Cambio: Proyecto de Voluntariado juvenil por la igualdad”, proyecto financiado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 en el marco de subvenciones para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social a través de la convocatoria 2025 (ejecución 2026).

Curso 24-25:

1. Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
 1. Conmemoración del 11 de febrero y del 8 de marzo (hecho/mantener y ampliar)
 2. Educación afectivo-sexual, revisión de su estado de aplicación actual y propuestas de mejora (iniciado)
 3. Orientación académica y profesional desde una perspectiva de género (iniciado)
2. La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
 1. Revisión sistemática con perspectiva de género y actualización de todos los protocolos existentes relacionados con la convivencia en los centros docentes. (iniciado)
 2. Revisión del plan de acción tutorial. (iniciado)
 3. Inclusión y derechos de las personas de los colectivos LGTBI. (en desarrollo/revisar/mejorar/introducir en programaciones de forma sistemática)
3. Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella. Prevención de la violencia de género.
 1. 25 N – Manifiesto del centro contra la violencia de género. (dar continuidad/hecho)
 2. Observatorio del sexismo cotidiano. (no iniciado)
 3. **Desarrollo de un punto violeta de centro**, proponiendo el nombramiento de una coordinadora responsable que trabaje, codo con codo, con el **coordinador de bienestar y protección**. (en desarrollo (constituido primer grupo de voluntariado y desarrolladas acciones concretas: vídeos de TikTok - Feijornadas/ dos coordinadoras/ **iniciado**)).
4. El fomento de un uso no sexista del lenguaje.
 1. Formación específica. (pendiente)
 2. Promoción de uso de un lenguaje inclusivo y no sexista: economía de lenguaje frente a invisibilización. (divulgación protocolo administración / presentado en CCP y claustro)
 3. Revisión de algún documento del centro (PEC, RRI...). (iniciado/avanzado –en algún caso-)
5. Hacer visibles las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.
 1. Incluir actividades coeducativas en cada materia (Art. 6.2, Decreto 30/2023). (en proceso avanzado)
 2. Modelos femeninos. Aportaciones de las mujeres. Análisis de roles y estereotipos. (en proceso avanzado en algunas áreas materias)
 3. Exposiciones, música, tertulias dialógicas (con nombre de mujer). (iniciado – desarrollar más).
6. Promoción del Plan y de nuevas iniciativas:
 1. AMPA (iniciado pero debe sistematizarse la acción – nivel insatisfactorio)
 2. Personal laboral (iniciado pero muy mejorable)
7. Puesta en marcha de las acciones del programa que todavía no se han iniciado.
8. Potenciar el desarrollo de la acción: Inclusión y derechos de las personas de los colectivos LGTBI.

Evaluación:

Funcionamiento interno del equipo

Ambiente de trabajo y cooperación

Se valora de forma muy positiva tanto el ambiente de trabajo generado como la comunicación y actitud constructiva de las personas participantes. En cuanto a la cooperación, se destaca la colaboración dentro del equipo a pesar de que hay algunas tareas que se han encarado de forma individual.

Reparto de roles y responsabilidades

El reparto de funciones y responsabilidades dependiendo de dónde puede aportar más valor cada una de las personas del equipo se señala como uno de los puntos fuertes, contribuyendo a la implicación y motivación.

Organización y planificación de las reuniones

Se dispone de un orden del día claro de forma previa a las reuniones, facilitando la anticipación y planificación del trabajo.

Se señala que esta planificación se ha visto alterada en algunas ocasiones, aunque también esto se identifica como un punto positivo: la capacidad de adaptación ante factores externos al equipo (otras tareas de centro, carga de trabajo y emocional).

La oportunidad de mejora identificada en la última autoevaluación relacionada con la desconexión digital y el envío de las convocatorias durante días no lectivos parece que se ha resuelto con buenos resultados y se ha respetado durante esta última evaluación.

Seguimiento de acuerdos y planes de acción

Se recalca la importancia de seguir los planes de acción y ponerlos en común en las reuniones de equipo: qué hemos hecho, qué está pendiente y qué vamos a hacer. Se valora positivamente el orden y coherencia en las acciones tomadas y la adecuación de éstas a las posibilidades reales de implementación con los recursos disponibles.

Se propone como oportunidad de mejora en este apartado, la creación de un registro escrito o formal de los planes de acción para llevar, igualmente, un diario del trabajo del equipo.

Grado de coherencia entre acuerdos adoptados y su ejecución

Las acciones ejecutadas se considera que son coherentes con lo acordado en las reuniones de coordinación tal y como se señala en el apartado anterior.

Plan de implementación

Priorización y temporalización de las líneas de trabajo

Se considera adecuada la priorización y temporalización de las acciones tomadas. Se señala como punto positivo la valoración realizada de las necesidades del grupo, los objetivos de centro y las oportunidades y posibilidades reales de éxito de cada línea de trabajo para su selección y priorización.

Se propone en este punto la visualización del plan a largo plazo en un soporte físico para que pueda ayudar a no perder la visión global y el avance del equipo. En este sentido se trabaja en dos líneas complementarias, una pizarra con etiquetas magnéticas para control del estado de las acciones y un Excel colaborativo en el equipo Teams CoeducaFeijoo. Habrá que ir evaluando su eficiencia durante el presente curso.

Evaluación del desarrollo e impacto de acciones

Se valoran de forma positiva las actividades desarrolladas durante el 25N, pero se considera que el equipo podría haber tenido más visibilidad en una fecha como el 8M, donde las acciones surgieron más de forma individual que grupal.

Se valora, igualmente, de forma positiva las actividades desarrolladas durante las *Feijoornadas*, muy especialmente desde la perspectiva de la implicación del alumnado responsable del stand y su participación en la selección y organización de las propuestas.

Con todo, se identifica como un logro en este primer año de trabajo que el centro sea consciente de la existencia y del trabajo realizado desde el equipo.

Comunicación con y hacia los diferentes sectores de la comunidad educativa

Los contactos con otros sectores de la comunidad educativa y los sistemas de difusión existentes se identifican como una oportunidad de mejora a desarrollar durante el próximo curso. Sobre esta cuestión se desarrolla una acción concreta que será descrita posteriormente como una de las prioridades de este curso.

Plan de mejora

Dificultades detectadas

- Escasez de recursos para la dedicación temporal que requiere el desarrollo del plan.
- Falta de formación proporcionada por la propia Consejería.

Fortalezas identificadas

- Compromiso, cohesión, coordinación e implicación de quienes integran el equipo.
- Heterogeneidad y variedad de perfiles existentes dentro del grupo de trabajo.
- Capacidad de generar propuestas creativas.
- Experiencia previa y compromiso de la persona coordinadora.
- Ambiente de trabajo positivo, agradable y enriquecedor.
- Creación de una red de contactos externos al centro (equipo violeta IES Jimena, equipo de psicólogas de la Casa Malva, Federación de mujeres progresistas).

Oportunidades de mejora y próximos pasos en cursos posteriores

- Definición de un plan de comunicación y difusión sólido desde y hacia todos los sectores de la comunidad educativa: personal laboral, claustro, familias y alumnado.
- Refuerzo de la participación e implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las acciones desarrolladas.
- Avance hacia una implementación de actividades de coeducación de manera sistemática en el aula incorporadas de forma natural dentro de las propias programaciones.
- Desarrollo de la formación especializada ya planteada durante este año y evaluación de su impacto y resultados en el centro.
- Implementación del plan de evaluación a través de la definición, medida y seguimiento de indicadores que permitan monitorear y evaluar tanto el grado de consecución de los objetivos planteados como el impacto de las acciones desarrolladas.
- Sistematización del seguimiento de los planes de acción propuestos.

PROPUESTAS PARA EL CURSO 25-26

Equipo y dinámicas de trabajo

Partiendo del proceso de autoevaluación, de las fortalezas mostradas y de las potenciales mejoras, se hace la siguiente propuesta de equipo para el presente curso: Aída Salvadora Barriada Cardona, Andoni Urresti González, Beatriz Susana Fernández Álvarez, Cecilia Blanco Pascual, Daniel Valle Gómez, Lucía Martínez Cruzado, María Ángeles Martínez Miranda, Malena López García, María Louzao Suárez, Marta Fernández Novo, Yolanda Fernández Fernández y quien suscribe, Roberto Vega Fernández-Peña, docentes de un total de nueve departamentos.

Un equipo de doce personas supone un porcentaje respecto del total del Claustro mucho más que interesante y, sin embargo, esperamos ampliarlo en el futuro. No es cuestión de números, sino de constituir un grupo con alta cohesión en los objetivos y con la suficiente “masa crítica” para poder desarrollar en paralelo el mayor número de acciones posibles. Por ello será importante conseguir un reparto proporcionado de roles y una paulatina distribución de tareas.

De igual manera, como ya se reflejó en la memoria de final de curso, una de las fortalezas es el alto nivel de sensibilización e implicación del claustro, lo que hace que podamos contar con una gran número de colaboraciones y de apoyo en el desarrollo del programa. La implicación directa del equipo directivo, con una jefa de estudios en el equipo, y la coordinación semanal con el director, permite una toma de decisiones ágil y una transmisión de información a través de los órganos de coordinación y gobierno más eficaz. La paulatina implicación de la AMPA y del alumnado es uno de los objetivos prioritarios para este curso. Ya se han desarrollado reuniones en este sentido que cristalizarán en acciones concretas durante el primer trimestre de este curso.

En cuanto al seguimiento de acuerdos y planes de acción, se tratará de mantener un orden al respecto de las convocatorias, tratando de que se envíen los martes de cara a las reuniones del jueves. Trataremos de mejorar los recursos técnicos para facilitar las reuniones y se mantendrá la hoja Excel colaborativa para orientar el trabajo del equipo, guiando la implementación de las acciones, con asignación de responsables y tiempos de ejecución. Se irán constituyendo subcomisiones para el desarrollo de las acciones más complejas.

Plan de implementación (25-26)

Priorización y temporalización de las líneas de trabajo: Acciones prioritarias.

Se considera adecuada la priorización y temporalización de las acciones tomadas. Se señala como punto positivo la valoración realizada de las necesidades del grupo, los objetivos de centro y las oportunidades y posibilidades reales de éxito de cada línea de trabajo para su selección y priorización.

Se propone en este punto la visualización del plan a largo plazo en un soporte físico para que pueda ayudar a no perder la visión global y el avance del equipo.

Para este curso, teniendo en cuenta lo valorado en junio, se toma la decisión de priorizar las siguientes acciones:

1. **Consolidación del grupo de voluntariado del Punto Violeta:** En este sentido hemos detectado la falta de continuidad de los alumnos, masculino plural, que participaron el curso pasado. alguna de las razones que hemos detectado han sido la presión de grupo, insultos y puesta en duda de su “masculinidad”, lo que unido a la exposición pública a la que se sometieron y que eran demasiado jóvenes, nos ha llevado a esta situación. Para solventar estos problemas, poder insistir en conceptos de masculinidades para la igualdad, nos hemos planteado crear un grupo (dentro del voluntariado)

de hombres por la igualdad. Varios docentes nos pondremos por delante como referentes y para brindar un cierto nivel de protección, escogiendo a un alumnado de cursos superiores, con “más cuerpo” para resistir “empujones”. La intención es que sea un embrión de un grupo de reflexión y divulgación, que promueva los conceptos de otro tipo de masculinidades, coherentes con unos valores de defensa de la igualdad entre géneros, alternativas a los conceptos de masculinidades más rancias, poco asociables a la defensa de la igualdad entre mujeres y hombres, que pululan entre nuestros jóvenes promovidos de forma intencional y con gran despliegue de recursos. Al escribir esta programación, ya contamos con nueve alumnos de bachillerato y cuarto de Secundaria que han aceptado el reto de forma muy proactiva. El número de profesores vinculados al grupo es de seis, y esperamos ser más.

- a. **Formación:** Se propondrá una fase formativa a distancia. Será impartida por el Área de Coeducación y Voluntariado de la Federación de Mujeres Progresistas. Consistirá en un Webinar introductorio, a cargo de Carolina Cosío, de unas dos horas de duración. Luego se desarrollará el curso a distancia, mediante plataforma Moodle, en el que trabajarán la sensibilización en género e igualdad de oportunidades, con el fin de darles recursos para poder detectar y prevenir el sexismo, los estereotipos y la transmisión que de ellos se hace en espacios escolares, familiares, de ocio y tiempo libre. El alumnado podrá desarrollar la formación a su ritmo, en el horario que consideren oportuno, accediendo al Campus Virtual de la entidad organizadora. El impacto en horas lectivas, por tanto, sería de dos horas.
- b. **Propuesta de actividades para este curso:**
 - i. Formación
 - ii. Campañas de sensibilización: estereotipos, indicadores de violencia y masculinidades para la igualdad.
 1. Vídeos TikTok: Publicar los realizados y seguir produciendo. Sexismo en el día a día. Sexismo en la publicidad. Influencers y transmisión del sexismo.
 2. Divulgación del trabajo del equipo en los colegios adscritos.
 3. Otras propuestas propias.
 - iii. Participación en actividades complementarias en el centro.
 - iv. Convertirse en referentes para el resto del alumnado, facilitando la detección de problemas de violencia latente. Darles cauce a los órganos responsables de su atención (departamento de Orientación, Coordinador de Bienestar y equipo directivo). En ningún caso, en este primer estadio, se contempla una labor de mediación que exige una formación específica y de mayor nivel.
 - v. Colaborar con sugerencias para la elaboración del protocolo de actuación contra la violencia por razones de género u otras.
 - vi. Generar una imagen de equipo con el diseño de camisetas, pines, logos, cartelería, etc.
2. **Plan de comunicación y difusión del programa:** El objetivo principal de la acción es garantizar que toda la comunidad educativa se sienta **partícipe** del mismo, creando un **sentimiento de pertenencia** y favoreciendo su **implicación, colaboración y corresponsabilidad** en la consecución de los objetivos definidos en el mismo. No se trata únicamente de visibilizar o informar, sino de establecer vías de diálogo que permitan que la construcción del plan se convierta en un proceso vivo, dinámico y conjunto con la participación de toda la comunidad educativa.
Se proponen los siguientes canales de comunicación y acciones necesarias para su implementación y puesta en marcha:

Público objetivo	Canal	Descripción
Comunidad educativa	RRSS (Instagram / Facebook)	-Publicación mensual según plantilla adjunta - Comunicación de acciones relevantes realizadas (<i>Imagen 1</i>)
Comunidad educativa	Youtube/ TikTok	Publicación de vídeos realizados por el alumnado del IES
Comunidad educativa	Tablón de comunicación / Pantalla digital entrada al centro	Punto de información fijo con actualización mensual según formato adjunto (<i>Imagen 2</i>)
Alumnado	Tablón de comunicación / correo electrónico	- Buzón fijo y dirección de correo electrónico para recibir observaciones, sugerencias u otros tipos de comunicaciones. En el caso del buzón, se dispondría de formatos ya impresos en papel en Conserjería (<i>Imagen 3</i>) - Implementación de un marcador donde se muestre la evolución de las comunicaciones recibidas.
Claustro docente	Teams (canal específico en equipo Teams del claustro)	- Publicación mensual según plantilla adjunta (<i>Imagen 4</i>) - Comunicación de acciones relevantes realizadas
Familias	Encuentros	Planificación de encuentros presenciales periódicos (trimestrales) donde establecer un espacio de diálogo directo con las familias
Familias	Correo electrónico	Boletín digital mensual donde compartir las acciones destacadas

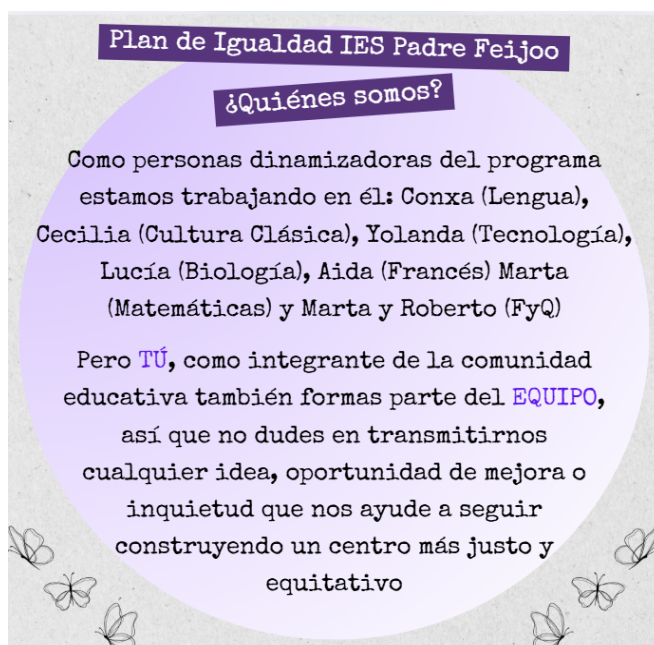
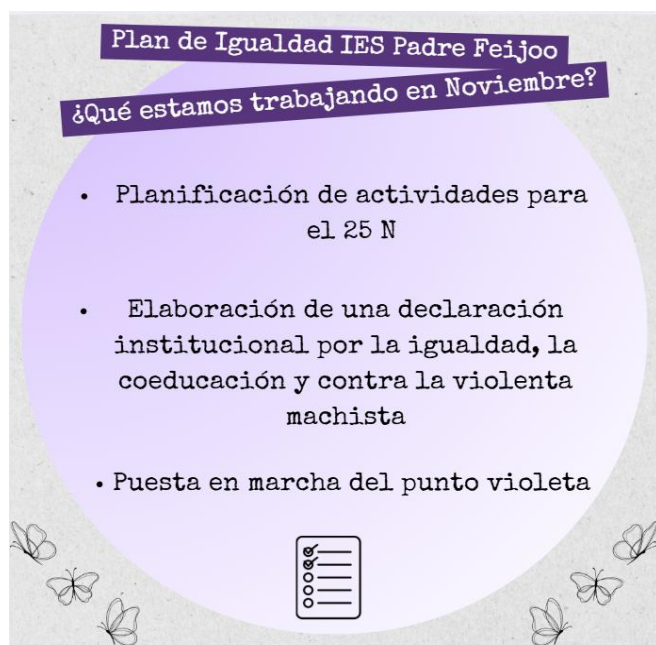


Imagen 1 - Formato para comunicación mensual RRSS

PLAN DE IGUALDAD IES PADRE FEIJOO	
Manifiesto Objetivos	Líneas de acción propuestas para trabajar en el año en curso
Acciones desarrolladas Producciones del alumnado Campañas específicas ...	
¿En qué estamos trabajando este mes? Mismo formato de comunicación que el utilizado en RRSS y web	Buzón de comunicación ¡Te necesitamos!
Miembros y personas de contacto	

Imagen 2 - Propuesta de estructura del tablón de comunicación

PLAN INTEGRAL DE IGUALDAD IES Padre Feijoo
¿Te apetece decirnos quién eres o prefieres escribirnos desde el anonimato? Nombre: Curso:
¿Qué te gustaría contarnos?
¡Muchas gracias por tu aportación!

Imagen 3 - Formato para comunicaciones del alumnado

PLAN INTEGRAL DE IGUALDAD IES Padre Feijoo	
Noviembre 2024	
¿EN QUÉ ESTAMOS TRABAJANDO? Líneas de actuación en que se está trabajando Próximos pasos Producciones del alumnado ...	
Si quiero saber más, ¿a quién puedo preguntar? Nombres de personas (Dptos.) como referencia para contacto	¡No dudes en comunicarnos cualquier inquietud, incidencia, comentario o sugerencia sobre la igualdad en nuestro IES!

Imagen 4 – Formato para comunicación mensual al claustro a través del canal Teams

3. **Programaciones de los departamentos:** Si hablamos de coeducación, pensamos en un sistema educativo donde la educación para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres está normalizada en las programaciones de todos los departamentos para cada nivel y materia. Esta acción es, por tanto, la realmente prioritaria dentro de nuestro programa. Es objetivo para este curso que todos los departamentos inserten actividades coeducativas en todas sus programaciones. También debería dinamizarse, donde fuera necesario, la formación y la sensibilización que favorezca un buen diseño y una buena aplicación en el aula de estas actividades, de forma integrada y no como actividades segregadas o complementarias. Asimismo, es fundamental integrar el papel de las mujeres en todas las áreas visibilizando sus aportaciones, pero sin olvidar que las actividades coeducativas **cuestionan los estereotipos de género, promueven la participación equitativa** en las tareas, el liderazgo, la toma de decisiones o la expresión oral, **analizan críticamente el conocimiento**, cómo se ha construido, quién ha sido excluido o silenciado, qué sesgos existen y **desarrollan competencias emocionales y sociales** (empatía, cooperación, resolución pacífica de conflictos, pensamiento crítico). Debemos, igualmente, analizar el androcentrismo del currículo, la desigualdad laboral y los techos de cristal, o la transmisión de estereotipos, cultura, familia y roles impuestos.

Una actividad coeducativa transforma la mirada sobre el conocimiento, las relaciones y las oportunidades, no solo los contenidos.

En este primer trimestre deberíamos haber completado la primera fase de esta acción.

4. **Programa de Acción Tutorial:** En la circular de inicio de curso 25-26, dentro del Plan de Orientación Educativa y Profesional, se incluyen los programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (concepto ambiguo donde lo haya). Es objetivo del equipo, en la ingente tarea de desarrollar de forma coherente estos complejos programas, hacer propuestas para imbricar en ellos la perspectiva de género y la educación para la paz, donde el conflicto se vea como oportunidad de aprendizaje y de desarrollo de mecanismos para aminorar la violencia en pasillos, patios y aulas. Con respecto al alumnado se destaca la necesaria planificación de la evaluación inicial del alumnado y del contexto del aula; se determinan además como actuaciones específicas:

- a. **Acogida** y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente.
- b. Prevención ante la conducta suicida para el alumnado.
- c. **Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual.**
- d. **Prevención del ciberacoso y acoso escolar.**
- e. **Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro.**
- f. **Promoción de la coeducación en todos los niveles y enseñanzas.**

Dentro del Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, figura en el sexto apartado, el fomento de vocaciones STEM (competencias en ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular. Dado que ha sido remarcado como uno de los objetivos del proyecto de dirección y es parte inherente a las acciones del Programa de Igualdad, Coeducación y Prevención de la violencia Machista del centro (Principio 1 del Decreto de Coeducación en los centros educativos del Principado de Asturias), procederá debatir y concretar propuestas desde el equipo de Igualdad.

5. **Revisión de los distintos documentos del centro para acomodarlos a las guías para un uso no sexista del lenguaje.** Hay unas instrucciones publicadas por la Administración del Principado de Asturias, de obligado cumplimiento, con las que todos los estamentos del centro debemos familiarizarnos e ir paulatinamente poniéndolas en práctica. Esto atañe desde los grandes documentos del centro, PEC, concreciones curriculares, RRI, PGA, hasta las programaciones departamentales, cartelería, apuntes, medios digitales, etc. Ya se han revisado algunos documentos,

como el PEC, en el que el trabajo de nuestra compañera Cecilia ha sido y es determinante. Se sigue con la revisión y los departamentos deben marcarse un calendario a dos cursos vista para analizar los documentos y guías de referencia, y aplicarlos en la revisión de toda su documentación. En el Teams del programa. La carpeta 05-Guías de lenguaje no sexista, contienen los documentos de consulta mencionados.

6. **Aportaciones al Plan Integral de Convivencia** En el Acuerdo de 16 de junio, en el punto 5, “Líneas estratégicas” (Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027), se especifica la obligación de la revisión sistemática con perspectiva de género y actualización de todos los protocolos existentes relacionados con la convivencia en los centros. En torno a la acción del Punto Violeta ya se ha comenzado a desarrollar un **Protocolo de Actuación ante la detección de casos de Violencia de Género en el IES**, cuyo documento puede encontrarse en el repositorio de documentos para su debate, afinado y redacción final. Este documento debería ser añadido al Plan Integral de Convivencia, en la concreción anual del curso 2026-27. Pero esta demanda de la Administración va más allá. En ese sentido, desde el curso pasado, en los **informes de conductas contrarias a las normas de convivencia**, en las gravemente perjudiciales para la convivencia, figura una casilla que deberemos marcar para hacer constar nuestra percepción de que en dicha conducta ha habido un sesgo sexista (hacia alumnado, personal laboral o docente). Durante el presente curso, en colaboración con la jefatura de estudios, deberemos implementar un sistema de vaciado y análisis, al margen de las decisiones sobre las conductas que les corresponde a los órganos de gobierno responsables. En todo este proceso se imbrica la actuación de quien ejerza la Coordinación de Bienestar y Protección del alumnado del centro por lo que es necesario, igualmente, **desarrollar mecanismos y espacios para la coordinación**. En este punto, dada la participación en el equipo de Igualdad de la orientadora del centro y de la profesora de Servicios a la Comunidad, se recuerda lo dispuesto en el Artículo 20.4 del texto consolidado del Decreto regulador de los derechos y deberes del alumnado de los centros públicos del Principado de Asturias, por el que se indica que para la elaboración del Plan Integral de Convivencia de los centros docentes que impartan educación secundaria, se tendrán en cuenta las propuestas y la planificación de actuaciones realizadas por el departamento de orientación.
7. **Formación:** En el programa presentado el curso pasado ya decíamos que las experiencias pasadas indicaban que, aun disponiendo de todos los recursos de la red formativa para implementar un plan a medida del centro, se precisarían varios cursos para obtener cambios significativos. Dado que la formación vendrá impuesta y será generalista, es difícil pensar que pueda ajustarse a las necesidades reales de nuestro centro. Siendo realistas, debemos plantearnos un trabajo tan independiente de la formación externa como sea posible. Así las cosas, las acciones que se plantean requerirán un proceso de implantación y consolidación, mínimo, de cuatro cursos, donde las personas con más formación puedan ejercer de mentoras en su desarrollo. Un curso después vista la experiencia en los centros de Primaria y lo extenso de la red de centros de Secundaria, seguimos previendo una gran dificultad en que la formación que pudiera plantearse desde la Administración cubra realmente nuestras necesidades. A fecha de hoy no hemos recibido ninguna información al respecto. Es por ello por lo que trataremos de aportar algunas sesiones de formación gestionadas por este equipo. **El 5 de noviembre, a las 16.30 horas en la Biblioteca del centro**, habrá una sesión formativa para el profesorado a cargo de Noelia Bada, psicóloga de la Red de Casas de acogida, experta en violencia de género y con experiencia en intervenciones en centros educativos, entre otras, en las escuelas de familias del programa europeo Calíope, en este mismo centro y en otros. **El 6 de noviembre** la sesión será desarrollada con las familias del alumnado del centro que deseen participar. La AMPA del centro está vinculada directamente en la organización de esta intervención.
- Desde finales de octubre, y durante varios meses, habrá sesiones formativas y talleres dirigidos al alumnado. Varios agentes externos participarán en estas acciones, tres psicólogas de la Red de Casas de Acogida realizarán un taller con cada grupo de 1º de ESO; los talleres del Ayto. de Gijón cubrirán

acciones desde 1º de ESO hasta 2º de bachillerato, con distintas temáticas por nivel; dentro del programa Miradas Violetas Asturianas se desarrollará un taller en 3º y/o cuarto (en proceso de decisión) y una de las mujeres destacadas en la exposición de este año tendrá una intervención con los grupos de 1º y 2º de bachillerato; por último, pero no menos relevante, la coordinadora del Área de Coeducación y Voluntariado, de la Federación nacional de Mujeres Progresistas, desarrollará un programa de formación a distancia con el grupo de voluntariado del Punto Violeta, como ya se ha descrito en el punto 1.

Temas de formación para el alumnado:

1º ESO	Mitos del amor y relaciones sanas. Cómo vivir las relaciones sin machismos y sin violencia.
1º ESO (Ayto.)	Comunicación efectiva y afectiva
2º ESO	Estereotipos de género y roles sexistas
3º ESO	Destrezas socio emocionales para las relaciones afectivas
3º ESO (Miradas violetas)	Estereotipos sexistas
4º ESO	Amor y relaciones de buen trato
4º ESO (Miradas violetas)	Estereotipos sexistas
1º Bachillerato	Prevención de la violencia de género
2º Bachillerato	Análisis crítico de igualdad de derechos de mujeres y hombres

Se plantean además algunas sesiones de trabajo sobre indicadores de violencia para las alumnas, y masculinidades para la igualdad, para los alumnos. Estudiaremos su viabilidad y desarrollo en el 2º o 3º trimestre.

El profesorado del equipo de Igualdad acompañará a tutoras y tutores en algunos talleres para proceder a su evaluación. Se pretende, asimismo, un proceso de evaluación de los talleres por parte del alumnado. Para ello se han desarrollado unos guiones para facilitar los procesos. En colaboración con el departamento de Orientación, pretendemos coordinar los talleres con sesiones de tutoría donde se debata y reflexione sobre las cuestiones tratadas en los talleres.

8. **Efemérides.** Se prepararán una serie de actividades de cara a resaltar fechas de relevancia en el ámbito de la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, o sea, el 25 de noviembre, el 11 de febrero y el 8 de marzo. Al margen de las actuaciones que se propongan desde el equipo de Igualdad, se anima a departamentos y profesorado, dentro del ámbito de sus programaciones, a desarrollar actividades que resalten el sentido de estas fechas.
9. **Otras acciones.** No se perderán de vista el resto de acciones planteadas en la propuesta por objetivos, en la versión de septiembre de 2025 (disponible en el equipo Teams CoeducaFeijoo), afrontándose de manera puntual cuando surgiera la oportunidad. Que si bien es cierto las intenciones descritas ya desbordan ampliamente nuestras previsiones más optimistas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El objetivo principal del **plan de seguimiento, autoevaluación y mejora** del plan integral de coeducación es sistematizar la recogida de información, de forma objetiva y explícita, que permita evaluar la efectividad de las actuaciones realizadas y medir su impacto real.

A partir de su análisis, se pretenden identificar oportunidades de mejora, adaptar las líneas de trabajo a la realidad y necesidades concretas de nuestro entorno y optimizar los recursos disponibles para su desarrollo.

En paralelo, también se plantean como objetivos transversales dar visibilidad al proceso de planificación, mejorar la alineación de objetivos dentro del propio equipo y de la comunidad educativa, favorecer la coordinación y fortalecer la cohesión entre las personas de la comunidad e impulsar la transformación real.

La propuesta de desarrollo e implementación del plan sigue las siguientes etapas:

Definición de objetivos y líneas de actuación

Para establecer las líneas de actuación prioritarias que constituirán el marco y guía del plan, se parte de una revisión de los principios de la coeducación definidos en los diferentes documentos y desarrollos legislativos.

Dentro del amplio marco legislativo, se han tomado como principales referencias para la alineación los siguientes documentos:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (Objetivo 5).
- Decreto 30/2023, de 28 de abril, por el que se regula la coeducación en el sistema educativo asturiano.
- Acuerdo de 16 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de coeducación del Principado de Asturias 2023-2027.

De esta forma, se pretende asegurar que las metas específicas definidas en el plan del IES Padre Feijoo mantengan la **conexión, coherencia y alineación** con los principios fundamentales y estrategias generales desarrolladas en términos coeducativos en el ordenamiento jurídico nacional y de la Unión Europea.

ODS Metas Objetivo 5 ODS	Líneas estratégicas del Plan de Coeducación del Principado de Asturias Artículo 5 Acuerdo 16 de junio de 2023	Principios de la coeducación Artículo 2 Decreto 30/2023, de 28 de abr.	Objetivos del Plan integral de igualdad IES Padre Feijoo
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Diagnóstico de partida de la coeducación en Asturias, a partir de la investigación	1. Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.	Desarrollar en el profesorado el conocimiento y el saber hacer para poner en marcha acciones de educación para la igualdad de oportunidades.
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Coordinación efectiva de los recursos materiales y personales de todos los ámbitos de la administración educativa asturiana con la prioridad de la educación para la igualdad entre hombres y mujeres		Revisar el Proyecto Educativo de Centro para avanzar en la igualdad de oportunidades entre los sexos.
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina	Formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa	2. La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.	Desarrollar habilidades y conocimientos necesarios entre la comunidad educativa para que quienes la componemos seamos capaces de filtrar con talante crítico los sesgos sexistas de nuestro entorno habitual.
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	Impulso de la elaboración del Plan de Coeducación de los centros docente		Fomentar el respeto por la diversidad y las opciones ajenas de vida.
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género	3. Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.	Investigar la realidad de las actitudes y valores sexistas en la Comunidad Educativa del centro.
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	Promoción de la coeducación como una señal de identidad del sistema educativo asturiano	4. La prevención de la violencia de género.	Reflexionar, confrontar y debatir sobre los valores subyacentes a la violencia de género.
5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales		5. La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.	Minimizar los niveles de tolerancia a la violencia de género en la comunidad educativa. Esto debe incluir la potencial violencia sexista que pueda sufrir también el profesorado y el personal laboral.
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres		6. El fomento de un uso no sexista del lenguaje.	Favorecer el desarrollo del alumnado en condiciones de igualdad para que puedan elegir sus opciones de vida al margen de los condicionantes de género.
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles		7. La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.	Incluir la perspectiva de género en las programaciones de cada área y materia.

Propuesta de actuaciones y temporalización

Una vez establecidos los objetivos específicos, adaptados a la realidad del entorno y del ámbito de actuación del plan, se han definido acciones concretas a desarrollar para tratar de alcanzar el cumplimiento de cada uno de los objetivos establecidos.

El conjunto de las actuaciones es, sin embargo, muy amplio, por lo que la implementación se articula con un **desarrollo temporal a largo plazo** (4 años) en el cual las acciones se calendarizan, temporalizan y asignan teniendo en cuenta **su prioridad, impacto en el entorno, disponibilidad de recursos formados y nuevas necesidades** que puedan surgir a lo largo de su desarrollo.

Estas acciones propuestas para la consecución de los objetivos se desglosarán, o no, en función de su complejidad en pequeñas acciones a las que se asignará un **responsable** o conjunto de responsables, además de un **plazo temporal** que garantice el cumplimiento del plan inicial.

Como resultado final de este proceso, el conjunto de acciones se ha plasmado en una temporalización inicial que será el punto de partida para el seguimiento y evaluación del programa y que se redefinirá, adaptará o modificará en función de las revisiones periódicas.

Además, y no menos importante, esta hoja de ruta en formato físico pretende generar una visión común y compartida del desarrollo del plan que favorezca la cohesión y la creación de equipo.

Objetivos del plan	Acciones propuestas												Indicadores	
	Curso 25-26						26-27		27-28		28-29			
Objetivo 1	Acción 1													Indicador 1.1
						Acción 2								
										Acción 3				Indicador 1.2
Objetivo 2	Acción 4													Indicador 2.1
				Acción 5									Indicador 2.2	
							Acción 6						Indicador 2.3	
											Acción 7			

Seguimiento de la implementación de las acciones propuestas

En el **corto plazo**, y de forma **mensual**, se propone un **seguimiento** del grado de cumplimiento de las acciones propuestas, acordadas en las reuniones del equipo, según el siguiente formato:

Fecha	Fuente	Plan de acción	Responsable	Plazo (semanas)	Fecha prevista	Fecha finalización	Estado	Observaciones
10/09/2024	Plan	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxx	1	17/09/2024	24/09/2024	Completada	
03/09/2024	Dirección	xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxx	3	24/09/2024		En curso	

Este seguimiento mensual permitirá **anticipar posibles riesgos en la implementación** global del plan, así como detectar la falta de disponibilidad de recursos o la **coherencia** entre el número de acciones propuestas y los medios disponibles.

Definición de indicadores de medida

Como ya se ha indicado anteriormente, las actuaciones del plan se vertebran en torno a los principios fundamentales de la coeducación establecidos en los diferentes marcos jurídicos y legislativos. Estos principios, sin embargo, resultan difíciles de evaluar de forma directa, por lo que se hace necesario **concretarlos en indicadores específicos** que nos permitan **evaluarlos cualitativa o cuantitativamente** y dirijan el proceso de recogida de datos para su posterior análisis.

El trabajo de **definición de los indicadores** ha de desarrollarse en equipo, implicando a todos los sectores posibles y teniendo en cuenta que han de ser claros, precisos, relevantes y coherentes dentro del sistema.

Algunos de los indicadores propuestos de forma inicial y provisional, y que deben de ser consensuados y desarrollados posteriormente, podrían ser los siguientes:

<i>Principios coeducación Decreto 30/2023, de 28 de abril</i>	<i>Indicadores</i>
1. Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.	1.1 – % alumnas vs. alumnos en itinerarios científicos/ materias optativas 1.2 – Efectividad de las acciones 11F y 8M 1.3 – Grado de percepción de la desigualdad laboral y familiar
2. La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.	2.1 – Nº de partes de convivencia 2.2 - % cumplimiento y adaptación del plan de acción tutorial 2.3 – Estado de la utilización de espacios compartidos
3. Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella. 4. La prevención de la violencia de género.	3/4.1 – Implementación y grado de utilización del punto violeta 3/4.2 – Observaciones “sexistas” comunicadas 3/4.3 – Efectividad de las acciones 25 N 3/4.4 - % cumplimiento plan de formación del profesorado
5. La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.	5.1 - Nº de acciones de <i>ruptura de estereotipos</i> realizadas (canal vídeos) e impacto 5.2 – Grado de percepción de la presencia de estereotipos 5.3 - Análisis de las actividades complementarias y extraescolares desarrolladas
6. El fomento de un uso no sexista del lenguaje.	6.1 – Estado de la adaptación de la documentación del centro
7. La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.	7.1 – Estado de implementación de actividades coeducativas en las programaciones 7.2 – Grado de presencia en la biblioteca del centro
8. Visibilización del programa	8.1 – Nº actuaciones de comunicación realizadas 8.2 – Grado de comunicación con las familias / AMPA 8.3 – Conocimiento y percepción del programa por los sectores de la comunidad educativa

Desarrollo de instrumentos de recogida de información

Una vez definidos los indicadores, se seleccionan y desarrollan los instrumentos que nos permitirán **recoger la información** para su medida y, por lo tanto, medir su evolución.

Algunos de estos instrumentos que servirán como fuente de recogida de datos son:

- Revisión de la documentación del centro y departamentos (Proyecto Educativo, Programación General Anual, Concreción Curricular, Programaciones Didácticas).
- Registros de los informes de departamento y tutorías.
- Partes de conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Formato de recogida de información para el análisis del estado de los espacios compartidos del centro (patio).
- Entrevistas guiadas con agentes relevantes de la comunidad educativa (coordinador de bienestar, AMPA, consejo escolar, junta de delegados y delegadas).
- Encuestas a alumnado, docentes, personal laboral y familias.
- Formularios de autoevaluación de las actividades formativas desarrolladas

Tras definir y concretar los indicadores de medida, se debe establecer su **frecuencia de seguimiento de forma trimestral, semestral o anual** en función de la complejidad de los mecanismos de recogida de datos que sean necesarios para su análisis, el impacto y calendarización de las acciones desarrolladas y la evolución de las necesidades del centro y su entorno.

Trimestralmente, se dedicará de forma monotemática una de las reuniones del equipo a la revisión del resultado de los indicadores y del desarrollo de los instrumentos para la recogida de información.

Las conclusiones de este análisis y revisión serán los puntos de partida para la **redefinición de las actuaciones** futuras propuestas, su temporalización y asignación de recursos, así como de la modificación, o no, de la **propuesta de acciones a largo plazo**. El proceso de mejora, por lo tanto, queda integrado dentro del funcionamiento rutinario del equipo, adaptándose el plan tanto a los resultados obtenidos como a un entorno cambiante.

Se pretende, de esta forma, establecer una conexión lo más objetiva posible entre las acciones desarrolladas y la medida de su impacto real en el entorno.

Además, el seguimiento y análisis de las **tendencias** permite identificar la sostenibilidad de los resultados y que la medida del grado de avance no sea, tal vez, fruto de la casualidad sino de una causalidad **sostenible y mantenida** a lo largo del tiempo.

Análisis e interpretación de datos y definición de planes de mejora

El análisis sistematizado de toda la información se recogerá y detallará en un informe **anual**. A partir del mismo y de forma complementaria, se propone la realización de un **análisis DAFO** con el objetivo de ejecutar una revisión global del proceso, tanto interno como externo.

Todo ello servirá como punto de partida para la elaboración de un **plan de mejora** en el que se reforzarán aquellos ámbitos que presenten una evolución positiva y se replantearán acciones o priorizarán otras líneas de actuación para aquellos objetivos cuya evolución no sea la esperada.

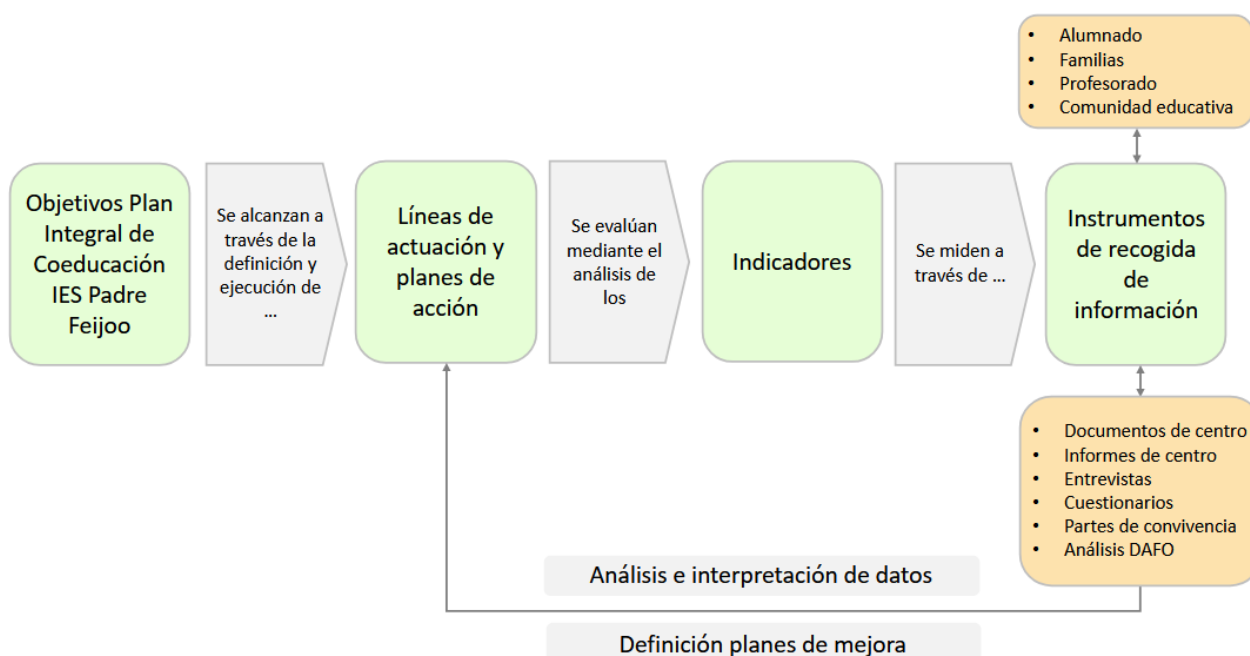


Diagrama del proceso de seguimiento, autoevaluación y mejora del Plan Integral de Coeducación del IES Padre Feijoo

<i>Qué</i>	<i>Cuándo / Frecuencia</i>
Revisión de los objetivos y acciones del programa	Septiembre
Revisión de los indicadores de logro	Septiembre - Diciembre
Concreción y temporalización a alto nivel de las líneas de actuación (3 años vista)	Septiembre - Diciembre
Temporalización y asignación de recursos a las acciones propuestas en el trimestre en curso	Trimestralmente
Seguimiento del cumplimiento del plan de acción acordado	Mensualmente
Autoevaluación del plan por parte de las personas del equipo	Trimestralmente
Recogida y análisis de información para la medida del grado de consecución de los indicadores	Mensual / Trimestral/ Anualmente en función del método de recogida
Elaboración del informe de seguimiento del programa	Anualmente
Detección de fortalezas y oportunidades de mejora	Anualmente

En octubre de 2025

El coordinador

Roberto Vega Fernández-Peña

INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA
PADRE FEIJOO
La Calzada - GIJÓN



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2025-2026

Índice	2
1. Introducción	3
2. Organización interna del DO: componentes y funciones	3-4
3. Programa de Diversificación Curricular	4
4. Objetivos generales del Departamento de Orientación para el curso 2025-26	4-5
5. Programación Anual de la orientación educativa:	5
6. Ámbitos de intervención de la orientación educativa:	5-12
6.1. Programa de Atención a la Diversidad	5-10
6.2. Programa de Acción Tutorial	10-11
6.3. Programa de Desarrollo de la carrera	11-12
7. Programación Anual de las Aulas de PT y AL:	13-18
7.1. Pedagogía Terapéutica.	13-17
7.2. Audición y Lenguaje.	17-18
8. Programación Anual de la Profesora de Servicios a la Comunidad	19-22
9. Programación Anual de la Auxiliar Educadora.	23
10. Programación Anual de la Fisioterapeuta Educativa	24

1. INTRODUCCIÓN.

Se presenta a continuación la Programación Anual del Departamento de Orientación del IES Feijoo. Dicha programación se fundamentará, nuevamente, en las cuestiones relativas a los objetivos de la orientación y las funciones de los distintos componentes de este ya recogidos sistemáticamente en el Plan de Orientación Educativa y Profesional del centro y las programaciones del Departamento de cursos anteriores. Igualmente se partirá de las propuestas de mejora mencionadas en la memoria Fin de Curso 2024-2025.

La naturaleza de la orientación se hace imprescindible al considerarse como un factor de calidad del sistema educativo y garante de equidad. Y esto es así porque dicha naturaleza lleva implícita la atención prioritaria a los colectivos más vulnerables, la organización y distribución de los recursos para quienes más lo necesitan y el acompañamiento a toda la comunidad educativa en la consecución de proyectos de vida lo más positivos posibles para el alumnado al que atendemos.

Como objetivos generales del Departamento de Orientación y, concretamente en lo relativo a la acción orientadora, se priorizará, en primer lugar, la mejora de la detección e identificación de posibles necesidades educativas, la unificación y actualización de la documentación que hay que generar en dichos procesos y la atención al alumnado de incorporación tardía a nuestro centro y que proviene de otros sistemas educativos muy diferentes en cuanto a regularidad en la escolarización y/o aprendizajes adquiridos. En segundo lugar, con respecto al Programa de Acción Tutorial se tratará, durante el presente curso, de revisar en profundidad el modelo de convivencia y su actualización bajo criterios coeducativos. Finalmente, en lo que respecta al desarrollo de la carrera es prioritario dedicar tiempo a mejorar los procesos de orientación personal, académica y profesional del alumnado, también desde una perspectiva coeducativa.

Como viene siendo habitual, la labor que durante el presente curso escolar va a desarrollar el *Departamento de Orientación* atenderá a una serie de directrices recogidas en los distintos documentos legales que orientan a su vez nuestra práctica educativa orientadora. En este sentido, la orientación en nuestro IES vendrá regulada por:

-Las **leyes educativas** que están actualmente vigentes: La *LOMLOE*, *Ley Orgánica 3/2021, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, de aplicabilidad en los cursos impares para este curso 22/23, que incluye una idea de atención a la diversidad basada en los principios de inclusión y no discriminación y se incluye en su Título II las líneas básicas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; La *LOMCE*, *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa* que se aplica a los cursos pares.

-La **normativa específica que regula el proceso de enseñanza-aprendizaje** en los centros educativos de secundaria en el Principado de Asturias.

-La **normativa específica que regula la atención a la diversidad** y la actividad orientadora en el Principado de Asturias: *Decreto 147/2014* de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

-La *Circular de Inicio de Curso 2025-2026* para los centros docentes públicos.

2. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: COMPONENTES Y FUNCIONES.

Para el curso 2025-2026, el Departamento de orientación estará formado por las siguientes personas:

-**Orientadora educativa y jefa del Departamento:** María Louzao Suárez.

-**Profesoras de Ámbito del PDC:** Seila García García (ámbito sociolingüístico) y Raquel Gallego García (ámbito científico).

-**Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica:** Isabel Alonso Corte, Cecilia Rodríguez Gómez, Lorena Méndez Pérez.

-**Profesorado especialista de Audición y Lenguaje:** Susana Magadán Díaz

-**Profesor de Servicios a la Comunidad:** Malena López García.

-Otros profesionales que colaboran con el Departamento de Orientación: Lucía Redondo Argüelles, (auxiliar educativa); Pablo Santos Ramos (ONCE) y Ángela González Toyos (Fisioterapeuta de Gijón).

Las funciones de cada una de las personas integrantes del Departamento se recogen en la normativa vigente, mencionada en la Introducción.

3. PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

Este curso contamos con dos grupos, uno de PDC en 3º de la ESO y uno de PDC en 4º de la ESO. Este programa utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos y actividades prácticas. Como se sabe, este Programa consta de 2 cursos, el primero en 3º de ESO y el 2º en 4º. En cuarto accede el alumnado que ha cursado el primer curso del programa, o procedentes de 3º de ESO ordinario. Este programa está orientado a la obtención del Título de Graduado en Eso al finalizar la Etapa

Se organiza de manera que el alumnado cursará, como grupo específico, las materias agrupadas en tres ámbitos: lingüístico y social, científico y matemático y lenguas extranjeras. El resto de las materias se cursará en el grupo ordinario de referencia.

Durante el presente curso 2025-2026, cada grupo de PDC cuenta con un tutor/a que es un profesor/a perteneciente al Departamento de Orientación y que imparte docencia en alguno de los ámbitos y su seguimiento se llevará a cabo siguiente procedimiento:

- En las reuniones semanales del Departamento de Orientación y en las reuniones de tutores/as con la Orientadora y el profesor de Servicios a la Comunidad; según las necesidades detectadas, se realizará un seguimiento de la marcha de la clase y se establecerán las medidas educativas que favorezcan el trabajo en todos los grupos.
- Se realizarán reuniones con el Equipo Docente según las necesidades y con la periodicidad que disponga la Jefatura de Estudios.
- Al final de curso, el profesorado del Departamento de Orientación implicado en estos programas elaborará un informe que recoja los siguientes aspectos: progreso del alumnado que ha seguido los programas y valoración del funcionamiento de estos.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL CURSO 2025-62025.

La acción orientadora desarrollada en el centro educativo, y en la que están implicados profesores/profesoras, tutores/tutoras, Equipo Directivo y Departamento de Orientación tiene los siguientes **objetivos generales** a desarrollar durante el presente curso académico:

1. Contribuir a la personalización de la educación, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todas las dimensiones de la persona.
2. Dar respuesta educativa a las necesidades individuales del alumnado; para ello, se implementarán las medidas de atención a la diversidad ordinarias/extraordinarias más adecuadas a las dificultades detectadas. Se hará un especial hincapié en ayudar al alumnado que se encuentre en una situación de mayor vulnerabilidad.
3. Partir del contexto en el que viven los alumnos, sus posibilidades formativas futuras y favorecer la adquisición de aprendizajes funcionales, aquellos más vinculados con su entorno próximo.

4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y poner en práctica mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dificultades.
6. Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social.
7. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

5. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

El modelo de orientación educativa, las funciones encomendadas a todos los componentes del Departamento de Orientación y los objetivos generales previstos para el curso se van a concretar en el **Programa Anual de Actuación que el Departamento de Orientación** ha de elaborar, organizando su trabajo en los tres ámbitos recogidos en el *Decreto 147/2014, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias*. Dichos ámbitos de intervención son:

- Programa de Atención a la Diversidad.
- Programa de acción tutorial.
- Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

Tal como hemos anticipado en los apartados anteriores, las líneas de actuación prioritarias para este curso 2025-2026 se centrarán en dar continuidad a las líneas ya desarrolladas en cursos pasados y en abordar las mejoras propuestas, teniendo en cuenta que las necesidades derivadas de nuestro contexto siguen siendo constantes en el tiempo, pero que se tienen que adaptar a los cambios que se producen cada curso escolar. Ello implica, como es evidente, desarrollar todas las funciones que tiene asignadas, adecuándose a la situación actual y destinando los recursos principalmente a los colectivos que puedan tener más dificultades para seguir la rutina del aula y un desarrollo socio-personal óptimo.

El desarrollo de las distintas funciones y la consecución de los distintos objetivos que hemos señalado, se organizan en tres ámbitos de intervención ya mencionados: el ámbito de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje; el apoyo a la acción tutorial y el apoyo a la orientación académico-profesional.

6. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Presentamos a continuación, teniendo como referencia las funciones, objetivos y líneas prioritarias de actuación para el curso 2025-2026, las actuaciones que se van a desarrollar en el marco de los tres ámbitos de intervención que se han mencionado previamente:

6.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Teniendo en cuenta las cuestiones generales que caracterizan lo que es este programa desde las funciones de la orientación educativa y que han sido recogidas reiteradas veces en las programaciones del Departamento de Orientación en cursos pasados, procedemos a continuación a añadir las prioridades de actuación por parte de todos los profesionales del centro implicados en la atención a la diversidad para este curso (y especialmente de los componentes del Departamento de Orientación), la organización de las medidas de atención a la diversidad previstas y su adaptación a los posibles cambios que se puedan dar en la misma.

a.1. Prioridades en materia de atención a la diversidad para el curso 2025-2026.

Teniendo en cuenta las características de nuestro contexto y las necesidades que de él se derivan, son **actuaciones prioritarias** para este curso:

-Colaborar, si se demanda, con el equipo directivo en la elaboración de los grupos, sobre todo en el caso de 1º de la ESO, teniendo en cuenta la información recopilada en las reuniones de coordinación para el tránsito entre etapas, las necesidades educativas constatadas y/o cualquier otro criterio que se considere relevante.

-Colaborar con los equipos educativos en la planificación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad grupales e individuales en cada grupo de alumnos/as.

-Solicitar al equipo directivo y coordinar la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad del centro, aún pendiente, como documento que recoja, de forma actualizada, todo lo relativo al diseño, coordinación, funciones y puesta en práctica de dichas medidas. Durante este curso se considera prioritario **unificar criterios para proponer procesos de evaluación psicopedagógica y unificar y actualizar la documentación relativa a la atención a la diversidad** (especialmente el plan de trabajo individualizado del alumnado con NEAE y el modelo de adaptación curricular significativa-ACI).

-Colaborar y ayudar al profesorado implicado, en la realización de los PTI y ACI de cada alumno/a que los precise. Se atenderá a la funcionalidad y utilidad de dichos documentos como referentes para la intervención con el alumnado en el aula y/o fuera de ella (en los casos en los que se precise).

-Colaborar con los equipos educativos, especialmente con los de 1º de la ESO, en el proceso de adaptación del alumnado de nueva incorporación al IES. Dada la reciente matriculación de un elevado número de alumnado de incorporación proveniente de otros sistemas educativos, desde el Departamento de Orientación se tratará, en colaboración con la Profesora de Servicios a la Comunidad, de dedicar especial atención a este colectivo.

-Colaborar con los equipos educativos y con los tutores/as en el trabajo conjunto con las familias, en lo que se refiere al seguimiento de las medidas de atención a la diversidad diseñadas y el seguimiento del proceso de aprendizaje en general.

-Realizar el seguimiento del alumnado con NEAE de todos los cursos del centro, así como en situación vulnerable, junto con el profesorado y el equipo directivo.

-Proponer al equipo directivo un programa de colaboración con los centros educativos de Educación Infantil y Primaria adscritos al IES para el diseño de medidas conjuntas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en relación con las directrices de la nueva ley educativa (perfiles de salida; criterios, formatos, funcionalidad, etc., de las adaptaciones curriculares y pautas del DUA; metodologías inclusivas..., etc.).

a.2. Organización de las medidas de atención a la diversidad.

Durante el presente curso 25-26 se va a dar continuidad a la línea de trabajo en materia de atención a la diversidad de cursos anteriores:

NIVEL	MEDIDAS	ALUMNADO DESTINATARIO	PROFESIONALES	TAREAS
1º ESO	Medidas ordinarias	Todo el alumnado	Equipos docentes, jefatura de estudios y DO	Toma de decisiones individualizada y seguimiento
	Adaptaciones curriculares no significativas (contenidos metodología y evaluación)	Alumnado con NEAE	Equipo docente en colaboración con el DO	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Adaptaciones curriculares significativas	Alumnado con NEE con retraso curricular de dos o más cursos	Equipo docente en colaboración con el DO	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Atención especializada de PT y AL	Prioritariamente, ACNEE	DO y equipos docentes	Intervención, seguimiento y evaluación
	Otras medidas: programas específicos	Alumnado con TC	Equipo docente en colaboración con el DO y la Unidad de Conducta. Educadores del Programa	Propuesta de incorporación y seguimiento con el profesorado participante
	Otras medidas: enriquecimiento y/o ampliación curricular	Alumnado de altas capacidades	Equipo docente en colaboración con el DO y la Unidad de Altas capacidades si fuera necesario	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Aula de Inmersión	Alumnado de incorporación tardía	Equipo docente, jefatura de estudios y DO	Propuesta de incorporación y seguimiento con el/la responsable del Aula

NIVEL	MEDIDAS	ALUMNADO DESTINATARIO	PROFESIONALES	TAREAS
2º ESO	Medidas ordinarias	Todo el alumnado	Equipos docentes, jefatura de estudios y DO	Toma de decisiones individualizada y seguimiento
	Adaptaciones curriculares no significativas (contenidos metodología y evaluación)	Alumnado con NEAE	Equipo docente en colaboración con el DO, jefatura de estudios	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Adaptaciones curriculares significativas	Alumnado con NEE con retraso curricular de dos o más cursos	Equipo docente en colaboración con el DO, jefatura de estudios	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Atención especializada de PT y AL	Prioritariamente, ACNEE	DO y equipos docentes	Intervención, seguimiento y evaluación
	Otras medidas: programas específicos	Alumnado con TC	Equipo docente en colaboración con el DO y la Unidad de Conducta.	Propuesta de incorporación y seguimiento con el profesorado participante
	Otras medidas: enriquecimiento y/o ampliación curricular	Alumnado de altas capacidades	Equipo docente en colaboración con el DO y la Unidad de Altas capacidades si fuera necesario	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Aula de Inmersión	Alumnado de incorporación tardía	Equipo docente, jefatura de estudios y DO	Propuesta de incorporación y seguimiento con el/la responsable del Aula

NIVEL	MEDIDAS	ALUMNADO DESTINATARIO	PROFESIONALES	TAREAS
3º ESO	Medidas ordinarias	Todo el alumnado	Equipos docentes, jefatura de estudios y DO	Toma de decisiones individualizada y seguimiento
	Adaptaciones curriculares no significativas (contenidos metodología y evaluación)	Alumnado con NEAE	Equipo docente en colaboración con el DO, jefatura de estudios	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Adaptaciones curriculares significativas	Alumnado con NEE con retraso curricular de dos o más cursos	Equipo docente en colaboración con el DO, jefatura de estudios	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Atención especializada de PT y AL	Prioritariamente, ACNEE	DO y equipos docentes	Intervención, seguimiento y evaluación
	Programa PDC	Alumnado con dificultades de aprendizaje	Equipo docente en colaboración con el DO y jefatura de estudios	Seguimiento y evaluación. Intervención en situaciones puntuales
	Otras medidas: programas específicos	Alumnado con TC	Equipo docente en colaboración con el DO y la Unidad de Conducta.	Propuesta de incorporación y seguimiento con el profesorado participante
	Otras medidas: enriquecimiento y/o ampliación curricular	Alumnado de altas capacidades	Equipo docente en colaboración con el DO y la Unidad de Altas capacidades si fuera necesario	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Aula de Inmersión	Alumnado de incorporación tardía	Equipo docente, jefatura de estudios y DO	Propuesta de incorporación y seguimiento con el/la responsable del Aula

NIVEL	MEDIDAS	ALUMNADO DESTINATARIO	PROFESIONALES	TAREAS
4º ESO	Medidas ordinarias	Todo el alumnado	Equipos docentes, jefatura de estudios y DO	Toma de decisiones individualizada y seguimiento
	Adaptaciones curriculares no significativas (contenidos metodología y evaluación)	Alumnado con NEAE	Equipo docente en colaboración con el DO, jefatura de estudios	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Adaptaciones curriculares significativas	Alumnado con NEE con retraso curricular de dos o más cursos	Equipo docente en colaboración con el DO, jefatura de estudios	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Atención especializada de PT y AL	Prioritariamente, ACNEE	DO y equipos docentes	Intervención, seguimiento y evaluación
	Otras medidas: programas específicos	Alumnado con TC	Equipo docente en colaboración con el DO y la Unidad de Conducta. Educadores/as del Programa	Propuesta de incorporación y seguimiento con el profesorado participante
	Otras medidas: enriquecimiento y/o ampliación curricular	Alumnado de altas capacidades	Equipo docente en colaboración con el DO y la Unidad de Altas capacidades si fuera necesario	Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación
	Aula de Inmersión	Alumnado de incorporación tardía	Equipo docente, jefatura de estudios y DO	Propuesta de incorporación y seguimiento con el/la responsable del Aula

a.3. Organización del trabajo de Orientación.

El trabajo del Departamento de Orientación se llevará a cabo de manera íntegra presencialmente en el centro. La coordinación interna del Departamento de Orientación se llevará en la reunión de este, los viernes a 2ª hora. Dicha coordinación tendrá como contenido abordar las cuestiones que afecten al funcionamiento del Departamento y, sobre todo, el seguimiento del alumnado y el diseño de líneas de acción conjunta por parte de todos sus miembros.

6.2 PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL.

Teniendo en cuenta las cuestiones generales que caracterizan lo que es este programa desde las funciones de la orientación educativa y que han sido recogidas reiteradas veces en las programaciones del Departamento de Orientación en cursos pasados, procedemos a continuación a añadir las prioridades de actuación en lo que respecta a la situación actual y, específicamente, a las necesidades detectadas en el contexto del instituto.

Con respecto a las prioridades de actuación para este curso en la acción tutorial, considerando lo incluido en la Circular de Inicios de curso 2025-2026 y las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Final de curso 24-25, consideramos:

-La acción tutorial, en términos generales, seguirá dando respuesta a las funciones que le son naturales en todos los cursos, pues son imprescindibles.

-La orientación educativa colaborará con los tutores/as, especialmente los de 1º de la ESO, en el seguimiento individualizado del alumnado escolarizado en dicho curso.

-La orientación educativa hará un especial seguimiento del alumnado en situación de mayor riesgo, en colaboración con los equipos docentes y con los tutores/as de dicho alumnado. Durante comienzos de curso se han detectado importantes casos de absentismo en alumnado de los primeros cursos de la ESO que requieren de una intervención prioritaria por parte del Departamento de Orientación.

-Teniendo en cuenta la participación de la orientadora y la Profesora de Servicios a la Comunidad en el Plan de Coeducación del centro, se establece como línea prioritaria de trabajo para este curso la revisión del Plan de Acción Tutorial bajo criterios coeducativos, lo que conllevará la revisión del modelo de convivencia del centro y la revisión de las actuaciones relativas a este, así como las actividades que se llevan a cabo en la hora semanal de tutoría, comenzando por 1º de ESO. Asimismo, en el ámbito de la orientación académica y profesional que se vincula con la hora semanal de tutoría, especialmente en los últimos cursos de ESO y en el Bachillerato, se priorizará la introducción de una dimensión coeducativa como transversal a dicho proceso de orientación.

-En la planificación de la hora semanal de tutoría, pues, proponemos continuar haciendo hincapié en:

*La acogida y la adaptación del alumnado de 1º de ESO. Igualmente, con respecto al alumnado que se incorpore al instituto a lo largo del curso escolar.

*El trabajo sistemático de habilidades socioemocionales para unas relaciones más positivas, una carencia muy importante detectada sistemáticamente en nuestro contexto de trabajo y que no vienen provocadas por la situación de crisis sanitaria. Detectamos una gran carencia en el alumnado de estas habilidades, lo que deriva en problemas de comportamiento y de convivencia que afectan a las relaciones entre ellos y con los adultos y que, secundariamente, inciden en el aprendizaje y en el rendimiento académico. Es evidente que, además, habrá que prestar especial atención a problemas socioemocionales que puedan derivarse de la situación vivida en el contexto de crisis sanitaria.

*La inclusión de actividades de coeducación y de educación para la salud; éstas últimas también responden a una necesidad detectada en nuestro contexto. Con respecto a la coeducación, se trabajará de acuerdo con lo mencionado en las líneas anteriores.

*La inclusión de otras actividades necesarias para favorecer la convivencia, el aprendizaje y el rendimiento académico del alumnado: técnicas de trabajo intelectual, educación intercultural, sostenibilidad, etc.

*El acompañamiento a las familias en el proceso de crianza y aprendizaje de sus hijos/as, organizando dicho acompañamiento como se especificó en el apartado de atención a la diversidad.

*Actividades vinculadas con el desarrollo de la carrera, tal como se expone en el apartado siguiente:

6.3 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA:

El Departamento de Orientación desarrollará todas las funciones en relación con el desarrollo de la carrera igual que en cursos anteriores, matizando lo siguiente:

- Se planificarán y desarrollarán, en la hora semanal de tutoría, actividades de orientación académica y profesional con el alumnado de todos los cursos del centro. Obviamente atendiendo a las necesidades de

cada uno de estos grupos se dedicará más o menos tiempo a ellas. La coordinación de las actividades se realizará en la reunión semanal con los tutores/as de los distintos grupos. Será objetivo prioritario, en el marco de la revisión del plan de Acción Tutorial, incorporar la variable coeducativa en ellas.

- Para el desarrollo de actividades complementarias que puedan interesar al alumnado de cara su desarrollo de la carrera, habrá que adaptarse a las posibilidades y a la oferta de ellas que lleguen al centro a lo largo del curso, de acuerdo con la situación sanitaria que haya.
- De forma complementaria a lo anterior, el *Departamento de Orientación* podrá dedicar una parte de su tiempo a orientar individualmente a aquellos alumnos/as y a sus familias que puedan necesitar una ayuda complementaria para clarificar su toma de decisiones. Para ello, se mantendrá la línea de trabajo mencionada en el apartado de atención a la diversidad con respecto a cuándo organizar dicha orientación.
- Las actividades del tránsito entre etapas se llevarán a cabo en la recta final del curso. Se considera muy positivo poder iniciar con los centros adscritos de Educación Primaria una colaboración que vaya más allá del intercambio de información sobre alumnado y que abarque otros aspectos relevantes desde el punto de vista pedagógico y que se han detallado en los apartados anteriores.
- Con respecto a las actividades que vamos a realizar específicamente con las familias, desde el *Departamento de Orientación* se hará hincapié en proporcionarles toda la información que necesiten para ayudar a sus hijos/as en la toma de decisiones, tanto de forma colectiva como de forma más individualizada, procurando transmitir la importancia de que sean los propios chicos/as quienes tomen la decisión.
- Realización de las evaluaciones psicopedagógicas y de los correspondientes informes durante el tercer trimestre de curso en aquellos casos en los que sea necesario para la incorporación del alumnado los distintos programas de la etapa o en otros momentos del curso, en los plazos que establezca la Administración.
- Colaboración con el profesorado a la realización, a finales de curso, del *Consejo Orientador* para el alumnado que lo requiera.
- Orientar a los alumnos/as en aquellas otras medidas disponibles para su futuro: prueba de acceso a ciclos formativos, pruebas libres, escuelas-taller y talleres de empleo, inscripción en el INEM, matriculación en la escuela de adultos, etc.
- Actualización y ampliación de la información recogida en el blog de orientación académica.

6.3. Evaluación del trabajo de la orientación educativa.

Con respecto a la evaluación, se mantendrá lo ya recogido en las programaciones de los cursos anteriores. Se evaluarán los distintos programas de acuerdo con las directrices marcadas por el Centro.

7. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LAS AULAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

7.1 PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN DE LAS ESPECIALISTAS DE P.T.

En el curso 2025-2026 la actuación de las especialistas en Pedagogía Terapéutica va a estar centrada en la intervención dentro del aula ordinaria:

1º ESO:

- 1ºA -B: 3 sesiones en el área de matemáticas (NO BILINGE) (Lorena Méndez Pérez).
- 1ºA: 1 sesión de lengua (Isabel Alonso).
- 1º C: 4 Sesiones en el área de lengua (Isabel Alonso).
- 1º C: 3 sesiones en el área de matemáticas. (Lorena Méndez Pérez).
- 1º D: 3 Sesiones en el área de lengua (Isabel Alonso).
- 1º D: 3 sesiones en el área de matemáticas (Lorena Méndez)

2º ESO:

- 2ºA: 3 sesiones en el área de matemáticas (Lorena Méndez).
- 2º C: 4 sesiones (3 sesiones en el área de matemáticas y 1 sesiones en el área de lengua) (Cecilia Rodríguez).
- 2ºD: 5 sesiones (3 sesiones de lengua y 2 sesiones en el área de matemáticas (Cecilia Rodríguez)
- 2º E: 6 sesiones (3 sesiones en el área de matemáticas y 3 sesiones en el área de lengua) (Cecilia Rodríguez).

3º ESO:

- 3º B: 8 sesiones (4 sesiones en el área de matemáticas y 4 sesiones en el área de lengua) (Lorena Méndez)
- 3º D: 1 sesión en el área de matemáticas (Cecilia Rodríguez).
- 3º E: 1 sesión en el área de matemáticas (Cecilia Rodríguez).

4º ESO:

- 4º C: 4 sesiones (3 sesiones en el área de matemáticas y 1 sesión en el área de Emprendimiento y Empresas) (Cecilia Rodríguez).
- 4ºB: una sesión de matemáticas (Isabel Alonso)
- 4ºD: 3 sesiones de matemáticas (Isabel Alonso).

La atención al alumnado con NEE sigue la programación del plan de trabajo individual elaborado por la profesora de PT y el profesorado de Lengua y Matemáticas, con el material adaptado a su N.C.C.

La intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a compensar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales, a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a mejorar el trabajo y el desarrollo de la personalidad del alumno.

OBJETIVOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

- Desarrollar al máximo las capacidades personales, sociales, cognitivas y emocionales del alumnado, partiendo de sus potencialidades y ritmos de aprendizaje

- Fomentar la autonomía personal y autorregulación del aprendizaje, facilitando estrategias para el trabajo diario.
- Dar respuesta a las diferencias individuales, a los distintos ritmos de aprendizaje y a las necesidades y características del alumnado.
- Atender, de forma preferente los problemas específicos del alumnado, utilizando todos los medios y recursos al alcance de la comunidad escolar.
- Enseñar diferentes estrategias de aprendizaje al alumnado teniendo en cuenta sus diferentes estilos de aprendizaje, valorando la utilidad de cada una de ellas en el proceso de aprendizaje de cada alumno/a.
- Asesorar a todo el profesorado que lo solicite, en la realización de Adaptaciones Curriculares, así como facilitar materiales disponibles en el aula de PT referente a los diferentes niveles y/o ciclos de Educación Primaria.
- Coordinar con el profesorado de la materia, las competencias a trabajar en los apoyos al aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la colaboración de la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, aplicando las estrategias de aprendizaje pautadas a cada alumno/a.
- Realizar un seguimiento junto a las familias de las tareas y horarios de estudio del alumnado de apoyo.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

- Colaborar y asesorar en la elaboración del plan de trabajo individual del alumnado, en función de su nivel de competencia curricular y aplicación de este.
- Proporcionar el refuerzo pedagógico que el alumnado precisa.
- Establecer un seguimiento y colaboración familiar del alumnado.
- Elaborar los materiales para el trabajo diario con el alumnado.
- Observar y evaluar el progreso del alumno y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumno con necesidad específica de apoyo educativo adquiera la formación, rehabilitación y capacitación necesarias a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del IES y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica y normalizada posible.
- Elaborar y recopilar los instrumentos necesarios para detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos que precisan refuerzo pedagógico.

ALUMNADO DE NECESIDAD ESPECIFICA DE APOYO EDUCATIVO.

SOCIALIZACIÓN:

- Favorecer la autonomía personal de los alumnos/as.
- Favorecer la autonomía social y las relaciones interpersonales
- Contribuir al desempeño de tareas que requieran cierta responsabilidad.
- Fomentar el trabajo grupal.
- Conocer, dominar y controlar las normas de conducta ético-sociales.
- Favorecer la autoestima positiva del alumno, como medio favorecedor de la formación del alumno en todos los ámbitos.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Mantener contacto para informar y recabar información sobre sus hijos/as.

- Mantener reuniones personales para explicarles los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en el PTI.
- Colaborar y asesorar a las familias sobre las actividades a realizar.

TEMPORALIZACIÓN: Esta programación se realizará de forma globalizada, procurando integrarla en las actividades diarias con el alumnado.

METODOLOGÍA.

Se propone una intervención didáctica que facilite la actividad constructiva del alumnado, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje, teniendo siempre en cuenta sus intereses y necesidades. Se procurará en todo momento el aprendizaje significativo, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra.

Todos estos principios requieren:

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando un alto peso en el proyecto de actividades en pequeño grupo.
- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión, por parte del alumnado.
- Potenciar la colaboración horizontal entre el alumnado que presenta NEE y los que no las tienen, reconociendo la importancia del aprendizaje colaborativo.

Para la consecución de algunos objetivos y contenidos se utilizarán métodos y técnicas específicas. De esta manera, la metodología estará marcada por los siguientes fundamentos:

- Motivación por las tareas.
- Refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.
- Enseñanza tutorada.
- Generalización del aprendizaje.
- Interacción.
- Resolución de problemas cercanos al alumno.

Fases de la intervención:

Las **fases** que se llevarán a cabo en la intervención con el alumnado será la siguiente:

- ❖ **Evaluación inicial**, que permita identificar de manera adecuada el punto de partida de la intervención, así como la metodología a seguir. Para lo cual, necesitamos conocer el Nivel de Competencia Curricular del alumno/a, utilizando instrumentos de recogida de información adecuados, procurando combinar procedimientos cualitativos como observación y análisis de trabajos, y cuantitativos como pruebas de nivel. También identificaremos las ayudas que resultan más adecuadas en la intervención que vamos a realizar y el Estilo de Aprendizaje. Para esto último tendremos en cuenta las condiciones que benefician o perjudican al alumno/a mediante la observación de su forma de trabajar.

- ❖ Planificación del proceso de intervención: la intervención educativa exige que se planifique adecuadamente entre todo el profesorado implicado en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno/a con el fin de optimizar recursos, coordinar las acciones educativas en una misma dirección y delimitar las responsabilidades de cada uno en el proceso de intervención. Por todo ello, para la realización de los apoyos del alumnado que no presenta Necesidades Educativas Especiales, se tendrá como referente la programación de aula de cada materia en la que reciba apoyo, y se coordinará en la medida de lo posible, con el profesor/a de la materia, los contenidos y competencias que serían necesarios trabajar en dicho apoyo.
- ❖ Elección y elaboración de materiales: Dadas las dificultades y necesidades de nuestro alumnado, mantendremos reuniones con los diferentes departamentos que les dan clase, para que, en la medida de lo posible, puedan disponer de materiales de atención a la diversidad o incluso material adaptado que trabaje los mismos contenidos que sus compañeros/as, pero con una metodología más adecuada a sus características particulares. Para los apoyos se utilizarán los materiales del aula, así como otros para introducir, o reforzar los mismos. También se elaborarán materiales específicos para estos alumnos que en muchos casos serán también utilizados en el aula ordinaria.
- ❖ Evaluación continua o formativa y final: La evaluación se realiza, a lo largo de todo el proceso educativo, centrándose en el grado de consecución de las competencias planteadas en el plan de trabajo. Se tienen en cuenta, además, aspectos como el nivel de autonomía en la realización de tareas, la implicación, motivación e iniciativa en diversas situaciones, etc.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La evaluación de este plan de actuación quedará reflejada en la Memoria Final del curso. Sobre la promoción de los alumnos/as, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por los equipos docentes, de acuerdo con la normativa vigente, hay que aclarar que se dejará reflejada en los informes y el boletín de notas que cada uno de ellos recibirá al finalizar cada trimestre. Cualquier cambio efectuado sobre la programación y las dificultades encontradas, serán descritos debidamente en la memoria mencionada con anterioridad.

- ❖ **Coordinación**: Con los tutores de ACNEEs y ACNEAEs, con la Orientadora y con la profesora de Servicios a la Comunidad del IES.

ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO.

Dado las características del alumnado que precisan apoyo pedagógico, y sus niveles de competencia curricular, ha sido necesario organizar el apoyo teniendo en cuenta sus necesidades y nuestra distribución horaria.

Como **criterios generales** para la atención al alumnado con necesidades educativas durante este curso 2025-2026, se han considerado:

-Priorizar la intervención con el alumnado de 1º y 2º de la ESO. Priorizar, a su vez, la intervención con el alumnado de NEE y, en la medida de lo posible, con el alumnado con otras NEAE.

-Salvo casos excepcionales, los cuales habrá que justificar y documentar debidamente, siguiendo los protocolos del Servicio de Inspección, todos los apoyos especializados de PT y AL, se llevarán a cabo dentro del aula

-Organizar el horario de los apoyos teniendo en cuenta el horario del alumnado y las horas en las que se van a poner en práctica otras medidas de atención a la diversidad de las que se puede beneficiar.

-Las sesiones, así como el número de apoyo a alumnos pueden variar a lo largo del curso y modificar los horarios establecidos.

RECURSOS MATERIALES.

Las aulas de PT disponen de material propio adquirido en los últimos cursos, (cuadernillos, manuales, cartas, ábacos... y juegos educativos).

Además, contamos con doce ordenadores repartidos en tres aulas de PT y dos tablets.

En todo momento, podemos contar con el material del Departamento de Orientación, así como el proporcionado por la biblioteca del IES. Dicho material se adaptará a las capacidades de nuestro alumnado.

7. 2 PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

Durante este curso la atención de la maestra de Audición y Lenguaje se desarrollará dentro del aula ordinaria cuando sea posible y fuera cuando los apoyos así lo requieran.

Serán atendidos, en principio, un total de veintitrés alumnos/as más las aulas de diversificación, aunque pendientes de que puedan surgir nuevas necesidades a medida que avance el curso.

Del total de alumnado con atención por parte de la maestra de Audición y Lenguaje, catorce, presentan Necesidades Educativas Especiales:

- Cinco, son alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a TEA
- Seis alumnos/as con necesidades educativas asociadas a discapacidad cognitiva
- Un alumno con necesidades educativas asociadas a trastorno específico del lenguaje
- Dos alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la pluridiscapacidad que presentan.
- Dos alumnos con trastorno de conducta
- Una alumna con dificultades físicas
- Una alumna con discapacidad motórica

Además, son atendidos los alumnos con necesidades educativas de apoyo (informe de necesidades de apoyo educativo, ...)

Con el trabajo de A. L. se pretende dar una respuesta educativa a estos alumnos para mejorar su desarrollo integral y su rendimiento académico.

OBJETIVOS:

--- Recuperar, superar y compensar las dificultades de los alumnos a nivel de forma, contenido y uso del lenguaje oral, así como de otros posibles códigos y lenguajes comunicativos.

---Desarrollar Habilidades pragmáticas, comunicativas y emocionales que les permitan una mejora en la comunicación no verbal, conversación recíproca, habilidades discursivas, comprender y expresar sentimientos y emociones propias.

---Adquirir hábitos de trabajo autónomo: estrategias de planificación, de organización, de gestión del tiempo.

- Trabajar las Habilidades Sociales a través de los procesos comunicativos para aumentar su desenvolvimiento, dominio emocional y autocontrol en diferentes contextos.
- Desarrollar las capacidades psicolingüísticas de los alumnos, a la vez que la rehabilitación específica en los campos fonético-fonológico, semántico y morfosintáctico.
- Trabajar en el seguimiento, evaluación y mejora del itinerario de intervención para los alumnos de N.E.E.
- Seleccionar y/o elaborar materiales para el trabajo en el aula.

METODOLOGÍA DE INTERVENCION:

La concreción de los objetivos y contenidos de trabajo para la intervención con cada uno de los alumnos, se determinan en función de las necesidades individuales definidas a partir del proceso de evaluación inicial de la psicopedagoga del centro, de otros profesionales y de la especialista de audición y lenguaje. A partir de ello se diseña el contenido inicial del programa de intervención, el cual es revisado periódicamente.

En este seguimiento intervienen y participan la orientadora educativa, los profesores tutores y de área y las profesoras de Pedagogía Terapéutica.

Estos datos son los que condicionan el mantenimiento o los cambios en el programa, la fijación de nuevas metas para los períodos siguientes o la decisión de dar por superados los problemas iniciales.

También se realizará un intercambio informativo con las familias, vía telemática y/o presencial para favorecer un mayor rendimiento en los programas de intervención.

Las actividades se desarrollarán siempre dentro del aula ordinaria siguiendo las pautas de actuación de la orientadora en cuanto a objetivos a desarrollar y los recursos humanos y materiales existentes.

8. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN DEL PROFESOR DE SEVICIOS A LA COMUNIDAD

Objetivos:

- Garantizar la escolarización del alumnado destinatario en condiciones de igualdad.
- Favorecer la acogida e inserción socioeducativa del alumnado de compensación educativa.
- Fomentar la participación y coordinación del centro educativo y la comunidad.
- Potenciar la relación entre las familias y el centro educativo.
- Implementar la relación y coordinación entre el centro educativo y el resto de los servicios públicos y/o privados que en un momento dado puedan apoyar la acción educativa.
- Apoyar, en caso necesario y junto con otros servicios, la intervención familiar.

Metodología de trabajo

Las acciones se realizan a través de diferentes áreas de intervención incluidas en los ámbitos de apoyo al Programa de Acción Tutorial y al de Atención a la Diversidad, en estrecha colaboración con los agentes, entidades y servicios tanto internos como externos al instituto dando prioridad a la prevención. Esto no impide que cuando se produce una demanda de carácter más específico se intente modificar los mecanismos interactivos que influyen en el origen y mantenimiento de distintas problemáticas.

La canalización de las demandas, preferentemente, se llevará a cabo a través de Jefatura de Estudios con quien se mantendrá una estrecha coordinación.

Los métodos, técnicas e instrumentos que se utilicen están en función de cada caso concreto.

Intervención dentro del Programa de Acción Tutorial:

A. Apoyo al profesorado, en colaboración con la orientadora, en sus funciones tutoriales.

- Asesoramiento y colaboración en la elaboración y desarrollo de programas que faciliten el desarrollo personal y social de los/as alumnos/as, la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje y las relaciones con las familias y su entorno.
- Aportación de instrumentos y materiales específicos para la acción tutorial.
- Colaboración con los/as tutores/as en el asesoramiento a alumnos/as y familias.
- Intervención mediadora entre las familias y el/la tutor/a.
- Aportación de información sociofamiliar del alumnado que pueda ser de relevancia para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Puesta en contacto a los/as tutores/as con los agentes externos que intervengan con el alumnado y sus familias.

B. Seguimiento y control del absentismo escolar

- Asesoramiento a tutores/as para su prevención.
- Control de la asistencia y seguimiento de alumnado con prácticas absentistas.
- Intervención familiar posterior a la de los/as tutores/as y equipo directivo en los casos que superen el 20% sin justificar y en aquellos que se considere necesario como medida preventiva.
- Derivación (según protocolo) a la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón de los casos en los que la intervención desde el ámbito educativo no ha solucionado la problemática.
- Participación en las reuniones de absentismo que se establezcan en la zona de adscripción.

C. Prevención e intervención en situaciones de alumnado en riesgo

- Reuniones con tutor/a y otros profesionales que se considere necesario para la detección y valoración de posibles situaciones de riesgo social en el alumnado.

- Asesoramiento en la recogida de datos sobre indicadores de riesgo y estrategias de intervención.
- Entrevistas familiares para analizar la problemática que pueda existir.
- Intervención sociofamiliar si procede.
- Elaboración de informes socioeducativos de notificación de la situación a los servicios sociales correspondientes.
- Coordinación con servicios implicados.
- Seguimiento del caso.

D. Intervención socioeducativa con familias.

- Entrevistas sociofamiliares para analizar problemáticas específicas: absentismo, integración social, dificultades familiares, económicas....
- Orientación e información sobre recursos complementarios, becas, ayudas..., favoreciendo el acceso a servicios externos.
- Asesoramiento a las familias sobre diferentes aspectos: adquisición progresiva de autonomía y responsabilidad, pautas de disciplina en el entorno familiar, hábitos saludables, pautas educativas para la mejora de los aprendizajes... complementando las tareas realizadas por los/as tutores/as.
- Colaboración en acciones que favorezcan el acercamiento de las familias al instituto y su implicación en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Asesoramiento en la planificación y desarrollo de acciones formativas destinadas a las familias (Taller para Familias) colaborando en la gestión y localización de recursos.

E. Colaboración con la orientadora en el asesoramiento sobre planes de convivencia, programas de HH.SS. y/o resolución de conflictos y en cualquier otro que se estime necesario.

- Reuniones con el Equipo Directivo para el asesoramiento en la elaboración, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de planes y programas para la mejora de la convivencia.
- Entrevistas familiares e intervención sociofamiliar en casos de conflictos escolares.
- Participación en actividades específicas.
- Colaboración en la realización de programas específicos de prevención y resolución de conflictos, habilidades sociales y acoso escolar.
- Asesoramiento y colaboración en la adaptación de materiales más adecuados a cada realidad.
- Colaboración en procesos de mediación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Oferta y gestión de información y recursos tanto educativos como externos que apoyen dichos planes.
- Puesta en marcha de un proyecto de mediación y resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

F. Colaboración con la orientadora en el proceso de transición del alumnado de la etapa de educación primaria adscritos al IES.

- Colaboración y participación en las actividades que se planifiquen.
- Asesoramiento a las familias sobre periodos de matrícula, documentación, becas, características de la nueva etapa...
- Intervención sociofamiliar en casos particulares (acompañamiento y seguimiento) para asegurar que la escolarización en la nueva etapa se realiza adecuadamente.
- Colaboración en la planificación de intervenciones de seguimiento y apoyo escolar para el siguiente curso.
- Reuniones con el/la Orientador/a y/o Profesor/a Técnico/a de Servicios a la Comunidad del Equipo de Orientación para recabar información acerca de las intervenciones realizadas a nivel familiar en los casos que se consideran de riesgo educativo y sociofamiliar.

G. *Colaboración con la orientadora para el desarrollo de la carrera del alumno.*

- Participación en las actividades que se organicen a través de la coordinación con tutores/as y Jefatura de Estudios.
- Información sobre recursos complementarios, becas, ayudas, actividades, ofertas que puedan ser de interés.

Intervención dentro del Programa de Atención a la Diversidad:

A. *Colaboración con la orientadora en la evaluación psicopedagógica y seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.*

- Entrevistas con tutores/as y familias.
- Valoración del contexto sociofamiliar.
- Asesoramiento en pautas de actuación a nivel sociofamiliar.
- Participación en los procesos de seguimiento de los/as alumnos/as.
- Derivación a los servicios externos que se considere necesario, facilitando el acceso a los mismos.
- Coordinación con entidades externas que trabajen con el/la alumno/a para el seguimiento.

B. *Colaboración con la orientadora en la adopción de medidas que den respuesta adecuada a alumnado específico a través de programas concretos.*

- Valoración, junto con los/as tutores/as, de alumnado susceptible de incorporación a algún programa específico.
- Participación en los procesos de seguimiento de los/as alumnos/as.
- Elaboración de documentos/materiales necesarios para el desarrollo del programa.
- Asesoramiento a las familias y al alumnado.

C. *Integración social y educativa de alumnado en desventaja social.*

- Reuniones con tutores/as, equipo docente y/ o de apoyo para el seguimiento de la situación sociofamiliar del alumnado, intercambio de información y valoración para el comienzo, continuidad o modificación de la intervención sociofamiliar.
- Participación en los procesos de seguimiento del aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Realización de entrevistas familiares para la obtención de datos o la intervención familiar.
- Colaboración en el desarrollo de estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de objetivos educativos.
- Derivación a los servicios sociales, culturales, sanitarios, asociativos, socioeducativos... adecuados que desarrollen actividades para este alumnado y garanticen la participación de las familias.
- Coordinación con entidades y servicios externos implicados en la atención de dicho alumnado.

D. *Colaboración en el programa de acogida sociolingüística de alumnado inmigrante y/o incorporación tardía.*

- Colaboración en la elaboración del programa y en las actuaciones a llevar a cabo, así como en la planificación de actividades complementarias que favorezcan su integración aportando materiales y recursos específicos.
- Asesoramiento a las familias sobre recursos sociales, económicos y culturales.
- Derivación a servicios del entorno (salud, servicios sociales, servicio público de empleo, asociaciones, etc.) y acompañamiento (si es preciso) a las familias que se considere necesario.
- Apoyo a los/as tutores/as en las entrevistas iniciales y en las necesidades específicas que planteen alumnado y familias.
- Búsqueda de interlocutores (mediadores) en aquellas situaciones que por dificultades del idioma sea imposible la comunicación con el alumnado y sus familias.

E. Colaboración en los programas de apoyo, refuerzo y orientación al alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

- Asesoramiento al equipo directivo en la elaboración e implantación del programa, criterios de selección del alumnado, temáticas y materiales más adecuados...
- Entrevistas iniciales y de seguimiento con las familias participantes según necesidad.
- Comunicación y coordinación con las entidades colaboradoras.

Relación con otros servicios y entidades

La coordinación y colaboración con servicios externos al entorno escolar de carácter sociocomunitario es una de las actuaciones prioritarias a desarrollar, esto permite un mejor aprovechamiento de los recursos educativos, sociales y culturales por parte de la comunidad educativa, así como un trabajo en red para una mayor eficacia en las intervenciones que se realizan sobre un/a mismo/a alumno/a o unidad de convivencia.

A. Coordinación con Servicios Sociales (UTS) y Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a Familias (EITAF)

Teniendo como base de trabajo el Programa de Colaboración con los distintos Centros de Servicios Sociales de Gijón, junto con las diversas problemáticas familiares enclavadas en la zona, se realizan contactos telefónicos frecuentes, vía email y/o reuniones no planificadas con SS.SS. de La Calzada y el Natahoyo, así como con los Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia de la FMSS.

B. Fundación municipal de servicios sociales de Gijón (FMSS).

Colaboración en el Proyecto de trabajo socioeducativo en el Absentismo Escolar de la FMSS de Gijón asistiendo a las reuniones mensuales que tienen lugar en la zona para la derivación de protocolos y toma de decisiones sobre las actuaciones más pertinentes a desarrollar.

C. Coordinación con Salud Mental

Mensualmente están establecidas reuniones de coordinación entre el Centro de Salud Mental de adultos en La Calzada, para la detección y discusión de casos.

También se colabora con Salud Mental Infantil Puerta de La Villa con reuniones trimestrales para el trasvase de información de los casos que hay en intervención.

D. Otros recursos

La coordinación (presencial, telefónica o vía email) con los recursos sociales e institucionales de la zona viene determinada en función de la existencia de alumnado que son usuarios de estos servicios con el objeto de intercambiar información relevante a cada necesidad y llevar a cabo una acción integrada o darlos a conocer a toda la comunidad educativa para su posible utilización, tales como: Fundación Proyecto Hombre con su programa Galatea; CISE; Asociación Mar de Niebla; Cruz Roja Juventud, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Hogar de San José, Trivillorio Impro, Asexsora, Ayuntamiento de Gijón, etc.

Otras actividades

Participación en otros programas y/o actividades desarrolladas por el Departamento y/u organizadas por el Instituto, apoyando y gestionando en momentos puntuales aquellas acciones que sean necesarias.

Colaboración con el Equipo Regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (alumnado de NEEs) y con el Equipo de Orientación de Gijón (transición alumnado de Primaria), así como con aquellos centros educativos de ESO en los que se produce la escolarización de alumnado en intervención.

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades y talleres con las entidades y asociaciones antes mencionadas.

9. PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA AUXILIAR EDUCATIVA

Durante el curso 2025-2026, la auxiliar educadora atenderá a cuatro alumnos:

-Alumno de 4º de la E.S.O. con Pluridiscapacidad:

Ayuda con el material escolar, vigilancia durante los recreos, traslado de material adaptado entre aulas, acompañamiento en salidas e instalaciones del centro y atención en el aseo.

-Alumna de 4º de la E.S.O. con N.E.E. física:

Atención y ayuda en aquellas tareas que la alumna no puede realizar por sí misma, atendiéndole en el aseo, realizando los traslados pertinentes, potenciando la autonomía en la medida de lo posible y fomentando la participación y las relaciones interpersonales.

- Alumno de 2º de la E.S.O. con N.E.E. PD:

Atención y ayuda en aquellas tareas que el alumno no puede realizar por sí misma, atendiéndole en el aseo, realizando los traslados pertinentes, potenciando la autonomía en la medida de lo posible y fomentando la participación y las relaciones interpersonales.

Alumno de 1º de la E.S.O. con N.E.E:

Atención y vigilancia durante los recreos. Apoyo y acompañamiento cuando sale del aula en momentos de necesidad. Acompañamiento en salidas e instalaciones del centro, potenciando la autonomía en la medida de lo posible y fomentando la participación y las relaciones interpersonales.

Alumna de 1º de la E.S.O. con N.E.E.

Atención y vigilancia durante los recreos. Acompañamiento en salidas e instalaciones del centro, potenciando la autonomía en la medida de lo posible y fomentando la participación y las relaciones interpersonales.

10. PROGRAMACIÓN DE FISIOTERAPIA

La atención de fisioterapia la desarrolla un profesional itinerante del sector Gijón, con sede en el CP Tremañes, que se desplaza a otros 5 centros: IES Padre Feijoo, IES Emilio Alarcos, IES Calderón de la Barca, CP Jovellanos y EEI José Zorrilla.

ALUMNADO:

En total, se atiende a 12 alumnos/as que tienen reconocido, en su dictamen psicopedagógico, el recurso de fisioterapia por la unidad de discapacidad física del equipo regional.

En el IES Feijoo se atiende a cinco alumnos/as:

- En 2º de ESO: recibe 1 sesión semanal de 45 min (los martes de 10:05-10:50 h.).
- En 2º de ESO: recibe 3 sesiones semanales de 45 min (los martes, miércoles y jueves de 09:10-9:55 h.).
- En 4º de ESO: recibe 3 sesiones semanales de 45 min (los martes y miércoles de 10:05-10:50 h., y los viernes de 9:10-9:55 h.).
- En 4º de ESO: recibe 1 sesión semanal de 45 min (los martes de 11:30-12:15 h.).
- En 4º de ESO: recibe 1 sesión semanal de 45 min (los jueves de 11:30-12:15 h.).

METODOLOGÍA:

- Atención directa: incluye todas aquellas actuaciones en las que se utilizan técnicas fisioterápicas y estrategias aplicadas directamente sobre el alumno, tanto en la sala de fisioterapia como en el resto de contextos escolares (escaleras, patio...); siguiendo una metodología activa, motivadora y participativa.
- Atención indirecta: incluye elaboración de la ficha de fisioterapia, aportación para los documentos del centro (PGA/memoria/PTI...), asesoramiento a familias o profesorado, reuniones de coordinación, elaboración de materiales o adaptaciones... así como la colaboración en excursiones o actividades del centro.

El programa de fisioterapia y su evolución se recogerá en la ficha de fisioterapia de cada alumno/a.